



MINISTERIO DE LA  
COMUNIDAD

2019

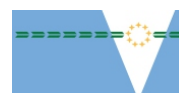
OBRAS Y ACCIONES DE  
**GOBIERNO**

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Periodo desde el 01/01/2019 al 31/12/2019



GOBIERNO  
DE FORMOSA





## MINISTERIO DE LA COMUNIDAD DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES

La Dirección de Asuntos Legales tiene a su cargo la emisión de dictámenes en las resoluciones de cuestiones administrativas, que ameriten una interpretación jurídica-legal, sea por reclamos de los agentes y/o por razones de indisciplina de los mismos. De igual modo es de intervención necesaria en cuestiones de mero trámite emitiéndose en consecuencia Providencias.

Se interviene a requerimiento del Sr. Ministro en todos los temas que solicite, emitiendo una opinión verbal y/o escrita orientativa e instructiva de asesoramiento que exija el caso o cuestión expuesta, procediendo así también ante inquietudes formuladas por los Sres. Subsecretarios y Directores de las distintas áreas del Ministerio.

Se participa a solicitud de Autoridades del Ministerio en reuniones que necesiten de interpretaciones u orientaciones jurídicas, participando igualmente en reuniones interministeriales en la elaboración de protocolos de actuación, como ser niños, niñas y adolescentes en comisaría, el protocolo de salud mental, etc.

Se tiene a cargo el Equipo de Contestación de Oficios; cuya actuación no solo se limita a la mera contestación de la situación actual de la familia en conflicto o afectada a una problemática específica, sino que si el caso concreto lo exige se coordina in situ acciones con el área de Salud y Educación. También se participa en la búsqueda y acompañamiento a niños y niñas presuntas víctimas de abuso, cuando viven en el Interior Provincial –especialmente zonas rurales- para asistir cuando son citados a la audiencia psicológica y/o de Cámara Gessell, todo a requerimiento del Juez de la causa y en el marco del Protocolo Interinstitucional de Abuso Sexual.

A continuación, se sintetiza el movimiento de oficios ingresados y egresados:

PROCEDENCIA	INGRESADOS	RESUELTOS
Capital.	680	474
Interior.	777	478
<b>TOTAL</b>	<b>1.457</b>	<b>952</b>

Esto significa que se dio respuesta al 65% (sesenta y cinco por ciento) de los Oficios ingresados, quedando pendiente de resolución por la Dirección un 35 (treinta y cinco por ciento%).

## DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, CONTROL DE GESTIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

### PLANIFICACIÓN

La Dirección asiste de forma transversal a las distintas dependencias del Ministerio en cuestiones relacionadas a la Planificación Estratégica y Operativa Anual, contribuyendo así a optimizar la gestión del organismo y las unidades que lo componen.

A fin de identificar las particularidades y procedimientos inherentes a cada convocatoria se ha diferenciado según financiamiento de Planes, Programas y Proyectos presentados a lo largo del año.

#### ✓ FINANCIAMIENTO NACIONAL

- Construcción de un Proyecto Federal – Regional NEA: En el marco de la convocatoria al 2° Encuentro de Profesionales para la construcción de un Proyecto Federal NEA realizado en la Ciudad de Formosa de la mano de la Formula Frente de Todos, se llevo adelante un espacio de análisis, debate y propuesta de visiones y acciones políticas que aporten a la reconstrucción de una Argentina mas inclusiva y federal. Esto se llevó a cabo en un trabajo conjunto con los equipos técnicos de las provincias que conforman el Nordeste Argentino.

El Ministerio estuvo a cargo de la moderación en la mesa de trabajo “Justicia Social e Inclusión”, pero previo al encuentro se tuvo que elaborar un documento para la presentación de las políticas implementadas en la Provincia.

Como consencuencia se redactó un acuerdo compromiso donde las provincias del NEA acordaban una proyección de políticas a implementar en caso de que ganara la formula, participando la Dirección del equipo de redacción del documento correspondiente a ese tema.

- Proyecto Integral de Encadenamiento Productivo: A partir del lanzamiento del Plan Argentina contra el Hambre se avisó un panorama positivo respecto de las políticas alimentarias dirigidas a poblaciones vulnerables, es así, que con la experiencia de la implementación del Plan Nutrir en nuestra provincia y convirtiéndose en una posible replica el plan nacional se vió la necesidad de fortalecer la cadena productiva.

En articulación con el Ministerio de la Producción y Ambiente se trabajó en un Plan para generar cuencas productivas, que además de producir y agregar valor al producto generado, abastezcan al Plan Nutrir y conlleven a la creación

de una organización pública que permita desplegar políticas de promoción, planificación y orientación, de productos agropecuarios, para prevenir o atenuar las variaciones de los eventos coyunturales o climáticos, que pudieran afectar negativamente a las cuencas productivas dentro de la Provincia de Formosa, garantizando una comercialización justa de los productos del pequeño y mediano productor.

Entre las acciones propuestas se encuentran: Fortalecimiento de la producción avícola (huevos- carne de pollo), matadero móvil avícola, producción láctea (leche fluida- quesos), incremento de producción apícola, planta de alimentos balanceados, agricultura urbana y centro de acopio, procesamiento y distribución.

#### ✓ FINANCIAMIENTO PROVINCIAL

- Formosa 2025: Desde el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas se realizó la convocatoria a todas las áreas de gobierno para trabajar en un futuro Plan Estratégico Provincial denominado FORMOSA 2020/2025, siguiendo los lineamientos del FORMOSA 2015. En representación del Ministerio de la Comunidad asistió la Dirección de Planificación quien se encargó de la recolección de propuestas por cada subsecretaría y de realizar el diagnóstico situacional de cada área de trabajo.

#### CONTROL DE GESTIÓN

En el mes de julio se crea por resolución ministerial el equipo de Monitoreo que tiene a su cargo la organización e implementación de un plan de monitoreo y control de gestión institucional, representado por la Dirección de Planificación y Asuntos Legales.

Este equipo está habilitado a solicitar información como así también supervisar a cada institución centralizada o descentralizada en sus respectivos horarios de funcionamiento y conforme a la modalidad de trabajo.

En éste contexto se trabajó en el diseño de los instrumentos de recolección de información, planillas de observación y modelos de informes a utilizar en cada caso en particular, se ha iniciado con las áreas del Plan Nutrir y la Dirección de Adultos Mayores.

- ✓ Nutrir: Además de realizar entrevistas personalizadas a los 7 responsables de los Centros de Distribución, también se hacían a los reposidores para contrastar lo dicho por los responsables.

Como adicional elaboró una Encuesta de Satisfacción a realizar a los titulares del Plan, lográndose contactar de manera telefónica a 500 titulares de los 7 centros de distribución para poder realizar una evaluación acerca de las condiciones de higiene del centro, horarios de atención, estado y variedad de la mercadería entregada, consumo de lo entregado, trato y empatía por parte del personal, eran algunas de las observaciones que se hacían.

- ✓ Adultos Mayores: Se diseñaron los instrumentos de registro para realizar el monitoreo en las Residencias de Adultos Mayores, a través de entrevistas a las regentes y operadoras de las mismas, como así también planillas de observación acerca del estado y condiciones edilicias, trato del personal hacia los residentes, entre otras variables.

#### CRUCES DE INFORMACIÓN

Con motivo del lanzamiento del Plan Nutrir desde la Dirección se recepcionaban y analizaban todos los expedientes ingresados a través de la mesa de entradas del ministerio (despacho, secretaría privada, coordinación de áreas programáticas, atención a la comunidad) solicitando la tarjeta. Para ello, se procedía a un análisis minucioso de la composición del grupo familiar, informe socio-ambiental y cruce de información con organismos nacionales para ver si los mismos ya percibían algún beneficio social.

Es así, que se han analizado más de 2.500 expedientes retroactivos al 2016 donde solicitaban una asistencia material y se verificaba la condición de vulnerabilidad, previo informe de la Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas.

Entre las herramientas utilizadas para verificar rápidamente la condición de vulnerabilidad y exclusión del sistema formal de la economía se generaba por cada integrante mayor de edad del grupo familiar solicitante la certificación negativa de Anses. Posteriormente se procedía al cruce con la base de datos Nutrir para verificar que ningún integrante se encuentre cargado en el legajo de una familia activa y en caso negativo se procedía a la carga de datos.

Además, en forma paralela de forma mensual se elevaba la base de datos a la UPSTI para verificar montos de ingresos y beneficios sociales registrados en las bases de datos existentes. En el año 2019 bajo esta modalidad se han cargado al sistema más de 11.000 titulares al Plan Nutrir.

#### INFORMES, RELEVAMIENTO Y/O DIAGNÓSTICOS

- ✓ Resumen de Obras y Acciones de Gobierno del Ministerio para ser incluidos al Discurso del Gobernador el 1° de marzo 2019.
- ✓ Informe de prestaciones brindadas y servicios ofrecidos en el Oeste Provincial para la reunión del Operativo por Nuestra Gente Todo.
- ✓ Informe de Programas Sociales recortados por la gestión nacional anterior, para ser presentado y discutido en la Cámara de Senadores.
- ✓ Resumen del Plan Nutrir acerca de su implementación y logros a ser presentado ante el Ministerio de la Producción y Ambiente.
- ✓ Diagnóstico de la Situación de Discapacidad respecto de los financiamientos dirigidos a las provincias para ser discutido en

la Cámara de Diputados.

- ✓ Recolección de información (talle de ropa) de todo el personal activo del Ministerio de la Comunidad, para presentar un proyecto de uniformes laborales.
- ✓ Coordinación con la UPSTI para la instalación de antenas de internet inalámbrico en los centros de distribución y centro de acopio del Plan Nutrir.
- ✓ Confección de la nómina de personal por cada oficina centralizada y descentralizada y montaje de operativo para la entrega de presente por el día del empleado público.
- ✓ Elaboración del informe semanal respecto del movimiento de beneficiarios para la solicitud de mercadería a proveedores del Plan Nutrir, denominado "Informe de Stock Semanal".
- ✓ Presentación de Información acerca de operatoria y funcionamiento respecto del Plan Nutrir para ser entregado a productores televisivos del canal A24.
- ✓ Relevamiento de familias asistiendo a los comedores y posterior entrega de tarjeta Nutrir, con sus respectivos informes de gestión.
- ✓ Informe de recorte en financiamiento de las Políticas Alimentarias dirigidas a la Provincia.
- ✓ Entrega semanal a la Dirección de Coordinación de Áreas Programática el listado de las familias que no pudieron ser contactadas vía telefónicamente, para ser identificadas en su domicilio que fueron beneficiadas por la tarjeta NUTRIR.

## DIRECCIÓN DE SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### TRANSFERENCIAS CONVENIOS 2019

<b>MÓDULO ABORIGEN</b>		
<u>Res. Nacional N° 630/15 - Marzo/2015 - Febrero/2016</u>		
Res. Nacional 122/18 - Julio/2017 - Junio/2018		
Cta. Cte. Banco Nación Argentina Sucursal Formosa	26.200.181/44	
Cta. Cte. Banco Formosa S.A.	60-0558/0	
Cat. Programática	21.A03	Dirección Compras y Suministros
Monto Convenio	\$ 22.741.680,00	Fecha de recepción
1° cuota	\$ 11.370.840,00	08/01/2019
2° cuota	\$ 11.370.840,00	Pendiente
Total transferido	\$ 11.370.840,00	
<b>PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO HACIA LAS PERSONAS MAYORES</b>		
Res. Nacional Senaf 1813/17		
Cta. Cte. Banco Nación Argentina Sucursal Formosa	26.200.215/00	
Cta. Cte. Banco Formosa S.A.	60-0143/0	E-30
Cat. Programática-Ministerio de La Comunidad	24.00.00.A25	
Monto Convenio	\$ 150.000,00	Fecha de recepción
Cuota - Única	\$ 150.000,00	14/05/2019
Total transferido	\$ 150.000,00	
<b>PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO, ALZHEIMMER Y OTRAS DEMENCIAS</b>		
Res. Nacional Senaf 281/18		
Cta. Cte. Banco Nación Argentina Sucursal Formosa	26.200.215/00	



Cta. Cte. Banco Formosa S.A.	60-0143/0	E-35
Cat. Programática-Ministerio de La Comunidad	24.00.00.A35	
Monto convenio	\$ 44.640,00	Fecha recepción
Cuota - Única	\$ 44.640,00	14/05/2019
Total transferido	\$ 44.640,00	
<b>PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADOS DOMICILIARIOS - CURSO DE FORMACIÓN DE CUIDADORES DOMICILIARIOS</b>		
Res. Nacional Senaf 277/18		
Cta. Cte. Banco Nación Argentina Sucursal Formosa	26.200.215/00	
Cta. Cte. Banco Formosa S.A.	60-0143/0	E-7
Cat. Programática-Ministerio De La Comunidad	24.00.00.A06	
Monto convenio	\$ 205.200,00	Fecha recepción
Cuota - Única	\$ 205.200,00	14/05/2019
Total transferido	\$ 205.200,00	
<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA</b>		
Conve-2018-59201245-Apn-Jga#Sennaf		
Cta. Cte. Banco Nación Argentina Sucursal Formosa	26.200.248/36	
Cta. Cte. Banco Formosa S.A.	60-0143/4	E-37
Cat. Programática	24.00.00.A37	
Monto convenio	\$ 15.700.300,00	Fecha recepción
1º cuota - parcial	\$ 5.000.000,00	11/02/2019
1º cuota - cancelación	\$ 10.700.300,00	12/02/2019
Total transferido	\$ 15.700.300,00	

<b>TARJETA SOCIAL</b>		
Res.Nac. Nº 1260/15		
Res. Nacional 8547/16 - Julio/2016 - Junio/2017		
Ampliado Por Resolución Nacional Nº 2019-132-Apn-Sayps#Msyds		
Julio/2018-Diciembre/2019		
Cta. Cte. Banco Nación Argentina Sucursal Formosa	26.200.181/44	Tesorería Gral. de la Provincia.
Cta. Cte. Banco Formosa S.A.	60-0323/3	Tesorería Gral. de la Provincia.
Cat. Programática	24.A07	Min. Comunidad
Cta. Cte. Banco Formosa S.A.	60-0491/4	S.A.F.
Convenio	\$ 32.976.840,00	Fecha recepción.
1º cuota	\$ 16.488.420,00	12/07/2019

2º cuota	\$ 16.488.420,00	Pendiente.
Total transferido	\$ 16.488.420,00	
<b>JUEGOS NACIONALES EVITA</b>		
Resolución Nacional 158/19 - Resolución Nacional N° 219/19		
Cta. Cte. Banco Nación Argentina Sucursal Formosa	26.200.248/36	Tesorería Gral. de la Provincia.
Convenio	\$ 11.308.265,68	Fecha recepción.
Total transferido	\$ 11.308.265,68	19/09/2019

### PLAN PROVINCIAL ALIMENTARIO NUTRIR

El Plan Provincial Alimentario (P.P.A.) -Plan NUTRIR- promueve e impulsa de manera sostenida la soberanía alimentaria en cada familia formoseña. Fue creado por el Gobierno de la Provincia de Formosa como respuesta a la situación de inseguridad alimentaria de los sectores más vulnerables de nuestra comunidad producto de la crisis económica y social que atraviesa nuestro país.

El mismo tiene como propósito:

- ✓ Contribuir al logro de una soberanía alimentaria, ofreciendo una variedad de alimentos frescos que permitan el aprovechamiento de su valor nutritivo.
- ✓ Mejorar el índice de consumo diario per cápita de frutas y hortalizas en poblaciones vulnerables, tomando estándares establecidos por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación).
- ✓ Impulsar que la población incluya alimentos saludables y variados en todas sus comidas, a fin de disminuir los factores de riesgo y la mortalidad por estas causas.
- ✓ Recuperar la mesa familiar.
- ✓ Intensificar la economía regional adquiriendo alimentos seguros y nutritivos, producidos por productores locales, incorporando estrategias de comercialización y gestión, a través del procesamiento y agregado de valor de sus producciones.

Para la implementación del plan se consideró necesaria la creación de un Ente Ejecutor identificado como "Unidad Ejecutora Provincial de Programas Alimentarios" (U.E.P.P.A.), donde se convocaron a los siguientes actores: Ministerio de la Comunidad, Ministerio de Producción y Medio Ambiente, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Ministerio de Cultura y Educación, Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario (PAIPPA) y Centro de Validación de Tecnologías Agropecuarias (CEDEVA), definiéndose como Coordinador y Administrador de la Unidad al Ministerio de la Comunidad. También participan los gobiernos municipales aportando en cuestiones operativas de logística y organización de los consorcios de productores.

### IMPLEMENTACIÓN

- ✓ Selección de Beneficiarios

La confección del padrón de beneficiarios surge a partir del entrecruzamiento de diferentes bases de programas sociales tanto provinciales como nacionales y registros propios del Ministerio de la Comunidad a través de los cuales se pudieron identificar las probables familias beneficiarias, las cuales luego de un riguroso cruce de datos a través de la UPSTI para acreditar la condición de vulnerabilidad, pasaron a constituirse en beneficiarias del Plan NUTRIR. El padrón permite el registro de todos los miembros del grupo familiar conviviente con los datos filiatorios completos e información socio-ambiental. A los fines prácticos fueron identificadas las personas consideradas jefa/e de familia a la cual se la designa como beneficiaria/o a través de la entrega de la Tarjeta del Plan NUTRIR.

Este 2019 ante el incorporación de nuevos titulares e incremento de stock se dio la necesidad de se rediseñar el sistema de base de datos y registro de entregas a los beneficiarios, eficientizando la entrega. Actualmente está en ejecución el nuevo sistema de control digital de stock a ponerse en funcionamiento en los centros de distribución y centro de acopio y distribución próximamente.

- ✓ Metodología de acreditación

La pertenencia al Plan NUTRIR se logra a través de la recepción de una tarjeta especialmente diseñada a tal fin. A través de la misma la/el beneficiaria/o retira los Bolsones de Alimentos en los Centros de Distribución en forma totalmente gratuita.

Las características de las tarjetas son las siguientes:

- Tarjeta Magnética, además de contar con un código de barra, para mayor control del movimiento de productos en los centros.
- Intransferible, segura y práctica.
- Emitida a nombre de cada sujeto de derecho.

- Habilita a 2 entregas mensuales (1 cada 15 días).
- Identificación del Centro de Distribución autorizado para su uso, el día de la semana y el turno (mañana o tarde) para retirar el Bolsón de Alimentos.

Ante la cantidad prevista de beneficiarias/os se diseñó un sistema de entrega basado en la terminación del DNI, como así también considerando el lugar de residencia de cada uno de los titulares para el lugar de entrega. La identificación del domicilio permite direccionar a la/el beneficiaria/o al centro más cercano y en función al DNI se asignó el día para la entrega del Bolsón de Alimentos. A continuación, se presentan los días que corresponden según la terminación del DNI: 1 y 2: día Lunes – 3 y 4: día Martes – 5 y 6: día Miércoles – 7 y 8: día Jueves – 9 y 0: día Viernes. A su vez cada día se dividió en turnos: mañana y tarde.

Además se dividió al mes en 4 semanas, agrupando a los titulares según sea Semana 1 y 3 o Semana 2 y 4. Todo el sistema de semanas, días y turnos fue ideado con el propósito de evitar que las personas tengan que hacer colas en los centros de distribución, lo que a la fecha nos garantiza un buen funcionamiento y fluidez en la atención de las mismas.

#### ✓ Centros de Distribución de Alimentos

La tarjeta solo puede ser utilizada en los centros de distribución habilitados por el Ministerio de la Comunidad, que se encuentran acondicionados con equipamiento similar al de un Mini-mercado, necesario para mantener en buen estado los productos a entregar y garantizar la cadena de frío. Cuentan con cámaras de refrigeración, freezer, bateas, góndolas y cajeros con computadoras para el registro de la entrega. El horario de atención de los centros es de 8 a 12 hs. para el turno mañana, mientras que el turno tarde es de 16 a 20 hs.

La localización de los mismos se definió estratégicamente teniendo en cuenta las zonas con mayor población vulnerable. Inicialmente en la Ciudad de Formosa se encuentran funcionando 7 centros cada uno de ellos con sus áreas de responsabilidad abarcando de esta manera la totalidad de los barrios de la ciudad, los mismos se encuentran ubicados en los siguientes barrios:

- Las Orquídeas.
- Eva Perón.
- El Porvenir.
- 7 de Mayo.
- Lisbel Rivira.
- Lote 111.
- La Pilar: Fue habilitado para la entrega de los bolsones especiales de Navidad y año nuevo 2018, pero su apertura para las entregas regulares de los bolsones de alimentos se realizó el 7 de enero del 2019.

El personal a cargo de la atención de los centros es personal de la Administración Pública Provincial, y se previó por cada centro un responsable a cargo de controlar el stock, junto a 4 reposidores que se encargan de preparar los Bolsones de Alimentos.

El aumento paulatino de beneficiarios, variedad de productos y para dar cumplimiento al objetivo de mantener la calidad de los productos y cadenas de fríos correspondientes, durante el 2019 se re-equiparon los centros con equipos de fríos, freezers y bateas. Además, se climatizaron los mismos para una atención más confortable.

#### ✓ Centro de Acopio y Distribución

En el Parque Industrial se instaló el Centro de Acopio y Distribución. El mismo cuenta con el equipamiento y los recursos humanos necesarios para la recepción de los productos, fraccionamiento, clasificación, selección y posterior distribución a los Centros de Distribución de Alimentos, para lo que se dispone de vehículos adecuados para la tarea, entre los que se cuenta un camión térmico para los productos perecederos que deben mantener la cadena de frío.

#### ✓ Provisión de Productos Alimentarios

Con la puesta en vigencia del Plan NUTRIR se convocó a los sectores de pequeños productores agropecuarios - PAIPPA y de la economía social, para que agrupados a través Consorcios (entidades asociativas regularmente constituidas), pueden comercializar con la provincia. El Instituto PAIPPA, a través de sus pequeños productores, se constituye de esta manera en uno de los pilares fundamentales y eje de la ejecución del Plan Nutrir a través de la participación activa de varios centenares de pequeños productores.

La organización de los Consorcios, fue prevista y ejecutada con anterioridad a la implementación efectiva del Plan, asegurando de esta manera la cadena de producción a través del apoyo de la Provincia con recursos humanos, materiales, tecnológicos y de logística. Este sistema de comercialización permitió fortalecer el desarrollo de los pequeños productores (paipperos) e industrias locales, asegurando un mercado para sus productos y garantizando el pago de un precio justo por los mismos, regulando así el mercado a través de un estado presente.

#### ✓ Productos Alimentarios

Con el objetivo de cumplir una de las premisas fundamentales del plan, la de promover una alimentación saludable y equilibrada, se incorporaron alimentos que aporten todo tipo de nutrientes (proteínas, hidratos de carbono, lípidos, oligoelementos, vitaminas, minerales).



Los alimentos que integran el bolsón van variando según la producción de los mismos y la estacionalidad para su producción, pero se tiene por objetivo contar con una canasta de 16 a 18 productos como mínimo, los que hacen que en promedio cada bolso de alimentos pese entre 15 a 18 kg. por entrega. Los productos que componen o han compuesto la canasta son: carne vacuna, pollo, leche fluida, pastas frescas, arroz, harina de maíz, mezcla pre-cocida de bori bori, mermeladas de frutas, dulce de batata, miel de abeja, miel de caña, tomate triturado, banana, naranja, pomelo, ananá, limón, mandarina, palta, porotos secos negro y colorado, poroto fresco carretón, locrillo, cebollita, perejil, acelga, repollo, lechuga, rúcula, escarola, achicoria, apio, tomate, morrón, remolacha, cebolla, zanahoria, choclo, zapallito de tronco, zapallo tetsukabuto, zapallo plomo, zapallito calabacín, mandioca, batata, entre otros.

La procedencia de los productos es muy variada, abarcando prácticamente todo el territorio provincial. A continuación se mencionan las diferentes localidades y colonias que participan en la provisión de alimentos: Laguna Naineck: Paraíso, San Juan, Palma Sola, San Martín, Ceibo Trece, Isla Puen 1 y 2, Colonia Los Santafesinos, Km 40, Toro Paso, Villa Lucero, Marca M, Paso Angelito, Palomar; Riacho He Hé: El Recodo, Recodito, Loma Hermosa, Barrio la Esperanza, Barrio Sur, Cerro León, La Paz; 20 de Junio, San Isidro, Barrio Obrero, La Frontera, Zona Centro; Villafañe: Cruce a la Picadita, 17 de Octubre, Lote 31, Lote 38, La Esperanza, Km 142, Villa Mercedes, El Saladillo, Santa Marina; Misión Laishí: El Angelito; Pirané: Centro Forestal Zapla y Loma Senés; Tres Lagunas: Loma Zapatú, Villa Hermosa, Laguna Toro y Cachaza; El Espinillo: Villa Real e Isla Azul; Mojón de Fierro; Ciudad de Formosa: Lote 4; Buena Vista; Villa General Belgrano: Santo Domingo; Misión Tacaaglé: Lote 35 y Apayeré; Villa General Güemes: Las Lolas y Porteño Viejo; Villa 213: Bañadero y Km 210; Pozo del Tigre; Laguna Yema; El Colorado; Villa Escolar.

En el transcurso del año se entregaron 5.688.360 kilogramos (casi 6.000 toneladas) de alimentos que cumplieron los objetivos no solo de alimentar sino fundamentalmente de nutrir.

Durante el presente año se incorporaron 11.200 beneficiarios en forma progresiva, superando, con los ya incorporados durante el año 2018, la meta inicial de 15.000 beneficiarios. Las entregas de tarjetas se realizaron a través de reuniones informativas a la cual las/los beneficiarios fueron convocados en forma individualizada a través de una llamada telefónica o invitación domiciliaria.

### ✓ Equipo Nutricional

Este año se formalizó la constitución de un equipo nutricional compuesto por 9 nutricionistas quienes tienen a su cargo las siguientes acciones:

- **FÁBRICA DE ALIMENTOS:** Se puso en funcionamiento una fábrica de alimentos destinada a la producción de pastas y productos pre-cocidos, para ello, se acondicionó un espacio propio con las maquinarias necesarias, equipamientos varios y recursos humanos. A través de la misma se realiza la fabricación de la masa para bori pre-cocida que se distribuye actualmente a los beneficiarios del plan.
  - o En la fábrica se realizaron pruebas para la elaboración de ñoquis con distintos componentes (semolín, batata, harina de maíz) y masa pre-cocida de sopa paraguaya, las cuales se incorporarán oportunamente a las entregas.
- **EVENTOS SOCIO-COMUNITARIO:** Consisten en acciones destinadas a la comunidad con un servicio social entre las que se encuentran:
  - o Intercambio de recetas entre los integrantes de los centros de distribución a las/os beneficiarias/os con elaboraciones de dulces y saladas con los alimentos de los bolsones y posterior degustación. Esta actividad generó un fortalecimiento del vínculo entre el personal del Plan y las/os beneficiarias/os.
  - o Stand en "Frutar" donde además de la difusión de los alcances del Plan Nutrir, se realizó la degustación de distintos preparados realizados con productos que se distribuyen a través de los bolsones de alimentos.
  - o 1° Aniversario del Plan Nutrir, en la plaza del barrio Lote 111, una jornada de diversas actividades en relación con la nutrición con la participación de varias entidades relacionadas (Planta de Alimentos Nutrifor, Alumnos y docentes de las Carreras de Nutrición de la Universidad Nacional de Formosa y la Universidad de la Cuenca del Plata, diferentes áreas del Ministerio de la Comunidad y el Instituto I.A.P.A.), eventos musicales y sorteos de premios para niños y familias.
- **CAPACITACIONES:** Se dictaron talleres "Nutrir en tu cocina" -rico, sano y nutritivo- a través del cual se realizaban recetas fáciles con los productos del bolsón, cuyo objetivo es desarrollar consejos útiles sobre una adecuada alimentación, una correcta manipulación de los alimentos, técnicas para el mantenimiento y mejor aprovechamiento de productos frescos además del intercambio de saberes populares y recetas caceras para aprovechar de manera integral el valor nutricional de esos alimentos.
  - o Se realizaron simultáneamente con los beneficiarios del centro del barrio El Porvenir y Eva Perón, los días jueves y viernes respectivamente, por la tarde. Se desarrollaron 5 módulos, cada uno de ellos con preparados salados y dulces, y los contenidos preventivos. En cada uno de ellos se entregaron folletos con lo desarrollado, finalizando con la entrega de certificados que acreditaron la participación de las/los beneficiarios.

### PROGRAMA "MEJOR CALIDAD DE VIDA"

El Programa "Mejor Calidad de Vida" fue creado dentro del ámbito del Ministerio de la Comunidad en el mes de Julio por Resolución Ministerial N° 598/2017, tomando entre sus principales objetivos el acompañamiento y la entrega de Módulos Habitacionales para fami-

lias que atraviesan situaciones de vulneraciones socio ambientales, pretendiendo actuar como una herramienta para dar solución a las emergencias habitacionales sobrevinientes por inundaciones, tornados, otros eventos naturales y/ o de otros orígenes como la situación de desamparo y vulnerabilidad socio-ambiental; buscando de tal manera la promoción, inclusión y el desarrollo integral de las familias.

Este Programa es la continuidad al Plan de Reordenamiento Urbano iniciado por el Gobierno de la Provincia en el año 2.009, con la erradicación de asentamientos irregulares y las reubicaciones de las familias que se encontraban que se encontraban fuera del anillo de contención y resultaron damnificadas por las crecidas del Rio Paraguay.

Como prolongación a tal planificación estratégica relacionada al reordenamiento urbano, erradicación de asentamientos irregulares y contención de familias en situación de vulnerabilidad habitacional, el Programa se plantea los siguientes abordajes:

- ✓ Inscripciones/Constataciones
- ✓ Relevamientos y Erradicación de Asentamientos
- ✓ Asignación de módulos
- ✓ Protección y recupero
- ✓ Articulación y abordajes integrales

El Programa cuenta con 3 (tres) áreas estructurales: Administrativo (recepción de demandas, asesoramientos, inscripciones, pases, altas y seguimientos de expedientes), Social (acompañamiento en traslados de familias, en entrega de módulos, seguimientos de casos irregulares, operativos de recuperos, etc.) y Jurídica (asesoramientos, contestación de oficios, notas, elaboración del reglamento operativo, actas y/o otros documentos operativos).

Las inscripciones o solicitudes se pueden establecer por 3 (tres) vías como ser: Demanda espontanea, expedientes generados por cartas al Sr. Gobernador o expedientes a partir de cartas al Ministro de la Comunidad, Subsecretarías de la misma entidad y/o otros Ministerios provinciales.

La unidad habitacional con servicios, consiste en el otorgamiento de un terreno con una superficie de 10 x 20 mts y que cuenta con una edificación con área cubierta de 4x5 comprendida por 1 (uno) monoambiente y baño instalado. Además, el terreno cuenta con una base para realizar una ampliación del mismo tamaño de la construcción actual, presenta además de cerramiento perimetral y la instalación de servicios básicos como ser tendido de luz eléctrica y agua por red.

Los barrios donde se encuentran ubicadas las unidades habitacionales involucradas son: Lote Rural 111, Lisbel Rivira, Urbanización España, Urbanización Maradona, San Isidro, 7 de mayo, San Antonio y El Porvenir.

Entre las acciones desarrolladas a lo largo del año se encuentran:

#### ✓ INSCRIPCIONES-CONSTATAIONES

En el año 2019 no se llevaron a cabo inscripciones por demandas espontaneas, debido a la gran demanda se priorizan solicitudes por vías de expedientes iniciados por cartas al Sr. Gobernador y expedientes derivados de los Centros de la Comunidad. Se registraron 793 nuevos inscriptos con las modalidades mencionadas.

En el proceso de inscripción se debe presentar una serie de documentaciones que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados como ser: Familias (nuclear - con hijos- y nuclear simple – sin hijos-, Monoparental, Unipersonal, Ensambladas y Reconstituidas) en situación de hacinamiento, integrantes del grupo familiar con enfermedades crónicas, discapacidad o que cuentan con integrantes que fueron víctimas de violencia intrafamiliar o abusos.

El área social del Programa ha realizado 1.116 entrevistas sociales, con la recepción y el análisis de documentación respaldatoria de los solicitantes que atraviesan el proceso de inscripción.

#### ✓ RELEVAMIENTOS Y ERRADICACIÓN DE ASENTAMIENTOS

En los casos de denuncias, acampes, tomas de terrenos convertidos en asentamientos irregulares, por parte de familias en situación de vulnerabilidad socio-habitacional, se realizan relevamientos en terreno, para constatar las situaciones de las mismas y poder brindar alternativas de resolución de conflictos.

Además, se interviene en aquellos casos donde se ven afectados por una situación de emergencia habitacional proveniente de catástrofes naturales (emergencias hídricas, inclemencias climáticas, otros eventos fortuitos), y/o de otros orígenes como situaciones de desamparo (desalojos) y vulnerabilidad socio habitacional.

Este año se ha efectuado el seguimiento de los ex asentamientos que estaban dispuestos en las zonas de los barrios: San Antonio (cementerio, chanchería y predios privados), San Juan 1, 12 de Octubre y propiedad privada del barrio Lote 4 (costado de Laguna de los Indios); Zona de la bomba de San Juan Bautista y conventillo de Moreno y Napoleón; que fueron erradicados en el año 2018, a los efectos de que no se constituyan nuevas tomas en espacios verdes, públicos y/o privados.

#### ✓ ASIGNACIÓN Y ENTREGA DE MÓDULOS

Para ello se consideran los siguientes criterios para la priorización en las entregas: Situación de hacinamiento: medio (3 o más personas por habitación), critico (5 o más personas por habitación) o casillas construidas de chapas de cartón, u otros materiales reciclables; familias con integrantes con discapacidad; grupo familiar con integrantes que padezcan alguna enfermedad grave, (por

ejemplo, cáncer avanzado); Familias con integrantes (Víctimas de abuso infantil, violencia de género, intrafamiliar); Familias numerosas (3 o más hijos), Familias emergentes de asentamientos irregulares.

Una vez cubiertos estos casos considerados en los criterios para el orden de prioridad, se procede a continuar con los otros casos de realidades familiares con necesidades más atenuadas y que pueden tener una solución más diferida en el tiempo, sin perjuicio de que también recibirán las soluciones en tiempo oportuno.

Una vez seleccionadas las familias que califican para acceder al derecho del techo propio, se inicia el proceso de asignación y ubicación de residencia. En esta fase se lleva adelante un trabajo articulado permanentemente con las empresas constructoras, encargadas de las edificaciones de tales unidades, y quienes acompañan la logística para el ingreso y ocupación efectiva de las familias, visto que se ultiman detalles vinculados a instalaciones eléctricas, sanitarias y las entregas de llaves.

A lo largo del año se han otorgado 104 nuevos módulos habitacionales.

### ✓ PROTECCIÓN, RECUPERO Y SEGUIMIENTO

Con el trabajo realizado de entregas de nuevas unidades habitacionales con sus correspondientes actas, se ha despertado el interés de la gente por efectuar denuncias correspondientes ante el área legal del Programa Mejor calidad de Vida cuando visualizan situaciones irregulares como (ventas, préstamo de uso, usurpación, permuta, alquileres o no ocupaciones de los mismos) contabilizándose un total de 386 casos dentro del área legal, desde lo cual parte un trabajo de investigación y recupero del mismo en el caso que se confirma la situación irregular.

Para llevar adelante el trabajo se contó con el apoyo de la Policía de la Provincia de Formosa que dispuso que personal del área judicial para que acompañe al equipo en las intervenciones de recupero, labrándose actas para la judicialización de las situaciones irregulares y acompañamiento en operativos de constataciones, recuperos, reordenamiento urbano, erradicación de asentamientos mediante acompañamiento en toda la logística.

En especial la Subcomisaría policial del B° Lote 111 quienes realizan la custodia policial permanente en módulos recuperados hasta su reasignación.

Además, se ha acordado un trabajo de articulación con la Defensoría del Pueblo por lo cual se socializan los detalles del recupero, se efectúan cruzamientos de datos y se acuerdan intervenciones para la resolución de los casos en cuestión. Dado que la mayoría de los infractores recurren a esa institución en busca de asesoramiento.

A lo largo del año el programa ha recuperado 74 módulos los cuales fueron reasignados a otras familias con estados de necesidad y urgencia, priorizándose familias con miembros con discapacidad o enfermedades crónicas.

También cabe resaltar que desde la implementación del Programa se llevan 207 módulos habitacionales.

### ✓ ARTICULACIÓN Y ABORDAJES INTEGRALES

Ante la presencia de nuevas entregas de unidades habitacionales que comprenden centenares de nuevas familias, donde muchas tienen integrantes con enfermedades crónicas o discapacidades, el Programa Mejor Calidad de Vida, mediante un relevamiento y detección de personas con discapacidad ha gestionado y articulado con profesionales de la salud (para diagnósticos médicos y entregas de historias clínicas) con la Junta Evaluadora de Discapacidad.

El programa articula derivaciones de casos determinados por problemas de salud y/o discapacidades con el Gimnasio terapéutico.

Del mismo modo se propició el trabajo articulado con el Ministerio de Educación a los efectos de brindarle un espacio para la apertura del CAYET (Centro de Educación y atención Temprana) que atiende a niños de 0 a 3 años de edad.

En el marco de acciones promovidas desde el programa, se debe hacer mención de los talleres en plantación de plantas frutales con posteriores entregas de plantines para ser colocados en sus domicilios del barrio Lote 111. Aquí se han entregado la cantidad de 350 plantines de cítricos (limón, naranjas, mandarinas, pomelos y quinotos).

Como resumen del Programa, se puede decir que esta Política Habitacional Provincial ha dado respuesta hasta la fecha, a 6.804 familias a través de soluciones habitacionales.

### PROGRAMA SALUD COMUNITARIA

El Programa Salud Comunitaria aporta a la finalidad del Ministerio de la Comunidad promoviendo la salud de las relaciones, de las personas consigo mismas, con toda la comunidad y con todo su entorno.

Sus objetivos son:

- ✓ Reconocer y valorar los saberes y haceres locales que hacen al cuidado de la salud integral (suelo, plantas, animales, personas).
- ✓ Fortalecer la autoestima personal y comunitaria.
- ✓ Promover la autoorganización de la comunidad para cuidar la vida.

### JÓVENES PROMOTORES DE RELACIONES SALUDABLES

Es un espacio para que los jóvenes y adultos pueden problematizar, cuestionar, escuchar y ser escuchados, compartir y cons-

truir formas saludables de vivir la juventud y de cuidar la comunidad. Son encuentros continuos que se van ajustando en función de las necesidades del grupo, los acuerdos y posibilidades de la institución educativa u espacio en que funcione y las propuestas que vayan surgiendo.

En el año 2019, la propuesta de Jóvenes Promotores de Relaciones Saludables, en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación, estuvo dirigido a jóvenes estudiantes y docentes de la EPES EIB N° 1 del B° Namqom. Se han realizado 20 encuentros en el cual participaron 70 estudiantes. Las temáticas abordadas por los participantes han sido las siguientes:

- ✓ Dinámicas y Juego de integración. Construcción de acuerdos colectivos.
- ✓ Exposición de acciones que han hecho, hacen e iniciativas que proponen efectuar los jóvenes por el mundo que sueñan y por lo que les preocupa.
- ✓ Jornada recreativa.
- ✓ Actividades de reflexión sobre la salud integral, identidad y proyectos de vida.
- ✓ Suma de saberes acerca de Salud, Alimentación Saludable, Preparación de alimentos.
- ✓ Huerta escolar agroecológica: Capacitación y preparación de la misma.

### CLUBES CUIDADORES DE LA VIDA

Son espacios de reflexión-acción en los que niños/as, jóvenes y adultos aprenden y reconocen las múltiples posibilidades y capacidades que se tienen para ser protagonistas de la construcción de un mundo más saludable.

Su objetivo fundamental es impulsar a las personas para que puedan desarrollar proyectos para el cuidado de la vida, y a su vez fortalecer valores fundamentales de la vida, tales como la solidaridad, el respeto, la autonomía y el amor, llevando adelante diferentes acciones para el cuidado de los ecosistemas locales.

En el año 2019, se llevó a cabo 18 encuentros en la Capilla San Juan Bautista del B° San Juan I, donde participaron 30 personas. Las actividades fueron: Elaboración de preparados con plantas, licuados saludables, reciclados de latas y botellas (planteros y vasos), siembra de plántulas, confección de títeres y celebración del día del niño, etc.

### JORNADAS PARA DOCENTES SOBRE CLUBES CUIDADORES DE LA VIDA

En el período 2019, se dio continuidad a la propuesta de desarrollar el Club de Cuidadores de la Vida en instituciones educativas en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación; es así que se llevó a cabo 6 encuentros donde se compartieron herramientas teórico-prácticas constitutivas de los Clubes y se generó un espacio de encuentro entre docentes para reflexionar sobre las prácticas escolares y construir propuestas para fortalecer el cuidado de la vida desde la escuela. Participaron 71 docentes representando a 35 Escuelas de Enseñanza Primaria de la ciudad de Formosa y la localidad de Colonia Pastoral, Clorinda, Fortín Lugones, Ingeniero Juárez, Las Lomitas, Lucio V. Mansilla, Misión Laishí, Palo Santo, Posta Cambio Salazar, Pozo de Maza, Riacho He Hé, San Hilario, San Martín II y Tatané.

Las temáticas trabajadas fueron: Soberanía Alimentaria y Educación Sexual Integral.

### HUERTAS ESCOLARES AGROECOLÓGICAS

Esta propuesta consiste en impulsar la implementación de huertas escolares agroecológicas en diferentes instituciones educativas promoviendo la participación activa de toda la comunidad, niños/as y sus familias, docentes, equipo directivo, personal administrativo, etc.

En el marco de esta propuesta se desarrollaron 123 encuentros en los que a través de la práctica, se incentivaron y promovieron sentimientos de amor a la naturaleza, la defensa del medio ambiente, el espíritu solidario, la alimentación saludable y el mejoramiento de la economía hogareña. Participaron 512 personas pertenecientes a 16 instituciones educativas del nivel primario y secundario: EPEP N° 31 B° San Martín, EPEP N° 82 B° Villa Hermosa, EPEP N° 240, EPEP N° 124 y Colegio Privado Espacios B° Independencia, EPEP N° 545 B° La Nueva Formosa, EPEP N° 502 B° Villa del Rosario, EPEP N° 88 B° Fleming, EPEP N° 446 y EPEP N° 491 B° San Pedro, EPEP N° 378 y EPES N° 93 B° Facundo Quiroga, EPEP N° 290 B° Villa Lourdes, EPES N° 73 B° Nueva Pompeya, EPEP N° 368 B° Fontana, EPEP N° 396 B° Itatí y Colegio Privado San José Obrero B° San José Obrero. Para la realización de las actividades se articuló con otras áreas del ministerio como ser Programa de Agricultura Urbana, el PAIPPA y la UNaF.

### CURSOS DE MULTIPLICADORES DE SALUD COMUNITARIA

Son espacios de capacitación ofrecidos por el Programa a toda persona interesada en promover la salud de su comunidad, desarrollados con una metodología acorde a las concepciones de salud integral y educación popular, y cuyo contenido ha sido declarado de interés académico por la Universidad Nacional de Formosa.

Tiene como objetivo brindar un espacio de capacitación continua para multiplicadores y multiplicadoras de Salud Comunitaria, que promueva la salud de las relaciones y fortalezca la organización comunitaria.

El curso contó con 6 módulos en los cuales se abordaron los siguientes temas:

- ✓ Ser multiplicadoras/es de salud comunitaria.
- ✓ Cuidado comunitario de familia gestante y con niños.
- ✓ Las plantas y el cuidado del ecosistema local.
- ✓ Alimentación saludable y huerta agroecológica.
- ✓ Conocer nuestro cuerpo.
- ✓ Cuidando nuestro planeta.

En el 2019 se han desarrollado los encuentros en dos modalidades, las impulsadas por el equipo del programa y los impulsados por los multiplicadores.

Se han realizado 16 encuentros impulsados por el equipo del programa, los cuales 9 encuentros se desarrollaron en la ciudad de Formosa y 7 en la localidad de Clorinda. La realización de estos espacios enriqueció la construcción colectiva de conocimientos y la construcción de las redes comunitarias. Participaron de las actividades 120 personas; integrantes de equipos técnicos de los Ministerios de la Comunidad, del Ministerio de Desarrollo Humano y Ministerio de Cultura y Educación; estudiantes de nivel secundario y universitario; vecinas de diversos barrios de la ciudad y miembros de Cooperativas del Programa "Ellas Hacen", provenientes de la ciudad de Formosa y la localidad de Clorinda.

### ENCUENTROS COMUNITARIOS

En estos espacios se realizan diferentes actividades:

- ✓ Presentación del Programa Salud Comunitaria.
- ✓ Compartir de Prácticas autogestivas: Elaboración local de fitofármacos de uso interno y externo
  - Fabricación local de Jabones Medicinales.
  - Empleo de Digitopresura.
  - Administración de Masajes.
  - Gimnasias Terapéuticas.
  - Ejercicios de respiración .
- ✓ Cuidado Comunitario de los Niños y de las Embarazadas, que incluye el Pesaje Comunitario de los Niños.
- ✓ Separación de residuos y reciclado.
- ✓ Huerta orgánica.
- ✓ Elaboración de alimentos saludables.
- ✓ Dinámicas de integración y reflexión colectiva.
- ✓ Planificación participativa de actividades.

En el 2019 se han realizado 40 encuentros, de los cuales 14 se desarrollaron en el barrios Lote 111 (plaza central y casa de vecinos), 17 se llevaron a cabo en instituciones educativas de diferentes niveles (EPEP N° 446 B° San Pedro, EPEP N° 333 B° Villa del Carmen, EJI N° 1 B° 2 de Abril y Colegio Don Bosco B° Don Bosco), en la Colonia de Vacaciones del Parque Acuático y Paraíso de los Niños y en el Centro IAPA del B° 20 de Julio; y además 9 se realizaron en los Centros de Evacuados por la emergencia hídrica (Polideportivo Policial y Caja de Prevision Social) en el que participaron un total de 574 personas.

### VISITAS BARRIALES

El equipo del programa realiza visitas casa por casa y recorren las calles de los barrios, con el propósito de fortalecer el conocimiento mutuo, promover la participación, motivar la realización de actividades comunitarias y reconocer recursos propios.

Como complemento al trabajo que se realiza en los otros ejes del programa se han realizado 12 visitas y recorridos en los siguientes barrios:



- ✓ Nam Qom – Lotes 68: Se concretaron 2 visitas a familias, para acompañamiento en diferentes situaciones y entrega de semillas para la realización de huertas.
- ✓ Barrio Lote 111: Visita y convocatoria a los vecinos para participar de los encuentros comunitarios dialogando sobre la situación actual de las familias y el barrio, articulaciones relacionados a la salud y gimnasia terapéutica. Se concretaron 7 visitas.
- ✓ Barrio San Juan I: Se realizaron 3 visitas para el diálogo con las familias respecto a los temas relacionados a la violencia y planificación e invitación a encuentros.

### REUNIONES INTERSECTORIALES

Desde el mes de junio del presente año se realizan reuniones de articulación intersectorial de las que participan instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. Tienen como finalidad compartir formas de trabajo, intervenciones e información sobre problemáticas y acciones realizadas en terreno, poner en común las acciones realizadas con casos concretos y planificar acciones en conjunto a fin de mejorar las intervenciones respecto a la problemática de violencia de género.

Las temáticas trabajadas en estos encuentros fueron: Violencia de género, Herramientas para el abordaje sobre Diversidad sexual, Diversidad cultural y diálogo intercultural, Interculturalidad, bilingüismo y comunicación, Propósito del espacio de reunión intersectorial, Reuniones de equipo y dinámicas para fortalecer el trabajo, Evaluación del proceso de las reuniones intersectoriales y Propuestas para continuar el 2020. Los encuentros se desarrollaron en: Casa de la Artesanía, Centro de Salud “Pablo Vargas” Barrio Villa Lourdes, Hospital La Madre y el Niño y Ministerio de la Comunidad.

Durante el 2019 se realizaron 9 reuniones y participaron: Área de Infractores de la Ley Penal, Áreas Programáticas, Centro de la Comunidad Eva Perón, Dirección de Adultos Mayores, Instituto IAPA, Centros de Salud de los Barrios Guadalupe, Liborsi, Mariano Moreno, Namqom, Villa Lourdes, San Agustín, San Jose Obrero y La Primavera, Hospital Central- Servicio de Salud Mental, Hospital La Madre y el Niño, Departamento de Educación Especial, Programa de Salud Intercultural, Dirección de Planeamiento Educativo, Instituto de Formación Docente, Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, SeTIC, Defensoría del Pueblo, Secretaría de la Mujer, Instituto de Comunidad Aborigen, Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección de Relaciones Comunitarias y Dirección de Cuestión de Género de la Municipalidad de Formosa, División de Relaciones Comunitarias de la Policía de Formosa, UNAF Subsecretaría de DDHH, Género y Discapacidad, Unidad de Asistencia a la Víctima.

En el Barrio Lote 111, a partir de las jornadas saludables realizadas en el plaza central de dicho barrio, se impulso la propuesta de iniciar el proceso de reuniones intersectoriales en busca del fortalecimiento del trabajo inter-ministerial e intra-ministerial y con la comunidad, facilitando la búsqueda de soluciones a diferentes problemáticas y generando propuestas colectivas. Se realizó 1 reunión en el cual se desarrolló los siguientes temas: Conocimiento entre personas e instituciones, evaluación de las jornadas saludables, planificación de la segunda jornada y compartir el cronograma de actividades.

Participaron del encuentro vecinos del barrio, Centro de Salud Bº Liborsi, CAyT, Gimnasio Terapéutico e Instituto IAPA Sede Bº La Nueva Formosa.

### DOCENCIA

El Programa Salud Comunitaria abre sus puertas como espacio de aprendizaje-enseñanza en terreno a todos/as los que deseen conocer, compartir, profundizar y apropiarse de las líneas y concepciones de trabajo.

### PARTICIPACIÓN EN CÁTEDRAS Y CURSOS

INSTITUCIÓN	DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	ACTIVIDAD REALIZADA
Cátedra Tendencia en Enfermería de la Carrera de Enfermería de la UNaF.	4 clases- 90 estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Concepciones de Salud y Salud Integral.</li> <li>✓ Propuesta pedagógica Esperanza y Alegremia.</li> <li>✓ Sexualidad Integral.</li> <li>✓ Soberanía Alimentaria.</li> <li>✓ Ser Multiplicadores de Salud Comunitaria.</li> </ul>

PRÁCTICAS PROFESIONALES

INSTITUCIÓN	CANTIDAD ESTUDIANTES	DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	ACTIVIDAD REALIZADA
Universidad de la Cuenca del Plata – Carrera de Nutrición.	20	Marzo a Junio ( 4 meses).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación del Programa y agenda de trabajo.</li> <li>✓ Prácticas en el Gimnasio terapéutico.</li> <li>✓ Participación en Huertas Escolares.</li> <li>✓ Participación en Feria Franca.</li> <li>✓ Participación en Curso de Multiplicadores.</li> <li>✓ Revisión y reflexión colectiva de la práctica.</li> </ul>
UNaF – Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.	5	Agosto a Noviembre (4 meses).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentación del Programa Salud Comunitaria y planificación de la práctica.</li> <li>✓ Participación en actividades en terreno: Encuentros comunitarios en Centro IAPA Nueva Formosa y NEP N° 30 del barrio Luján, Huerta agroecológica en EPEP N°446 y Curso de Multiplicadores/as en el barrio Nam Qom.</li> <li>✓ Revisión y reflexión colectiva de la práctica.</li> </ul>
EPEP N° 5 B° 2 de Abril.	15	Septiembre y Octubre (2 meses).	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación en curso de Multiplicadores y Huerta agroecológica.</li> <li>✓ Evaluación participativa del proceso.</li> </ul>

CAPACITACIÓN INTERNA

- ✓ Encuentro Nacional de catedra libre de Soberanía Alimentaria y espacios afines.
- ✓ II Encuentro Intercontinental Madre Tierra.
- ✓ Aportes a la experiencia presentado en el Congreso Nacional de Medicina General realizado en la Provincia de Tucumán. “La Salud en manos de la comunidad. Sistematización en el proceso de reflexiones sobre el cuidado de la salud integral en Formosa”.
- ✓ Revisión colectiva de documento Prácticas Preprofesionales de Salud Comunitaria 2012- 2019. Equipo de Salud Comunitaria.
- ✓ Herramientas para hacer Flyer.
- ✓ Materiales para la Educación Sexual Integral.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

- ✓ Provinciales

EVENTO	LUGAR	PARTICIPACIÓN
Capacitación para equipos técnicos del Ministerio de Cultura y Educación. Resolución N° 536/19 Desarrollo de capacidades socio-afectivas y espirituales.	EPEP N° 51.	Presentación del programa Salud Comunitaria y Club Cuidadores de la Vida.

Ferias PAIPPA-Formosa.	Centro Comercial B° La Paz. Playòn PAIPPA B° Don Bosco.	Preparación y degustación de mayonesa de verduras y legumbres y jugos.
Reunión de trabajo- Ministerio de Cultura y Educación.	Biblioteca general de la provincia.	Presentación del proyecto "Nuestra Huerta Escolar y Alimentación Saludable".
Feria Nacional del Libro.	Paso Costanero Vuelta Formosa.	Ponencia "Nuestra Huerta Escolar y Alimentación Saludable".
Congreso Pedagógico Provincial.	EPEP N° 399 B° Colluccio.	Ponencia "Nuestra Huerta Escolar y Alimentación Saludable". Taller "Trabajemos ESI desde nuestras capacidades". Capacitación para docentes en clubes cuidadores de la vida.

✓ Nacionales e Internacionales

EVENTO	LUGAR	PARTICIPACIÓN
Congreso Provincial de Medicina General y del Equipo de Salud.	Mar de Ajó- Buenos Aires.	Ponencia: "Estrategias de APS desde el Ministerio de la Comunidad de Formosa - Nada sobre nosotros sin nosotros".
Segundo Encuentro Internacional. Salud en manos de la comunidad.	Cuenca - Ecuador.	Taller "Nuestra Huerta Escolar".
XXIX Encuentro de Salud popular LAICRIMPO.	Santiago del Estero.	Taller "Esperanza y Alegría".
Congreso de Medicina General: "Complejidades en Salud: Formación, responsabilidad y políticas para fortalecer los lazos sociales".	Tucumán.	Ponencia: "La salud en manos de la comunidad. Sistematización en proceso de reflexiones sobre el cuidado de la salud integral en Formosa".
IV Internacional de la Esperanza.	La Habana- Cuba.	Experiencias del proyecto Nuestra Huerta Escolar de Clubes Cuidadores de la Vida.

ARTICULACIÓN

El Programa Salud Comunitaria ha articulado con diferentes áreas, direcciones y subsecretarías del Ministerio de la Comunidad y otros Organismos y Entidades a fin de llevar a cabo las actividades propuestas en el año. El objetivo de esta forma de trabajo es compartir, abordar, intervenir y generar acciones en conjunto a nivel local.

Se detalla a continuación los actores con los cuales se articuló y las actividades realizadas:

ACTORES CON LOS QUE EL PROGRAMA SALUD COMUNITARIA REALIZÓ ENCUENTROS DE ARTICULACIÓN	TEMAS
SeTIC Equipo EPEP N° 333 B° Villa del Carmen.	Planificación de encuentros comunitarios.
EPES EIB N° 1 B° Namqom.	Programación de encuentros con jóvenes: Vínculos saludables, sexualidad integral y alimentación saludable.
NEP y FP N°15 y CESEP N°14 Sede B° Lote 111.	Planificación de actividades.
CAyET N° 1 Sede B° Lote 111.	Presentación de instituciones.
Coordinación Provincial de Capacitación Docente.	Presentación del proyecto Capacitación a docentes de Club Cuidadores de la Vida.
Agrupación SUMAR	Planificación de actividades en Colonia de Vacaciones 2019.
Centro de Salud B° Liborsi.	Planificación de visitas y actividades barriales
Centro de Salud B° Namqom.	Planificación de acciones para el cuidado de las familias
Gimnasio Terapéutico-Sede Central, B° Lote 111 y B° Juan D. Perón.	Pasantía de estudiantes de la carrera de Nutrición de la UCP. Planificación participativa de actividades y presentación de las realizadas en el barrio.
Ñande Roga Guazú, Hospital, Municipalidad, Centro de la Comunidad y Delegación de la Localidad de Clorinda.	Planificación del Curso Multiplicadores de Salud Comunitaria.

### INVESTIGACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ✓ Actualización de Historia del Programa en página web.
- ✓ Elaboración e impresión de folletos sobre alimentación saludable y soberanía alimentaria.
- ✓ Actualización de cuadernillos del Curso de Multiplicadoras/es de Salud Comunitaria N° 2 “Cuidado comunitario de la familia gestante y con niñas/os”, N° 3 “Las plantas y el cuidado del ecosistema local” y N° 4 “Alimentación saludable y huerta agroecológica”.
- ✓ Participación en Medios de Comunicación (programas radiales, diarios o televisión) para la difusión de las actividades del programa.
- ✓ Registro y sistematización de procesos comunitarios y saberes populares, a través de cuadernos de campo y relatos.

### PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

#### Tarjetas Sociales

En el año 2019 este beneficio se vio afectado, ya que durante todo el año no se llevó a cabo ninguna acreditación, ya que Nación realizó la transferencia en el mes de Julio, llegando la información al Ministerio a finales del mes de septiembre; actualmente se encuentra en proceso de recupero del mismo para llevar a cabo la acreditación.

Existen 52 comercios que se encuentran adheridos al sistema de compras en todo el territorio provincial.

LOCALIDAD	CANTIDAD GENERAL POR LOCALIDAD
Formosa (Capital).	14.565
Clorinda.	2.055
Pirané.	957
Misión Laishí.	298
Villafañe.	271
Laguna Blanca.	497
Ingeniero Juárez.	524
Las Lomitas.	563
Belgrano.	547
Ibarreta.	293
Mansilla.	95
Misión Tacaagle.	165
Palo Santo.	309
<b>TOTAL</b>	<b>21.139</b>

#### MÓDULOS ALIMENTARIOS

Las Cajas de mercaderías, correspondientes al Plan de Seguridad Alimentaria, consisten en: Módulos Aborigen, se continúan entregando normalmente en todo el Interior Provincial. Los mismos consisten en:

PRODUCTOS	CANT.	UNIDAD	HC	GR.	PR	PR. AVB
Leche entera en polvo Fortificada con FE.	1	Pte x 800 gr.	328	206	206	206
Azúcar.	1	Pte x 1 Kg.	1.000	0	0	0
Aceite de girasol.	1	Bot. x 900 cc	0	900	0	0
Arroz tipo 0000.	2	Pte x 1 Kg.	1.568,4	4	138	0
Harina de Trigo tipo 0000.	2	Pte x 1 Kg.	1.372	54	206	0
Fideo Tipo guisero.	1	Pte x 500 gr.	363	7.9	64	0
Fideo Tipo Tallarín.	2	Pte x 500 gr.	726	15.8	128	0
*Harina de maíz Tipo Sopa Paraguaya (Pcción Local).	1	Pte x 1 Kg.	754	20	50	0
*Harina de Maíz tipo Polenta (Pcción Local).	1	Pte x 1 Kg.	721,6	32	111	0
Carne vacuna (charque y/o Picadillo de carne.	1	Pte x 200 gr.	6,70	9,4	125,5	125,5
	4	Lata x 90 gr.	11,88	48,6	43	43,2
*Legumbre (poroto/arveja part.) (Pcción Local).	1	Pte x 500 gr.	301,5	15	120,5	0
Puré de Tomate	1	Tetra breck x 520 gr.	47,17	1,6	9	0
<b>TOTAL</b>			<b>7.188,37</b>	<b>1.265,7</b>	<b>1.158</b>	<b>331.50</b>



MÓDULO ABORIGEN

Se proporcionaron 14.578 cajas de mercadería - Módulo Aborigen, efectuándose la distribución con personal y vehículos afectados a la Subsecretaría de Atención a la Comunidad.

LOCALIDAD	BENEFICIARIOS
Formosa.	1.523
Villafañe.	56
Misión Laishí.	358
Laguna Blanca.	1.000
Clorinda.	300
El Colorado.	232
Misión Tacaagle.	254
Subteniente Perín.	76
Posta Cambio Zalazar.	103
El Ensanche.	154
Bartolomé de Las Casas.	885
Estanislao del Campo.	217
Laguna Yema.	433
Los Chiriguanos.	36
Ingeniero Juárez.	1.606
Pozo de Maza.	936
La Rinconada.	474
Las Lomitas.	1.073
Lote 8.	524
María Cristina.	838
Quebracho.	352
El Potrillo.	1.808
San Martín II.	244
Loro Cue.	46
Riacho de Oro.	60
General Mosconi.	801
Pozo del Tigre.	189
<b>TOTAL</b>	<b>14.578</b>

MÓDULO PARA "CELÍACOS"

Bimestralmente y en forma regular, se entregan 540 las Cajas de mercaderías, conteniendo productos especiales, que se entregan a aquellos que son enfermos "celíacos". El módulo cuenta con los siguientes alimentos:

PRODUCTOS	CANT.	UNIDAD	HC	GR.	PR	PR. AVB
Leche entera en polvo Fortificada con FE.	2	Pte x 800 gr.	608	424	424	424

Azúcar.	2	Pte x 1 Kg.	2.000	0	0	0
Aceite de girasol.	2	Bot. x 900 cc	0	1.800	0	0
Arroz tipo 0000.	2	Pte x 1 Kg.	1.560	12	120	0
Almidón de maíz.	2	Pte x 400 Grs.	1.117,5	0	142,5	0
Harina de Arroz.	2	Pte x 500 Grs.	790	6	74	0
Lentejas.	2	Pte x 500 gr.	773	8	159	0
Arvejas.	2	Pte x 500 gr.	603	13	241	0
Harina de maíz Tipo Sopa Paraguaya (Pcción Local).	2	Pte x 1 Kg.	1.508	40	100	0
Harina de Mandioca.	2	Pte x 1 Kg.	1.790	0	2	0
Atún.	2	Pte x 120 Grs.	0	1.968	61,20	61,20
Mermelada (/500 grs) varios gustos.	2	Pote x 500 grs.	600	2	10	0
<b>TOTAL</b>			<b>11.349,5</b>	<b>2.306,968</b>	<b>1.333,7</b>	<b>485,2</b>

Localidades: Formosa, Clorinda, Laguna Blanca, Ibarreta, Pirané, Villa Escolar, Villafañe, Las Lomitas, Ingeniero Juárez, Buena Vista, Chiriguano, Posta Cambio Zalazar, Herradura, General Mansilla, Misión Tacaaglé, Potrillo, María Cristina, El Colorado, General Belgrano, Misión Laishí, Riacho He Hé, San Martín II, Tres Lagunas.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE CALLE – PPIN

El propósito del programa es generar estrategias y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de niños/as y adolescentes que se encuentran en situación de calle y/o trabajo infantil, en la Ciudad de Formosa. Se implementan y complementan circuitos de atención directa (y desde una perspectiva integral), a fin de garantizar el ejercicio de sus derechos y la restitución de aquellos que les hayan sido vulnerados.

En el 2019 se han detectado 20 NN y A entre 9 y 16 años de edad - en situación de calle, de los cuales 4 fueron por única vez y 16 en frecuentes ocasiones, datos que se presentan hasta el mes de noviembre. La zona donde más se han detectado y/o reinciden es en los supermercados de la zona centro.

MESES	CANTIDAD DE NNA
Enero.	4
Febrero.	1
Marzo.	1
Abril.	-
Mayo.	2
Junio.	1
Julio.	3
Agosto.	3
Septiembre.	-
Octubre.	2
Noviembre.	3
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>

### ESTACIÓN TERMINAL DE ÓMNIBUS

El equipo que desempeña funciones en la terminal de ómnibus de la ciudad de Formosa está conformado por 2 operadores, divididos en dos turnos (mañana y tarde) de 7:00 a 22:00 hs. Los operadores controlan a los NN y A que viajan estén acompañados o no por un adulto, verifican y supervisan las documentaciones y el permiso judicial. Además, realizan la detección de niños en situación de calle, trabajo infantil u otra situación de vulnerabilidad, como así también NN y A presuntas víctimas del delito de Trata de personas.

Este año se han realizado en articulación con el personal de Seguridad de la E.T.O.F., con el personal policial (de la Comisaría Sexta, el Departamento Informaciones y Trata de Personas), Gendarmería Nacional (Control Tatané) y la Línea 102. En caso de detectar niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos, se informa al equipo de profesionales para que se efectúe el acompañamiento correspondiente.

### INTERVENCIONES EN COMISARIAS

Las intervenciones que realiza el equipo en sedes de las fuerzas de seguridad (Comisaría, Subcomisarias, Prefectura Naval Argentina y Gendarmería Nacional), situadas en la Ciudad de Formosa, tienen como finalidad acompañar al cuerpo de Abogados de guardia pasiva, con el objeto de evitar la re victimización de los NN y A involucrados. Para ello, el equipo de operadores de calle, se organiza en guardias pasivas con una cobertura de lunes a domingo de 01:00 hs a 07:00 hs.

En el año 2019 se han realizado 5 intervenciones en comisaría. La solicitud de intervención se inicia a requerimiento de las fuerzas de seguridad involucrada (a través de la Línea 102) y proceden cuando uno o varios NN y A: deambulan por la vía pública sin la compañía de los padres, son víctimas de situaciones de vulneración de derechos (violencia o testigos de violencia, daño a la integridad sexual); y, además, cuando hay abandono parental, denuncia por averiguación de paradero o conflictos familiares.

La intervención del PPIN finaliza cuando el NN y A es restituido a sus progenitores, guardadores o tutores legales; o bien son albergados en las Residencias Socioeducativas.

### ASISTENCIA MATERIAL

A partir de la detección de NN/A en situación de calle e intervención del equipo de profesionales con sus familias surge la necesidad de asistir a las mismas mediante la entrega de frutas y verduras para emprendimiento familiar y sustento diario. Se llevaron a cabo trámites ante el ANSES.

### VERTEDERO MUNICIPAL

En el año 2019 personal del PPIN permanece en el vertedero municipal con el objetivo de llevar a cabo un control exhaustivo del perímetro evitando el ingreso de NN/A al predio, permitiendo únicamente el ingreso de personas mayores. Actualmente concurren al trabajo de reciclaje 70 personas aproximadamente.

### CAPACITACIONES

Se realizaron 5 Talleres sobre "Erradicación del Trabajo Infantil", destinados a niños y niñas de 4to. y 5to. Grado de distintos establecimientos educativos de la Ciudad de Formosa. Los mismos, estuvieron a cargo del Equipo Técnico de la Dirección de Niñez y Adolescencia.

### ARTICULACIONES

Desde el PPIN se articula con el Ministerio de Educación (Escuelas, Equipos Técnicos del SeTIC), Ministerio de Desarrollo Humano (Centro de Salud, Hospital de la Madre y el Niño), Fuerzas de Seguridad (Policía, Gendarmería, Prefectura), ANSES, Migraciones, Registro Civil, Consulado y con los distintas Residencias Socioeducativas y Centros de Desarrollo Infantil pertenecientes al Ministerio de la Comunidad.

### EMERGENCIA HÍDRICA

El equipo de trabajo del programa, durante el mes de mayo a julio del corriente año intervino en el traslado y acompañamiento a familias afectadas por la crecida del río en el Centro de Evacuados Polideportivo Policial. Se realizaron actividades recreativas y de integración los fines de semana con la participación de docentes del nivel inicial.

### OTRAS ACTIVIDADES

- ✓ Participación en diversas actividades recreativas en conmemoración del Día del Niño, Día de la Primavera, fechas patrias

organizadas por la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia- residencias socioeducativas.

- ✓ Acompañamiento en la efectivización de medidas Proteccionales.
- ✓ Cooperación en los operativos de allanamientos en la ciudad capital e interior provincial.
- ✓ Colaboración en la ubicación de familias en sus módulos habitacionales.
- ✓ Control sobre presencia de adolescentes en la denominada zona roja.

#### PROGRAMA REFUGIO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Según los datos de pobreza a nivel nacional que fueron presentados por el Observatorio de la Deuda Social Argentina donde se advierte que la pobreza se acerca a valores cercanos a un 35% (al mes de Julio 2019) hizo que nuestra Provincia no está exenta a las consecuencias de las políticas implementadas por el actual Gobierno Nacional, percibiéndose por primera vez la presencia de personas durmiendo en las calles del microcentro.

En este sentido el Ministro de la Comunidad, consideró oportuno ampliar el abordaje que se viene desarrollando a través del Programa de Protección Integral a Personas en Situación de Calle, convergiendo los esfuerzos de los equipos de la Dirección de Niñez y Adolescencia, Dirección de Fortalecimiento Familiar, Dirección de Adultos Mayores y la Línea 102 – el Servicio de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad.

Dicho programa tiene por objetivo transformar la condición de las personas en situación de calle, mejorando la calidad de vida desde un abordaje sistémico y holístico con una perspectiva comunitaria. Para ello se recurre a la articulación con diferentes sectores del Ministerio, como del resto de los Organismos del Poder Ejecutivo, para lograr asistirlos más allá de lo elemental y procurando brindar la ayuda necesaria a fin de que restablezcan su vida social y personal.

Uno de los dispositivos utilizados es la creación de un Refugio para Personas en Situación de Calle con una plaza para 17 personas ubicado provisoriamente en el Barrio Lote 111, con modalidad de ingreso nocturno, voluntario y con retiro por la mañana, después del desayuno. Poniendo a disposición un equipo de profesionales que complementan a la asistencia directa y derivando a otros organismos en las situaciones que superen a la competencia del Ministerio, abordando de manera integral la problemática de cada caso.

La habilitación se dio el día 7 de julio del corriente año, en cada caso abordado se les brinda: Contención, alimentación (desayuno, almuerzo y cena), vestimenta adecuada al clima, elementos de higiene y aseo personal y atención y/o acompañamiento profesional teniendo en cuenta la particularidad de cada caso contribuyendo a mejorar su calidad de vida. El Alojamiento transitorio se complementa con acciones que favorezcan la re-vinculación del adulto mayor con su familia, familia extendida y/o adulto significativo, y en caso de no encontrar algún familiar se procede al traslado del adulto a una residencia teniendo en cuenta su particularidad en su condición de salud, económica, entre otros. Además, mediante el trabajo en red se aborda la problemática en el cual está inmerso el adulto disminuyendo su condición de vulnerabilidad.

En el 2019 se han alojado a 38 adultos entre 18 y 70 años de edad - en situación de calle, durante el mes de julio a diciembre. La zona donde más se detectan y/o reinciden es en el microcentro de la ciudad, (Catedral, Galería y paseo de compra ubicado en la calle San Martín).

MESES	CANTIDAD DE ADULTOS
Julio.	22
Agosto.	6
Septiembre.	4
Octubre.	3
Noviembre.	2
Diciembre.	1
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

Actualmente egresaron la totalidad de las personas alojadas, 2 personas ingresaron a la Residencia para Adultos Mayores de la localidad de Pozo del Tigre, 1 persona a la Residencia para Adultos Mayores del B° El Porvenir y 35 personas con su grupo familiar.

Se articuló con diferentes áreas y direcciones del Ministerio de la Comunidad, teniendo en cuenta la situación y necesidades particulares de cada adulto y otras instituciones como: Alcohólicos Anónimos, ANSES, Registro Civil (gestión de documentaciones varias), Policía de la Provincia, Hospital Central (turnos para consultas médicas y realización de estudio de laboratorio) y Hospital Distrital N° 8, (atención psiquiátrica) como así también con organismos del interior provincial.

## SUBSECRETARÍA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

### CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – CDI

Los Centros de Desarrollo Infantil están destinados a niñas y niños a partir de los 45 días hasta los 4 años de edad (que no asistan al sistema escolarizado EJI-JIN), con acciones de carácter integral que responden al diseño marco de la Atención Temprana para el Desarrollo Infantil, a nivel Institucional, con extensión comunitaria. Las Líneas de intervención del área están enmarcadas en el diseño y marco científico de la “Atención Temprana del Desarrollo Infantil” (ATDI), sustentada en la Psicomotricidad Operativa.

Se atiende a los niños/as de lunes a viernes de 07 a 18 horas mañana y tarde; con extensión de Jornada Completa, según requerimiento de las familias. Los días sábados se activa según disponibilidad institucional y/o demanda de padres.

A continuación, se presenta en forma desagregada, la cantidad de niños/as y familias asistidas por los CDI, en la Ciudad de Formosa y localidades del interior provincial.

<b>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LA CIUDAD DE FORMOSA</b>		
<b>C.D.I.</b>	<b>BARRIO</b>	<b>CANTIDAD DE NIÑOS/AS</b>
Namqom.	Lote N° 68.	50
San Miguel.	San Miguel.	195
Divino Niño Jesús.	Obrero.	57
Eva Perón.	Eva Perón.	121
Hnas. Franciscanas.	Eva Perón.	61
El Principito.	Simón Bolívar.	105
Sagrada Esperanza.	Juan D. Perón.	123
Niño Feliz.	Eva Perón.	93
Virgen de Itatí.	Virgen de Itatí.	95
Niño Jesús de Praga.	Virgen de Itatí.	49
Padre Benito López.	San Francisco.	117
San Blas.	Villa Lourdes.	25
Ntra. Sra. de la Paz.	La Paz.	84
Ntra. Sra. de Guadalupe.	Guadalupe.	130
Ntra. Sra. del Carmen.	Independencia.	100
<b>TOTAL</b>		<b>1.405</b>

En la Ciudad de Formosa se encuentran habilitados 15 CDI, brindando asistencia a 1.405 niños/as y sus familias.

<b>CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL EN LAS LOCALIDADES DEL INTERIOR</b>		
<b>C.D.I.</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>CANTIDAD DE NIÑOS/AS</b>
Divina Misericordia.	Clorinda.	45
Stella Maris.	Clorinda.	36
Ntra. Sra. De los Ángeles.	Clorinda.	57
Sagrado Corazón de Jesús.	Clorinda.	40
Mi Mundo de Colores.	El Colorado.	87
Como en brazos de mama.	Villafañe.	65
Virgen de la Medalla Milagrosa.	Pirané.	46
Rayito de Luna.	Palo Santo.	96
Mi Segundo Hogar.	Cmte. Fontana.	35
Virgen de Fátima.	Villa Gral. Güemes.	37



Jesús Misericordioso.	Estanislao del Campo.	47
Estrella de Belén.	Misión Laishí.	47
Cuna de Ternura.	Gral. Manuel Belgrano.	60
<b>TOTAL</b>		<b>698</b>

En las localidades del interior prestan servicios 13 CDI asistiendo a 698 niños/as y sus familias.

#### ESCUELAS DE JARDINES DE INFANTES (EJI) Y JARDINES DE INFANTES NUCLEADOS (JIN)

A través de la Dirección de Nivel Inicial dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Provincia, se articula con los EJI y los JIN, a fin de brindar apoyo respecto del Servicio Alimentario (Desayuno, almuerzo, merienda, y colación) a los niños/as asistentes.

El servicio se presta a través de las Promotoras Educativas Comunitarias (PEC), quienes en la actualidad colaboran en 4 EJI y 8 JIN; doce 12 Instituciones en total.

Asimismo, se articula con la Dirección de Nivel Inicial, para intercambios de experiencias a partir de un Proyecto Integrado entre ambos Ministerios denominado: "Enlazando Puentes". A través del mismo, se busca promocionar la Atención Temprana para el Desarrollo Infantil.

En los cuatro encuentros realizados en la Ciudad Capital, participaron un total de 541 personas. Los encuentros en el Interior Provincial se realizaron en Palo Santo, Villafañe, Pirané y participaron un total de 293 personas.

En el marco del proyecto, se realizaron asimismo actividades donde participaron 176 niños y niñas de los CDI, EJI, JIN con sus familias. Las actividades consistieron en: Barrileteadas, juegos recreativos, expresión corporal, representaciones mediante obra de teatro alusivas a fiestas patrias, donde se compartía un refrigerio.

#### PROYECTO EDUCACIÓN PERMANENTE EN SERVICIO

El proyecto consiste en generar espacios de intercambio informativo y de capacitación. El desarrollo de los encuentros está a cargo del equipo técnico de la coordinación central de los CDI, participan las regentes, personal y PEC de los CDI, áreas institucionales, salud, educación, organizaciones comunitarias iglesias, OLP's, familias y comunidad en general. Las actividades se realizan semanalmente alternando CDI de Ciudad de Formosa e interior.

Los ejes centrales del proyecto son:

- ✓ Organización y gestión institucional: Organización del proyecto anual institucional, encuentros de capacitación, recorrida por las salas, dialogo con adultos en la sala y regencia.
- ✓ Calidad técnica en la atención de niñas/os: Capacitación en los diferentes CDI de capital e interior para trabajar sobre el manual de misiones y funciones, se realizaron 87 encuentros con más de 390 personas formadas.
- ✓ Trabajo en red comunitario: Se efectúan acciones en articulación con los diferentes efectores de la comunidad e instituciones públicas.

#### RINCONES DE LECTURA

Son espacios creados para facilitar a los niños/as la experiencia de acciones e interacciones que den lugar al goce, placer y disfrute de la lectura y narración de en voz alta, contribuyendo a la imaginación y capacidad creativa, ambientando la presentación por edades, complementándolo con objetos y/o elementos didácticos.

Las actividades cotidianas se desarrollan en una dinámica individual y grupal para vivir la experiencia de observar, manipular, explorar, escuchar narraciones, historias con personajes cercanos al ambiente infantil apropiados según edades.

Asimismo, mediante "Mochila Viajera" - actividad que consiste en el préstamo de libros como socios de la biblioteca - se busca favorecer el acompañamiento de los padres en estos espacios.

Para la creación de estos espacios se llevaron a cabo encuentros de asesoramiento y capacitación a las Promotoras Educativas Comunitarias de los Centros de Desarrollo Infantil, en relación a la ambientación de los mismos y en el manejo de las herramientas; a cargo de la Lic. Soledad Farao, de la "Fundación Leer". La fundación mencionada, realizó la donación de lectura de narrativa infantil.

Los C.D.I. que cuentan con Rincones de Lectura son:

Capital: CDI "Padre Benito López", CDI "Sagrada Esperanza", CDI "El Principito", CDI "Eva Perón", CDI "Virgen de Itatí, CDI "Niño Feliz", CDI "Nuestra Señora de Guadalupe".

Interior: CDI Rayito de Luna (Palo Santo), CDI Jesús Misericordioso (Estanislao. del Campo), CDI "Estrellita de Belén" (Misión Laishí) y CDI "Cuna de Ternura" (General Belgrano), en CDI "Como en brazos de mamá" (Villafañe), CDI "Mi mundo de Colores" (El

Colorado) CDI “Sagrado Corazón” (Clorinda), CDI “Nuestra Señora de los Ángeles” (Clorinda), CDI “Mi segundo Hogar” (Comandante Fontana) y CDI “Virgen de Fátima” (Villa General Güemes).

Durante el 2019, se han inaugurado 4 nuevos “Rincones de Lectura”, los 3 en capital: CDI “San Blas”, CDI “Nuestra Señora de la Paz” y CDI “Divino Niño Jesús” y 1 en el Interior: CDI “Divina Misericordia” (Clorinda).

#### ARTICULACIONES

- ✓ Dirección de Fortalecimiento Familiar: Acerca de la identificación de “Situaciones de niños en riesgos”, se capacitó a 62 familias y PEC, en las sedes de los CDI.
- ✓ Dirección de Discapacidad: Talleres Inclusivos: Participación de encuentros de capacitación relacionados con la temática, Octubre Mes de la Inclusión; Noviembre cierre del año del C.A.y.E.T. y Diciembre Taller de las herramientas sobre los derechos de inclusión. Suman un total de 58 personas formadas.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación: Operativo Onda Inicial, mes de abril Operativo de Relevamiento Anual, mes de agosto consiste cobertura del Jardín Maternal – realización de relevamiento de datos según encuadre del cuadernillo que abarca la población de niños/as incorporados en los Centros de Desarrollo Infantil bajo esta dependencia.
- ✓ Sociedad Argentina de Pediatría. Filial Formosa: La cual brinda charlas sobre vacunación, Lactancia materna y cuidados del niño.
- ✓ Hospital Madre y el Niño.
- ✓ Centros de Salud referenciados según Área Programática.
- ✓ Instituto I.A.P.A.
- ✓ Liga de Madres de Familia – Diocesana y Seccional.
- ✓ Subsecretaría de Derechos Humanos.
- ✓ Subsecretaría de Atención a la Comunidad.
- ✓ Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria.
- ✓ Dirección de Atención a la Comunidad.
- ✓ Dirección de Asuntos Legales.
- ✓ Dirección de Niñez y Adolescencia.
- ✓ Dirección de Gestión Comunicacional.
- ✓ Programa Salud Comunitaria.
- ✓ Dirección de Áreas Programáticas.
- ✓ Dirección de Servicio Administrativo Financiero.
- ✓ Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización.
- ✓ Dirección de Personas con Discapacidad.
- ✓ Dirección de Fortalecimiento Familiar.
- ✓ Técnicos y/o referentes del Equipo de Nutrición de Servicio por Cooperativa de:
  - Alimentos “20 de noviembre”.
  - Cooperativa de Servicio de Limpieza.
  - Cooperativa de Eco Garden.
  - Empresa de Fumigación.
  - Referentes de Ambientación de otras Cooperativas: De Oficios - FINES y/o ONG.
  - Entidades Religiosas Varias.
  - Relevamiento –Acompañamiento- Interacción continua para la de niños/as con discapacidad y en riesgo.
  - Articulación con Dirección de Discapacidad, Educación Especial- C.A.y.E.T.

Pasantías

En el año 2019, 5 alumnas de 3er año de la carrera del Profesorado de Nivel Inicial del I.S.F.D realizaron sus prácticas en los CDI de la ciudad capital.

CENTRO DE ATENCION INTEGRAL JUVENIL – CAIJU

El Centro de Atención Integral Juvenil (CAIJU) tiene como objetivo involucrar a los adolescentes infractores o presuntos infractores a la Ley Penal en un proceso socioeducativo enfocado en el desarrollo de sus potencialidades. Se trabaja con los adolescentes en la prevención de infracción a la ley penal, con el presunto infractor y el infractor de la ley penal, y se los acompaña y monitorea en terreno.

DISPOSITIVO DE RESIDENCIA

Es un régimen semi-cerrado, que aloja a adolescentes infractores o presuntos infractores a la Ley Penal con el acompañamiento de Operadores Acompañantes y el Equipo Técnico de Profesionales.

La admisión al dispositivo de residencia de los adolescentes procede vía Oficio Judicial, albergando a varones de 16 y hasta 18 años de edad. En el año 2.019 ingresaron 19 jóvenes.

MESES											
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
4	0	5	2	0	2	0	1	1	2	1	1

En el tiempo que el adolescente permanece en el dispositivo se le brinda alimentación: desayuno, almuerzo, merienda y cena (el almuerzo y la cena se retiran de la residencia Pre-Egreso); artículos de higiene personal; indumentaria calzado; ropa de cama y artículos de limpieza. Los residentes cuentan con apoyo escolar, las clases se dictan de lunes a viernes de 17:30 a 19:00 hs. en la biblioteca de la institución.

También realizan actividades recreativas como proyección de películas, jornadas de música y guitarra, festejos de fechas alusivas al día de San Cayetano, la primavera, semana santa, entre otros. Y actividades deportivas, se realizan partidos de básquet y vóley con los residentes y los pasantes de la carrera de psicología.

Se realizaron talleres socioeducativos con los residentes, brindándoles un espacio de escucha, reflexión y aprendizaje de habilidades, actitudes, valores favoreciendo la adquisición y/o modificación de conductas relacionados con la convivencia.

Por otra parte, se realizan Talleres de Fortalecimiento Familiar donde participan los padres, tutores, hermanos y el entorno afectivo del adolescente. Además, se dictan Talleres de lectura y reflexión, junto con los jóvenes ex residentes (como parte del plan de seguimiento que se realiza con cada residente que egresa).

Cuando el adolescente debe viajar para alojarse en Centros especializados (en adicciones) situados en otras provincias, se gestiona el otorgamiento de pasajes en colectivo para él y un familiar directo.

El Equipo Técnico del Dispositivos ha realizado talleres destinado a los operadores y acompañantes en residencia, los temas abordados fueron:

- ✓ Requisitos para la revisión cuando ingresa un adolescente y visitas.
- ✓ Normas de Convivencia.
- ✓ Procedimientos en situaciones de Fuga de residentes según Resolución Ministerial N° 0706/13.

Durante el 2019, se ha articulado con: I.A.P.A, Hospital Central, Hospital Distrital N° 8, con los Juzgados de las tres circunscripciones judiciales y con los Centros Terapéuticos (“Asociación Civil por un Nuevo Mundo” y “San Miguel”).

DISPOSITIVO DE ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO

Esta Área se orienta a encauzar el accionar de los dispositivos socioeducativos especializados de restricción de libertad para hacer efectivo el cumplimiento de la medida judicial de carácter penal, a fin de que funcione como alternativa a la privación de la libertad de los adolescentes en instituciones, llevando adelante acciones de seguimiento y acompañamiento de los adolescentes en su ámbito familiar y comunitario, garantizando su integración y el ejercicio responsable de sus derechos, en todo el territorio provincial.

Desde el Área Provincial de Atención a Adolescentes Infractores a la Ley Penal, se atienden a adolescentes de ambos sexos de 14 a 18 años de edad, infractores o presuntos infractores a la ley penal, con antecedentes judiciales por causas penales derivadas por las diferentes circunscripciones judiciales de la provincia y órganos administrativos gubernamentales.

Durante año 2019 se registraron un total de 289 casos de adolescentes en infracción a la Ley Penal trabajados por el equipo del Área, cabe informar que de ellos el 77,16 % corresponden a casos Ingresados en el corriente año.

Entre las actividades que se realizan como parte del acompañamiento se encuentran:

- ✓ Salud: Acompañamiento a las atenciones médicas y controles de salud, solicitud de turnos y traslado, acompañamiento en la atención de problemáticas de adicciones (IAPA, Fundaciones, Asociaciones, etc.). Acompañamiento psicológico y psicopedagógico a los adolescentes y asesoramiento a las familias de los involucrados.
- ✓ Educación: Reuniones con directivos y docentes de las escuelas que asisten los adolescentes, inserción – reinserción escolar, apoyo escolar y psicopedagógico y actividad extra escolar (huerta) a los adolescentes, talleres socioeducativos: violencia familiar y ajedrez.
- ✓ Socio familiar: Acompañamiento en territorio a cada adolescente mediante entrevistas y/o reuniones con el adolescente y/o sus familiares a través de las visitas domiciliaria.
- ✓ Socio comunitario: Reuniones con familias y vecinos en cada comunidad donde se detectan situaciones que involucren a adolescentes en relación con el sistema penal.

Inclusión de los adolescentes en actividades socio comunitarias. Elaboración de proyecto de vida personal con cada adolescente. Fortalecimiento de vínculos saludables con la familia y la Comunidad. Presencia regular y constante del equipo en la comunidad y en cada caso en particular.

### INTERVENCIONES EN COMISARIAS

A través de guardias permanentes por parte de un equipo de profesionales con atención durante 20 horas del día para los casos de adolescentes retenidos en comisarias. La intervención se realiza a solicitud de las mismas, las cuales se concretan a partir del llamado a la línea 102. En el año 2019, se registraron un total de 54 intervenciones en Comisaria, de los cuales 9 de ellos finalizan con el ingreso a la Residencia Socio educativa CAIJU, y 4 no ameritaban acompañamiento de esta área. En todos los casos atendidos se actúa según acta N° 2820/14 STJ. resolución N° 1513/14 Ministerio de la Comunidad.

### DEMANDAS ESPONTÁNEAS

El profesional ofrece una escucha activa a las personas que se presentan a manifestar diferentes situaciones, problemáticas que los involucra, también se ofrece asesoramiento u orientación respecto a la situación por la cual atraviesa, brindando alternativas de solución, recursos institucionales relacionados a la misma y/o se deriva al área u organismo competente.

En el período 2019, se han atendido un total de 3 demandas espontáneas en la sede ubicado en Fortín Yunka N° 260. Por otra parte, se registraron 67 casos ingresados a través de la Línea 102 y 112 a través de Oficios Judicial.

### ARTICULACIONES

A fin de brindar una respuesta adecuada e integral y llevar a cabo las actividades, desde el área se ha realizado 214 articulaciones con distintas instituciones recreativas, deportivas y/o de capacitación. Se detalla a continuación:

- ✓ Instituto IAPA.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano: Hospital Central, Hospital Distrital N° 8 Área Salud Mental, Centro de Salud del: B° Obrero, B° Juan Domingo Perón, B° Mariano Moreno.
- ✓ Ministerio de Cultura y Educación: SETIC, EPES N° 51, EPES N° 30, EPES N° 55, EPES N° 84, CESEP N° 55, ESPES N° 33, EPES N° 10, EPES N° 516, EPES N° 57 y el programa de “Ayuda Escolar para la Educación – Becas complementarias” del Ministerio de Educación de la Nación para el Apoyo de la Escolaridad de Alumnos con Medidas de Protección de Derechos y/o en Conflicto con la Ley Penal tramitada en el ciclo 2019.
- ✓ Ministerio de Justicia y Seguridad: Comisaria 2da., Comisaria 3ra., Comisaria 4ta., Comisaria 6ta., Comisaria 7ma., Comisaria 8va., Subcomisaria del Barrio Lote 111, Subcomisaria del Barrio Antenor Gauna, Subcomisaria del Barrio Bernardino Rivadavia, Subcomisaria del Barrio República Argentina, Destacamento Policía Mojón de Fierro, Comisaria Clorinda 1, Seguridad Comunitaria, Departamento Trata de Personas, Dirección de Tránsito, Dirección de Drogas Peligrosas.

### LÍNEA TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS 102

Es un servicio público provincial destinado a la atención y ayuda de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos. Presta servicios las 24 horas del día, los 365 días del año en forma ininterrumpida. Tiene alcance en todo el territorio de la Provincia de Formosa, se puede acceder en forma gratuita desde cualquier línea de telefonía celular o fija independientemente de la empresa prestadora del servicio. Permite el anonimato de la NNA o adulto que denuncia.

En el 2019 han ingresado 83.281 llamadas telefónicas, de las cuales 11.308 fueron referentes a “Servicio a la Comunidad”, asesoramiento, orientación y contención telefónica, recepción de demandas; 6.635 fueron referentes a “Servicio Institucional”, articulación con instituciones gubernamentales destinadas a la promoción, protección y restitución de Derechos; y 65.338 fueron “Invalidas”, bromas, mudos y obscenas.

TIPO DE LLAMADAS	CANTIDAD DE LLAMADAS
Servicios a la Comunidad.	11.308
Servicios Interinstitucionales.	6.635
No válidas.	65.338
<b>TOTAL</b>	<b>83.281</b>

El servicio se divide en dos grupos: Servicios a la Comunidad y Servicios interinstitucionales.

### SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Atención telefónica: se reciben denuncias sobre problemáticas que impliquen vulneración a los derechos de NNA, se brinda contención, información y orientación al niño o familiares.

Intervención en terreno ante problemáticas específicas: el equipo técnico acude de forma inmediata al lugar donde se encuentre el NN/A involucrado en la denuncia recibida, a los fines de constatar el estado en el que se encuentra, brindando una respuesta inmediata e iniciando estrategias de abordaje coordinada con otros organismos.

Constatación: consiste en la obtención de datos sobre la situación actual ambiental, familiar, social, educativa y sanitaria del NN/A. Los datos se obtienen por medio de visita domiciliaria; entrevistas a familiares en la oficina, previa citación del profesional actuante; sondeo vecinal; visita a la escuela; visita al centro de salud.

Articulaciones: es la coordinación de acciones concretas entre la línea 102 y otras áreas u organismos e instituciones que forman parte del sistema de protección integral, esta prestación puede darse, al momento de la visita domiciliaria o con posterioridad a la aproximación del diagnóstico.

### SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES

Consiste en el traspaso de información específica y de colaboración entre la Línea 102 y otros organismos e instituciones que forman parte del sistema de protección integral de derechos cuando se encuentra en proceso una determinada intervención. A modo de ejemplo se puede mencionar: a las comisarias cuando retienen a adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a los operadores del PPIN cuando realizan reportes de NNA en situación de calle; con los cuales se coordinan líneas de acción para el seguimiento.

TIPO DE INTERVENCIONES	TOTAL POR INTERVENCIÓN
Visitas domiciliarias e institucionales.	1.110
Sondeo vecinal.	5
Inter-consultas.	459
Entrevistas en oficina.	526
Asesoramiento técnico- profesional.	118
Articulación en terreno.	605
<b>TOTAL</b>	<b>2.823</b>

### LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

En el marco de esta línea de acción, se desarrolló el proyecto "Por una Niñez sin trabajo infantil 2019".

La incorporación temprana de los niños y niñas al mundo laboral es contraria a los valores que se profesan desde las políticas públicas integrales en torno a la infancia y a la familia, ello obliga a trabajar conjuntamente para generar las bases de una Formosa productiva, orientada al crecimiento económico, a una justa distribución del ingreso, capaz de respetar el derecho de los niños y niñas a no trabajar, y al mismo tiempo, de garantizarles calidad en su educación y posibilidades de disfrutar de una niñez plena y digna.

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Sensibilizar a la comunidad acerca de la problemática de trabajo infantil.

- ✓ Brindar información acerca de la necesidad de erradicar el trabajo infantil.
- ✓ Generar espacios para la reflexión y participación de niños y niñas de Formosa.
- ✓ Fomentar actividades lúdicas y artísticas en las comunidades educativas.
- ✓ Ofrecer herramientas a las comunidades educativas para la promoción de derechos y la construcción de la ciudadanía.

Entre los meses de mayo y junio se han realizado los talleres de reflexión, participación y expresión artística de temáticas referentes a la problemática, beneficiando a 435 niños, niñas y sus familias; se detalla a continuación:

- ✓ EPEP N° 335 del barrio NAMQOM, en el cual han participado 150 niños, niñas y sus familias.
- ✓ EPEP N° 516 del barrio Antenor Gauna en el cual han participado 65 niños, niñas y sus familias.
- ✓ EPEP N° 91 del barrio San Antonio, en el cual han participado 40 niños, niñas y sus familias.
- ✓ Centro de Evacuados Polideportivo Policial, en el cual han participado 180 niños, niñas y sus familias.

Además, se llevó cabo una mesa informativa y de difusión sobre la problemática en el Día Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil - 12/06/2019- con la participación aproximada de 400 personas.

## **DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

La Dirección de Niñez y Adolescencia es el área encargada de la protección y restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NN/A), en situación de vulnerabilidad psicosocial, ante problemáticas demandadas y detectadas de acuerdo con las orientaciones internacionales, nacionales y los lineamientos establecidos en la Constitución Provincial, leyes y otras normas que se dicten en consecuencia.

El equipo de trabajo interdisciplinario con que cuenta la Dirección, está organizado de la siguiente manera:

- ✓ Equipo Social: Integrado por Trabajadores Sociales, Licenciado en Pedagogía Social, Licenciado en Trabajo Social y Auxiliares Técnicos, quienes realizan escucha activa de la situación planteada, observación y entrevista para luego constatar a través de las visitas domiciliarias y de concepto. Trabajan en terreno con las familias involucradas, hacen informes de diagnóstico y conocimiento de la situación para delinear las estrategias de abordaje correspondiente e intervienen en procesos de mediación parental. Asimismo, articulan y/o derivan con instituciones de base comunitaria, de gestión asociada para la restitución de derechos vulnerados y el fortalecimiento de las redes locales de sostén familiar. Además, participa en las diferentes Campañas y Talleres de Prevención y Promoción de Derechos que realiza la Dirección de Niñez y Adolescencia.
- ✓ Equipo legal: Brinda asesoramiento respecto al marco jurídico de actuación del organismo, sus competencias y funciones, determinan si la problemática requiere un asesoramiento Técnico-Jurídico para ejecutar las Medidas de Protección y Excepcionales. Toman vista de expedientes Judiciales que se encuentren en trámite. Articula con organismos Judiciales, Defensorías, Centros de Resolución Alternativa de Conflictos, Oficina de Violencia Intrafamiliar, Anses, etc. Participan en las distintas Campañas y talleres de Prevención y Promoción de Derechos que realiza la Dirección de Niñez y Adolescencia. Por otra parte, prestan servicio de Guardia Pasiva en la Línea 102, ante emergencias que se susciten en comisaría con NN/A, víctimas o testigos de delitos.
- ✓ Equipo Psicológico: Actúan en los casos en se requiera atención y contención. Intervienen en aquellos casos en que se debe constatar si el niño es o ha sido víctima o testigo de delitos penales, y o víctima de una situación de vulneración y/o conculcación de sus derechos, brindando orientación a los responsables del niño para que adquieran herramientas para la crianza de los mismos y puestas de límites, generando vínculos sanos, cuidando de esta manera la salud mental de estos NN/A asistidos. Generan informes psicológicos que forman parte de los expedientes, que sirven de fundamento para la adopción de Medidas de Protección y/o Excepcionales del Protección de Derechos, y o devolución y seguimiento del caso. Realizan articulación con centros de salud, hospitales y/o Instituciones que brindan Tratamiento Psicológico prolongado, para los casos en que la situación del NN/A lo necesite.

Las problemáticas abordadas fueron:

- ✓ Niños, niñas y/o adolescentes carentes de cuidado en situación de Institucionalización.
- ✓ Conflictos suscitados relacionados al Cuidado Personal del Hijo, Conflicto Familiar, Deber de Comunicación - Plan de Parentalidad, Alimentos de los NN/A.
- ✓ Denuncia Situaciones de Abuso Sexual contra NN/A.
- ✓ Consumo de drogas y alcohol de NN/A, problemas de comportamiento de los NN/A.
- ✓ Citaciones Policiales. Seguimientos de Casos. Entrevistas Personales.
- ✓ Violencia Intrafamiliar, Situación de Maltrato Infantil.



- ✓ NN/A en situación de Escape del Hogar. Averiguación de paradero
- ✓ Denuncia sobre NN/A supuesta víctima de Trata de Persona
- ✓ Renovación, extensión y/o Modificación, Cambio de Responsables de Medidas de Protección o Excepcionales de Protección de Derechos.
- ✓ Problemas sobre Inserción Escolar, Problemas de Comportamiento de los NN/A, Maltrato Institucional Escolar.
- ✓ NN/A Hospitalizado. Embarazo y/o Adolescente.
- ✓ Restitución del NN/A retenido indebidamente.
- ✓ NN/A a cargo y/o solicitud de Guarda.
- ✓ Solicita ayuda material y/ o económica.
- ✓ NN/A Carentes de Cuidados.
- ✓ Presentación de Familias para proponerse como Familia Acogedora y/o Solidaria y/o alternativa
- ✓ Gestiones: trámites de DNI y otras documentaciones, problemas de percepción de Planes Sociales y/o Asignación Universal por Hijo.
- ✓ Solicitud Informe de expedientes y/o denuncias espontaneas.
- ✓ Problemática habitacional. Carencia – conflicto.

En el 2019 el equipo de la dirección ha trabajado en 538 demandas ingresadas por expedientes, espontaneas, entre otras; de las cuales 492 (91%) corresponden a la ciudad cápita, 42 (8%) pertenecen al interior provincial y 4 (1%) son de interior extra-provincial. A lo largo del año se han realizado un total de 1.835 intervenciones profesionales, continuación se detalle la cantidad por mes:

MES	INTERVENCIONES
Enero.	60
Febrero.	37
Marzo.	46
Abril.	54
Mayo.	46
Junio.	23
Julio.	21
Agosto.	57
Septiembre.	39
Octubre.	75
Noviembre.	80
<b>TOTAL</b>	<b>538</b>

### RESIDENCIAS SOCIOEDUCATIVAS

Las Residencias Socioeducativas son espacios de cuidados alternativos para niños, niñas y adolescentes que eventualmente han sido separados de su familia de origen por situaciones de vulneración de derechos; allí se garantizan los derechos fundamentales: De alimentación, vestimenta, educación y salud durante el tiempo de su estadía. La asistencia integral que se brinda, contempla actividades lúdicas deportivas y recreativas. Los profesionales que cumplen sus funciones en cada residencia, realizan acciones orientadas a su reinserción familiar u otro ámbito familiar estable excepcional de protección.

En las mismas se brinda atención integral a las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad social:

#### ✓ ASISTENCIA ALIMENTARIA

En las residencias se brinda el desayuno, colación (media mañana, media tarde), almuerzo, merienda y cena, además los menús y horarios se adaptan a los distintos casos nutricionales y edades.

### ✓ ACTIVIDADES EDUCATIVAS

- Concurrir a los establecimientos educativos: Los niños, niñas y adolescentes concurren al nivel inicial, escuela y/o colegio a los que asistían antes de ir a las residencias, en casos excepcionales se los cambia de institución.
- Apoyo escolar: En contra turno al horario escolar, los residentes tienen clases de refuerzo diario de las actividades pedagógicas, así también el docente articula con la institución escolar (reuniones, actividades escolares).

### ✓ ATENCIONES DE SALUD

- Atención Médica: Realiza las atenciones y seguimiento de la salud de los residentes y articula con los Centros de Salud y Hospitales para los controles y estudios médicos, atención psiquiátrica, odontológicas, cardiológicas, neurológicas, etc. En casos especiales con médicos privados. SIPEC.
- Atención Kinesiológica (Esp. Estimulación Temprana): El profesional interviene en el acompañamiento del desarrollo de los residentes, a fin de incentivar el desarrollo psicomotriz, además de la atención kinésica con prescripción médica.
- Asistencia Psicológica: Los psicólogos realizan espacios de contención, tratamiento psicoterapéutico y articula con organismos de salud en casos de necesitar un tratamiento de salud mental externo. También talleres grupales para interactuar con los residentes y sus familias.
- Asistencia Psicopedagógica: El psicopedagogo interviene a fin de detectar necesidades, dificultades y/o problemas en el aprendizaje. Acompaña e implementa estrategias de promoviendo procesos favorables de aprendizaje, capacidades y habilidades de los destinatarios. Como también favorecer a la motivación e interés de los adolescentes para mejorar su rendimiento académico. Realiza diagnósticos psicopedagógicos.

### ✓ ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y LÚDICAS

- Actividades recreativas: En cada residencia se organizan diferentes tipos de actividades, juegos, bailes, expresión corporal, yoga, gimnasia, exhibición gimnástica, teniendo en cuenta la edad e intereses. Festejo de los cumpleaños.
- Actividades Artísticas: Taller de teatro, actividades plásticas, musicales y manuales de acuerdo a la edad de los NN y A.
- Actividades socio-recreativas: Los NNyA participan de eventos culturales (día de la primavera, día del niño, proyección de películas, etc.), cine móvil, y actividades en fechas patrias.
- Talleres: En temáticas como vínculos saludables, proyecto de vida, valores, entre otros.

### ✓ ACTIVIDADES EXTRAS

- Actividades Artísticas: Se realizan actividades plásticas y manuales de acuerdo a la edad de los NN y A.
- Actividades socio-recreativas: Colonia de vacaciones, camping.
- Actividades Religiosas: Asisten a catequesis como preparación para la Primera Comunión o la Confirmación y asisten a misa.
- Paseos: Cine, plazas, costanera, parques, museo, entre otros.
- Talleres de capacitación: Se capacita en gastronomía a los adolescentes a fin de prepararlos con un oficio para el momento de egreso definitivo de la institución.

Los profesionales del área social trabajan con la familia de origen a fin de revertir la situación que dio origen a la institucionalización, brindando herramientas para potenciar sus capacidades y logren resolver la problemática. En las situaciones que no existan cambios favorables en la familia de origen, se indaga en el entorno familiar, abuelos, tíos, hermanos, padrinos, etc., que se encuentren en condiciones psicosociales para la vinculación y egreso del NNyA con estos, se monitorea de manera permanente el vínculo y la situación de cada NNyA.

Intervenciones que se realiza para lograr egresos:

- ✓ Visitas domiciliarias.
- ✓ Averiguación de paradero de familiares.
- ✓ Investigación de familiares, vecinos y/o amigos del residente.
- ✓ Viaje hasta el lugar de origen en caso de ser de otra localidad.
- ✓ Entrevistas.

El Ministerio cuenta con 5 Residencias Socioeducativas, localizadas en ciudad de Formosa, cabe destacar que en algunos casos los niños, niñas y/o adolescentes permanecen menos de 24 horas albergados, esto sucede cuando se constata la situación o un

familiar directo se responsabiliza del NN y A, en ambos casos se realizan los monitoreos correspondientes.

Los datos presentados a continuación corresponden a los meses de enero a diciembre del 2.019.

- ✓ Residencia Socioeducativa para niños y niñas “Mi Casita”: En el transcurso del año ingresaron 18 niños/as y egresaron 14 niños/as.
- ✓ Residencia Socioeducativa para niñas “Dr. Luis Gutnisky”: En el transcurso del año ingresaron 8 niñas y egresaron 5 niñas.
- ✓ Residencia Socioeducativa para varones “Remedios Escalada de San Martín”: En el transcurso del año ingresaron 10 niños y egresaron 12 niños.
- ✓ Residencia Socioeducativa para adolescentes mujeres “Renacer”: En el transcurso del año ingresaron 32 adolescentes y egresaron 27.
- ✓ Residencia Socioeducativa para adolescentes varones “Pre Egreso”: En el transcurso del año ingresaron 6 adolescentes y egresaron 4.

#### FAMILIA SOLIDARIA O DE ACOGIMIENTO

El Programa Familia Solidaria o de Acogimiento inscribe a familias que desean albergar transitoriamente a un niño, niña y/o adolescente que se encuentre en las residencias socioeducativas.

La familia acogedora asume la obligación de ofrecer un ambiente que le proporcione cuidado, alimentación, educación y formación integral, con el fin de integrarlo a una vida familiar que complementa temporalmente a la de origen, respetando su identidad, su historia, cultura, creencias, buen trato, género, su derecho a ser escuchado y que su opinión sea tenida en cuenta y vinculación con su familia de origen.

Los NN y A pueden pasar con la familia de acogimiento los fines de semana, feriados y recesos escolares (verano e invierno).

Actualmente se encuentran inscritas en el padrón 10 Familias Solidarias, cubriendo 5 Residencias Socio Educativas.

## **DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO FAMILIAR**

La Dirección de Fortalecimiento Familiar tiene como objetivo brindar Orientación, Contención, Promoción y Asistencia a las familias en situación de vulnerabilidad de derechos, con el fin de fortalecer y restaurar el funcionamiento de la estructura y dinámica familiar, para ello se suman recursos y se realiza un abordaje integral, de modo tal que se resuelvan las problemáticas que generan conflictos en la dinámica familiar, exponiendo a sus miembros a situaciones de riesgo y vulnerabilidad social.

Estas acciones son ejecutadas por un equipo interdisciplinario de profesionales, son los que realizan asesoramiento, acompañamiento, contención y asistencia a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Una vez que ingresa una demanda el profesional realiza una visita domiciliar o cita a los involucrados para mantener una reunión, estas alternativas dependen del grado de complejidad de la situación por la que atraviesa la familia, luego de estas acciones se inicia el proceso de acompañamiento y seguimiento profesional.

En el transcurso del año 2019 la Dirección de Fortalecimiento familiar ha trabajado 768 demandas, los cuales ingresan a través de oficios judiciales, expedientes/ notas y demandas espontáneas.

<b>INGRESO</b>	<b>CANTIDADES</b>
Expedientes.	430
Oficios.	177
Demanda Espontanea.	161
<b>TOTAL</b>	<b>768</b>

#### EXPEDIENTES

Se han recibido un total de 430 expedientes, 383 de la ciudad de Formosa y 47 de las localidades del interior, de los cuales se intervino en 383 (corresponde al 89% del total de ingresados) en proceso de acompañamiento psicosocial en situaciones como: fuga de hogar, abuso sexual, maltrato infantil, violencia familiar, roles y funciones disfuncionales, asistencia integral, vulneración de derechos en la salud, deserción escolar, conflictos familiares, adicciones, falta de cuidados parentales, problemas de conducta, falta de límites, re vinculación familiar, conflictos vecinales, falta de organización familiar, vulneración del derecho a la educación, falta de organización familiar, embarazo adolescente, falta de cuidados parentales, niños en conflicto con la ley penal, entre otras.

## OFICIOS

Se han recibido en 177 oficios, 112 corresponden a la ciudad de Formosa y 65 del interior provincial, de los cuales se han intervenido en 112 (corresponde al 63% del total de ingresados) en proceso de acompañamiento psicosocial; atendiendo problemáticas como: roles y funciones disfuncionales, conflictos familiares, violencia familiar, fuga del hogar, abuso sexual, falta de cuidados parentales, maltrato infantil, adicciones, asistencia material, intento de suicidio, duelo, deserción escolar, re vinculación familiar, falta de responsabilidad familiar y mala comunicación entre otros.

## DEMANDAS

Demanda espontánea: Se han recibido 161 demandas espontaneas en la Dirección de Fortalecimiento Familiar, los casos atendidos fueron: Conflicto familiar (25), Violencia familiar (2), Maltrato infantil (4), Falta de cuidados parentales (15), Problema de conducta (1), Solicitud de asistencia material (6), Duelo (1), Presunto y/o abuso sexual (3), Asesoramiento (57), Gestión para incorporación al Plan Provincial Alimentario Nutrir (33), Mala comunicación (9), Bullying (1), Adopción de medidas excepcionales (1), Re vinculación familiar (2) y vulneración de derecho a la identidad (1).

## ARTICULACIONES

Se realizaron articulaciones:

A) Intrainstitucionales:

- ✓ Programa "Mejor Calidad de Vida".
- ✓ Centros de Desarrollo Infantil (CDI) de capital.
- ✓ Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario.

B) Interinstitucionales:

- ✓ Instituto IAPA.
- ✓ Hospital de La Madre y el Niño.
- ✓ Hospital Central.
- ✓ Hospital Distrital 8.
- ✓ Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ Registro Civil y de Capacidad de las Personas de la Provincia.
- ✓ Policía de la Provincia de Formosa.
- ✓ Secretaría de la Mujer.
- ✓ Municipios de la Ciudad Capital y del interior provincial.
- ✓ Se.T.I.C.
- ✓ Centro de Resolución Alternativa de Conflictos – Poder Judicial.
- ✓ Poder Judicial.
- ✓ Organizaciones civiles locales.

## TALLERES DE PROMOCIÓN

Los Talleres fueron realizados en la Ciudad Capital cuyos temas se cita a continuación:

- ✓ Discapacidad y Familia: Dirigido a los Padres del JIN N° 3.
- ✓ Aprendiendo a cuidar nuestro cuerpo: Destinado a Alumnos de la EPEP N° 82.
- ✓ Vínculos saludables y convivencia: Dirigido a Alumnos del Colegio Gobernador Juan José Silva.
- ✓ Prevención del abuso sexual infantil: Destinado a Padres del JIN N° 17.
- ✓ Educación Emocional, Afecto y Límites: Destinado a Padres del JIN N° 17.

## EMERGENCIA HÍDRICA

Como consecuencia de la última inundación como consecuencia de las crecidas, la Dirección estuvo a cargo de la asistencia

operativa en el Polideportivo de la Policía de la Provincia de Formosa. El trabajo realizado consistía en brindar asistencia integral a 115 FAMILIAS: Alimentos, ropas, calzados, pañales, colchones, frazadas y sobre todo contención para que puedan transitar de manera menos traumática la situación que les tocó vivir.

## DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

### RESIDENCIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Las residencias para personas con discapacidad, son Instituciones que ofrecen atención integral y alojamiento permanente a personas con discapacidad que lo necesiten. Asimismo, se brinda: Alimentación, vestimenta, recreación, asistencia personal en el desarrollo de las actividades diarias e integral complementando la atención con servicios externos a la institución.

La población beneficiaria de estas residencias son aquellos jóvenes y/o adultos de 18 a 45 años de edad con discapacidad mental (de origen intelectual sin patologías psíquicas asociadas), discapacidad motora y/o multidéficit, cuyo diagnóstico funcional y nivel de autovalidamiento, requieren de asistencia y supervisión permanente para el desarrollo de las actividades de la vida diaria; carencia de un grupo familiar o procedencia de familias no continentales, ausencia de personas cuya afinidad con el joven o adulto con discapacidad y condiciones bio-psico-sociales que no le permitan brindar atención adecuada a sus necesidades, ausencia de alteraciones mentales asociadas a la discapacidad intelectual que requieran un dispositivo de atención de mayor complejidad (a nivel de infraestructura y de recursos humanos) para sus necesidades actuales.

La Dirección de Discapacidad cuenta con dos residencias para personas con discapacidad:

- ✓ “Refugio de Alegría” con una población beneficiaria de 15 mujeres, está situada en el Barrio Juan D. Perón Mz. 8 Casas 7 y 8. Formosa, capital.
- ✓ “Refugio de Amor” con una población destinataria de 19 hombres, ubicada en el Barrio Independencia Avenida González Lelong 1.270 Formosa, capital.

Las prestaciones profesionales que se brindan en las instituciones son:

- ✓ Médica: Evaluación de las personas para su admisión y una vez que ingresan a la institución se realiza el seguimiento correspondiente en conjunto con los pasantes de enfermería. Los profesionales del área capacitan a los operadores en primeros auxilios y son los encargados de solicitar interconsultas médicas, de ser necesario.
- ✓ Psicológica: Evaluación de las personas para su ingreso, tratamiento para los residentes que así lo requieran, seguimiento en los procesos de re vinculación familiar y condiciones de egreso, identificación de necesidades y derivación a dispositivos de atención de mayor complejidad teniendo en cuenta sus necesidades.
- ✓ Psiquiátrica: Los profesionales realizan la evaluación, diagnóstico, prescripción psicofarmacológica, seguimiento de pacientes, solicitud de interconsultas y derivaciones.
- ✓ Social: Para la admisión se lleva a cabo evaluaciones de antecedentes socio ambientales, seguimiento socio-familiar de los residentes para identificar posibilidades de re vinculación y evaluación de alternativas de egreso y/o derivación a un dispositivo de mayor complejidad acorde a las necesidades de los residentes. Así mismo se articula con entidades que forman parte del sistema único de prestaciones para personas con discapacidad con el fin de facilitar el acceso de los mismos a las prestaciones cubiertas por el Programa Incluir Salud, OS (Obras Sociales) PAMI, Sistema de Salud Pública, Ministerio de Educación, Junta Evaluadora de Discapacidad, Registro Civil (actualización del DNI) etc.
- ✓ Kinésicas: En esta área se realiza la evaluación para la atención kinésica pertinente a cada caso, se identifica ayudas técnicas y/o elementos ortopédicos para aquellos residentes que lo requieran, se adaptan sillas de ruedas y atienden situaciones de urgencias por patologías respiratorias.

Las actividades cotidianas que se desarrollan en las residencias son:

- ✓ Cuidados y atención personalizada en actividades de la vida diaria, higiene personal, vestimenta, alimentación, curaciones básicas. Adopción de medidas de prevención o contención ante situaciones de crisis.
- ✓ Promoción de conductas y adquisición de hábitos que faciliten la convivencia, sus posibilidades de participación comunitaria y actividades lúdicas.
- ✓ Fomento de la autonomía, responsabilidad y habilidades de los residentes, a través de la realización de tareas domésticas diarias como el orden de las habitaciones y espacios de uso comunes.
- ✓ Festejo de Cumpleaños, Celebraciones Eucarísticas, Pascuas, etc.

Por otra parte, se realizaron actividades fuera del Hogar que están relacionadas al traslado, atención y acompañamiento a diferentes espacios institucionales como ser el Centro de Día “Lazos de Inclusión” donde participan de talleres de AVD, Música, Manua-

lidades, Recreación, Taller Protegido y Escuelas de Educación Especial.

Además, se llevaron a cabo salidas recreativas como ser caminatas, cine, teatro, colonia de vacaciones en el Complejo Evita del Paraíso de los Niños y participaron de las actividades y/o eventos desarrollados por la dirección (peregrinación a Itatí, paseos a diferentes localidades del interior y fuera de la provincia, mes de la inclusión).

Se llevaron a cabo articulaciones interinstitucionales con organismos del área de salud ( Hospital Central, Hospital Odontológico, Hospital Distrital N° 8, Hospital La Madre y el Niño y Centro de Salud Barrio Juan D. Perón) para la atención de turnos médicos y odontológicos programados, realización de estudios (radiológicos, ecográficos, electrocardiogramas, laboratorios, ginecológicos, etc.) y controles médicos y/o derivaciones individuales ante problemas de salud que lo requieran como así también con instituciones del área de educación a fin de garantizar la escolaridad de los beneficiarios (Escuela Especial N° 12, Escuela Especial N° 7 y la Escuela Integrador N° 43 B° Juan Manuel de Rosas).

### CENTRO DE DÍA “LAZOS DE INCLUSIÓN”

El objetivo de este Centro, es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, favoreciendo el desarrollo de sus potencialidades y el mayor nivel de desempeño autónomo e independiente posible, en su contexto cotidiano, reconociéndolos como sujetos de derecho en igualdad de condiciones con el resto de la población.

Durante el período 2019, han asistido a 30 personas mayores de 18 años con discapacidad intelectual, motora o multidéficit severa o profunda.

Los servicios que se brindan son:

- ✓ Taller de AVD: Se trabaja básicamente en la adquisición y mantenimiento de hábitos de higiene, alimentación y vestido favoreciendo la autonomía y manejo de ayudas técnicas. Se brinda atención personalizada y en pequeños grupos, cuatro veces por semana en el turno de la mañana y tarde.
- ✓ Taller de Educación Física: El objetivo principal es el desarrollo mental, la habilidad de comprensión de destrezas y coordinación a fin de mejorar la aptitud corporal, el equilibrio, coordinación y fuerza física. Se propicia el trabajo en equipo, el compañerismo y la auto superación individual y grupal de metas físicas e intelectuales. Se realizan actividades deportivas adaptadas, recreativas, espacios de interacción e inclusión con otros talleres. En éste taller se atiende a dos grupos rotativos por día, se desarrollan cuatro veces por semana en el horario de la mañana y tarde.
- ✓ Danzas y expresión corporal: Se desarrolla el taller de Danzas y expresión corporal contribuyendo a estimular la capacidad motriz, a través del sonido, la melodía y el ritmo, el conocimiento y reconocimiento del esquema corporal, formas de movimiento, relajación, comunicación de estados de ánimo, etc. Propiciando a su vez la inclusión de los concurrentes en eventos culturales y recreativos. En dicho taller se atiende a dos grupos rotativo 3 veces por semana media jornada en el turno tarde).
- ✓ Música: El taller se desarrolla una vez por semana en el turno mañana brindando atención personalizada, se trabaja sobre el descubrimiento y reconocimiento de sonidos, melodías, ejecución de instrumentos musicales, vinculándolos con las emociones, sensaciones, posibilidades de expresión y participación de cada concurrente.
- ✓ Actividades Manuales: Se estimula la prensión fina y gruesa, la camaradería entre sus pares, las producciones realizadas en este espacio son entre otros trabajos en cerámica, cartón, telas, goma eva y diferentes materiales reciclados, los mismos se exponen en diferentes eventos. Se llevan a cabo cinco veces por semana en el horario de la mañana y dos veces por la tarde.
- ✓ Servicio médico, psicológico y social: Se han realizado 10 derivaciones a otros servicios o dispositivos, según las necesidades identificadas en la población atendida o evaluada durante los procesos de admisión. Así mismo 30 personas con discapacidad y/ o familiares que accedieron al servicio de orientación y asesoramiento sobre recursos y/o servicios destinados a la atención de las necesidades de la población con discapacidad, a nivel Nacional, Provincial y Municipal.

### TALLER PROTEGIDO ESPECIAL PARA EL EMPLEO

El Taller Protegido Especial para el empleo tiene como objetivo principal la inclusión de personas con discapacidad a la sociedad a través del trabajo promoviendo la superación de aptitudes, competencias y actitudes, revalorizando su trabajo dentro de un espacio productivo. Se fomenta también la participación en actividades extras – laborales: Recreativas, deportivas y formativas, que tienen como fin su socialización e integración.

La población destinataria son aquellas personas mayores de 18 años que posean una discapacidad intelectual, leve o moderada, con o sin discapacidad física social; y que tengan capacidad para trabajar en procesos productivos, además de expresar interés por insertarse en una organización de trabajo.

El mismo se encuentra ubicado en el Barrio San Martín II, pasaje S/N entre las calles Oscar Barbadillo y Emilio Puchini de la Ciudad de Formosa, cuenta con un grupo de producción promedio de 10 a 15 trabajadores y se realizan actividades relacionadas



con la producción de bienes y servicios como ser:

- ✓ Carpintería: Desde su desde su funcionamiento el taller de Carpintería ha elaborado escobillones, mesas de candy bar, mesas de luz, mesas de arrime, bandejas, paneras, veladores, repisas, porta planchas, portarrollos.
- ✓ Textil: Se utilizan técnicas de bordado, tejido a dos agujas, crochet, telar, pintura sobre tela se confeccionaron toallas, almohadones, manteles, mantas, toallas de mano, carteras con chaguar, bolsas, caminos de mesa.
- ✓ Peluquería: Se ponen en práctica lavado, secado, peinado de cabello, uso de plancha para el cabello, belleza de manos y pies.
- ✓ Informática: Se abordan temáticas como conocimiento y uso de equipamiento, programas de computación, buen uso de internet. Trabajos en área gráfica: Etiquetas, almanaques, carteles utilizando Power Point, Publisher.
- ✓ Jardinería y Huerta: Abonos, tipo de abonos, conocimiento de tierra, temporada de siembra, cosecha, formas de cosechas, elaboración de macetas, sembraculo. Venta de productos, secado de hierbas.

Las jornadas son de 8 horas distribuidas en dos turnos conteniendo un grupo de 70 personas entre jóvenes y adultos, de los cuales 40 se encuentran en proceso de registro para ingresar del sistema de empleo protegido que los habilitará a la percepción del estímulo mensual no remunerativo.

Se trabaja articuladamente con el Ministerio de Desarrollo Humano (Hospital Distrital N° 8) para la admisión de los beneficiarios y el abordaje en casos puntuales, Ministerio de Gobierno, Justicia y Trabajo mediante la participación en eventos, Ministerio de Cultura y Educación a fin de brindar asesoramiento a los tutores de los destinatarios acerca de la terminalidad educativa, Ministerio de Producción y Ambiente mediante la construcción de un sembraculo y entrega de semillas y la Municipalidad facilitando maquinaria para remover la tierra de la huerta.

#### CONSEJO PROVINCIAL DE ATENCIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Creado con el propósito de constituirse en órgano de consulta e instancia de coordinación para las políticas, estrategias y acciones en materia de discapacidad. Busca impulsar acciones encaminadas a garantizar el respeto y ejercicios de los derechos de las personas con discapacidad, así como la igualdad de oportunidades y equidad en el acceso de los servicios y de todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar, desarrollo y mejora de la calidad de vida de las mismas; promover la elaboración de proyectos de infraestructura que faciliten la accesibilidad, movilidad y el transporte de las personas con discapacidad; y promocionar y difundir entre toda la población la cultura de la integración social.

El consejo está conformado por el señor Ministro de la Comunidad, presidente nato, la Directora de Personas con Discapacidad, coordinadora y por un representante de los siguientes organismos: Ministerio Secretaría General del Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Ministerio de la Producción y Ambiente, Ministerio de Planificación, Inversión, Obras y Servicios Públicos, Ministerio de Desarrollo Humano, Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría Legal y Técnica, Secretaría de la Mujer y Ministerio de Turismo.

En el año 2019, se realizaron reuniones mensuales de socialización, coordinación y planificación de actividades llevadas a cabo por los organismos de gobierno y de las organizaciones libres del pueblo. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: trabajo en comisiones para el abordaje específico de diferentes áreas: Salud, Inclusión laboral, Educación, Deporte y Recreación, Accesibilidad, actividades por el mes de la inclusión a desarrollarse en el mes de octubre, etc.; Asesoramiento a Ministerios del Gobierno provincial, Municipios de la provincia y OLP's, etc. sobre proyectos de la "Ley de Cheques" a presentar en la CONADIS (Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad) y el SNR (Servicio Nacional de Rehabilitación); Campañas de sensibilización en conmemoración del día internacional de Síndrome de Down, Personas sordas e hipoacúsicas, Síndrome de Asperger, Autismo, TEA, Bastón Blanco, entre otros.

#### TALLERES INCLUSIVOS

Mediante los Talleres Inclusivos se pretende transferir técnicas, herramientas y sugerencias que les permitan capacitarse en los contenidos y actividades específicas en la temática de discapacidad, propiciando asumir el compromiso de implementar lo aprendido en sus actividades.

En esta oportunidad, estuvo destinado a 500 cadetes y aspirantes a agentes de la Policía de la Provincia de Formosa. Los encuentros se desarrollaron en el Instituto Superior de Formación Policial del Barrio San Antonio. Además, se capacitó a 120 personas de la comunidad e instituciones públicas y privadas.

Las temáticas abordadas fueron: Convención internacional de los derechos con discapacidad, Orientación y Movilidad, Lengua de Señas, Guía de Servicios, Intervenciones en Crisis, Primeros Auxilios para Personas con Discapacidad y Actividades deportivas y recreativas adaptadas.

#### ÁREA SOCIAL

El propósito de esta área es la promoción de las personas con discapacidad y sus familias, mejorando la calidad de vida, a través de acciones que posibiliten la valoración de las personas con discapacidad como sujeto de derechos.

Durante el año 2019 se efectuaron las siguientes intervenciones y participaciones relativas a la competencia de la institución. Se detallan a continuación:

- ✓ 550 visitas Domiciliarias de constatación y seguimientos de las demandas y expedientes recepcionados. También 15 visitas domiciliarias en el interior provincial, en las localidades de Gran Guardia, Pirané, Clorinda, La Primavera, El Chorro, El Potrillo para la realización de informes socio ambientales.
- ✓ Asesoramiento y orientación a 2.304 personas respecto recursos institucionales, destinados a personas con discapacidad y sus familias, en áreas como trabajo, vivienda, pensiones (no contributivas y provincial por invalidez), planes sociales, pase libre de transporte urbano o larga distancia y certificado único de discapacidad.
- ✓ Registro y abordaje de la situación social, económica, salud, aspecto habitacional, etc. de cada residente y su grupo familiar, se elabora el informe socio ambiental con el plan de acción correspondiente a cada caso para su posterior intervención, y/o derivación a otras instituciones para su tratamiento.
- ✓ 30 asistencias directas a personas con discapacidad a fin resolver situaciones problemáticas especiales.
- ✓ 310 articulaciones con distintos organismos provinciales y municipales a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ Se realizaron entrevistas, visitas y acompañamiento a las familias evacuadas por las emergencias hídricas en el Centro de Evacuados del Polideportivo.

### ÁREA LEGAL

- ✓ Asesorar, informar, y emitir opinión jurídico-legal a la Dirección de Personas con Discapacidad y a las distintas Residencias, Centros y Albergues en asuntos vinculados a la competencia de la Entidad.
- ✓ Emitir opinión jurídica sobre asuntos administrativos que tengan por objeto a las personas con discapacidad.
- ✓ Revisar y emitir opinión sobre las disposiciones que emita la Dirección sobre el personal.
- ✓ Tomar conocimiento de los oficios judiciales y así evaluar, proponer y coordinar con las distintas áreas del Ministerio de la Comunidad, para una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad.
- ✓ Participar en los distintos encuentros jurídicos legales que lleva a cabo la Agencia Nacional de Discapacidad.
- ✓ Coordinar Jornadas técnicas jurídicas que se lleven a cabo, con el objetivo de promover los nuevos Paradigmas de la Personas con Discapacidad.
- ✓ Proponer la iniciativa normativa para la Integración de las Personas con Discapacidad, en base a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
- ✓ Proponer medidas adicionales a las establecidas en la presente ley, que tiendan a mejorar la situación de las personas discapacitadas.
- ✓ Asesorar e informar al personal de la Dirección de Discapacidad de las leyes, y decretos administrativos.
- ✓ Promover y proponer, conjuntamente con la Gerencia de Empleo, la inclusión de las personas con discapacidad al trabajo, en base a lo legal.
- ✓ Miembro del Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de las Personas con Discapacidad.

### ACCIONES DESARROLLADAS DESDE LA DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Participación en Asambleas del Consejo Federal de Discapacidad representando al Gobierno de la Provincia de Formosa.
- ✓ Coordinación del Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad.
- ✓ Organización de festejos por el Día Internacional del Autismo, Día Síndrome de Down, Día Nacional de las Personas Sordas, Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Coordinación de actividades por el mes de la Inclusión.
- ✓ Talleres de Sensibilización: Se desarrollaron numerosos encuentros de sensibilización abordando temáticas como Trastorno del Espectro Autista (TEA), Autismo, Síndrome de Down, entre otras en instituciones educativas, comunidad, instituciones públicas y privadas, municipios en el cual participaron 900 personas.
- ✓ Talleres de Orientación y Capacitación: Se orientó y capacitó a personas que integran 14 OLPs de la ciudad de Formosa capital e interior en todo lo relacionado a las necesidades y temáticas actuales sobre las personas con discapacidad.
- ✓ En el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, 3 de diciembre, se hizo entrega de distinciones a personas con discapacidad destacada y a instituciones que favorecen la inclusión.

- ✓ Realización de la elección de Reinas de la Inclusión en el mes de septiembre.
- ✓ Talleres de capacitación en articulación con el Tribunal Electoral Permanente sobre el Voto Accesible.

## **SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO COMUNITARIO**

### DESPACHO PRIVADO

Durante el año 2019, el Despacho de la Subsecretaría a fin de dar respuestas adecuadas e integrales se han realizado:

- ✓ Asesoramientos varios 854.
- ✓ Recepcionado 600 documentaciones para actualización de Tarjeta Social.
- ✓ Articulación con los Centros de la comunidad 18.

Por otra parte, se han identificado casos de demandas materiales, asistencia alimentaria, módulos habitacionales, seguro social y emprendimientos.

Asimismo, desde la Subsecretaría se coordinó acciones ante situaciones de emergencia – urgencia hídrica, realizándose guardias rotativas en el salón de eventos de la Caja de Previsión Social de Provincia, donde estuvieron alojadas unas 15 familias, durante los meses de mayo, junio y julio del corriente año.

## **DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS PROGRAMÁTICAS**

INTERVENCIONES ADMINISTRATIVAS NIVEL CENTRAL: En el año 2019 el equipo de la Dirección de Áreas Programáticas ha atendido 4.432 demandas por diferentes problemáticas.

Se realizaron 1.084 demandas directas y por memorándum, se asesoró a 53 personas en diferentes tramites; 469 gestiones para Tarjeta Social; recepción de documentación para tarjeta nutrir 833 y 1.806 seguimientos de expedientes; 127 derivaciones; 60 familias han recibido asistencia directa.

A fin de respuestas a esta demanda se articula en forma permanente con instituciones como ANSES, PAMI, IPS, I.A.P.A., Secretaría de la Mujer, Dirección Nacional de Migraciones, Junta Evaluadora de Discapacidad, Consulado Paraguayo, Incluir Salud, Hospital Central, Hospital Distrital Sanitario N° 8 y Hospital de Alta Complejidad.

SITUACIONES DE EMERGENCIA POR INCLEMENCIAS CLIMÁTICAS: En el transcurso del año debido a las inclemencias climáticas y la crecida de Río Paraguay se asistió a 129 familias afectadas por las mismas, se realizaron contención, constataciones, asistencia directa (camas, frazadas, colchones, alimentos) y se colaboró con lo necesario para el traslado de las familias a otras zonas.

CENTRO DE EVACUADOS: Se habilitó el Salón de La Caja de Previsión Social – Sitio en Moiraghi 1.239 Barrio El Resguardo; en el mismo se albergó a 15 familias afectadas por la crecida de ríos y riachos que circundan la ciudad de Formosa Capital de los Barrios San Juan I, San Antonio Las Tortolitas, Laura Vicuña, San Juan Bautista, Villa Hermosa y Sagrado Corazón.

SITUACIONES DE INCENDIOS: Se asistió a 25 familias que han sufrido incendios en sus casas, se brindó asistencia directa (camas, frazadas, colchones, alimentos), contención y se realizó el traslado de las familias a otros lugares.

La Dirección de Áreas Programáticas, a través del equipo técnico y administrativo de la dirección y de los Centros de la Comunidad colaboró con los operativos realizados por diferentes áreas del Ministerio de la Comunidad (los números correspondientes al Programa Nutrir y Plan Nutrir se presentan en el apartado de los Centros de la Comunidad).

La Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas recepcionaba diariamente los padrones de beneficiarios de la Tarjeta Nutrir, que no pudieron ser contactados telefónicamente, para agruparlas por barrios y área programática, luego enviaba la nómina a cada Centro de la Comunidad para la notificación en domicilio de las personas, se tuvo en cuenta el área de influencia de cada centro para la distribución de los padrones.

### CENTROS DE LA COMUNIDAD

Los Centros de la Comunidad dividen sus actividades en “intervenciones administrativas”, responden a expedientes, cartas al gobernador, demanda espontánea y derivaciones de otras instituciones; “intervenciones de los profesionales”, acciones correspondientes a cada perfil profesional; e “intervenciones comunitarias”, actividades destinadas a la promoción de la comunidad a través de los diferentes recursos instalados en cada área.

A continuación, se presentan datos de las intervenciones administrativas, de los centros localizados en ciudad de Formosa y en

el interior de la provincia, haciendo referencia a aquellos tramites considerados administrativos.

En la columna “porcentaje de resolución” se expresa la cantidad porcentual correspondiente a cada Centro de la Comunidad, en relación a total general de expedientes ingresados.

<b>CENTRO DE LA COMUNIDAD</b>	<b>INGRESADOS</b>	<b>PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN</b>	<b>PORCENTAJE DE CONGESTIÓN</b>
<b>CENTROS DE LA COMUNIDAD DE CIUDAD DE FORMOSA</b>			
Eva Perón.	201	100%	0%
Juan D. Perón.	83	87%	13%
Nam-Qom.	32	78%	22%
Villa Lourdes.	58	83%	17%
La Floresta.	15	100%	0%
Guadalupe.	59	100%	0%
Liborsi.	299	100%	0%
Obrero.	85	87%	13%
San Juan Bautista.	59	91,5%	8,5%
<b>TOTAL</b>	<b>891</b>	<b>95%</b>	<b>5%</b>
<b>CENTROS DE LA COMUNIDAD CLORINDA</b>			
Clorinda.	<b>110</b>	58%	42%
<b>TOTAL</b>	<b>110</b>	<b>58%</b>	<b>42%</b>

#### CENTROS DE LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD DE FORMOSA- INTERVENCIONES PROFESIONALES

##### ABOGADO

Los Centros de la Comunidad cuentan con abogados que prestan servicios en las diferentes áreas programáticas, estos han realizado 353 intervenciones en la comunidad entre la cuales se destacan:

**Acompañamiento:** El profesional se encarga de acompañar y/o respaldar a las personas que ante diferentes situaciones deben presentarse autoridades correspondientes. Se han realizado 124 intervenciones en situaciones de violencia familiar, exposiciones, denuncias, etc.

**Intervención en Comisarias:** Consiste en acompañar a los niños y/o adolescentes demorados en la comisaria hasta reintegrarlos a su hogar, con sus progenitores y/o tutores responsables, en caso de no poder contactarse con algún familiar se procede al traslado del niño hasta una Residencia Socio-educativa.

Las intervenciones se llevan a cabo de lunes a viernes 24 hs. en forma efectiva en el horario de trabajo de la línea 102 y los días sábados, domingos y feriados la guardia completa de 24 horas se cumple de forma pasiva. Se han realizado 60 intervenciones.

**Asesoramiento legal y técnico:** Espacios destinados a personas o grupos que acuden al Centro de la comunidad por poseer un derecho vulnerado o inmerso en una situación problemática. Se han realizado 110 asesoramientos en temas relacionados a: Juicios por alimentos, tenencia y guarda, régimen de visitas, divorcios, restricción de acercamiento, conflictos vecinales, reconocimiento de hijos, violencia intrafamiliar, juicios laborales, medidas excepcionales, filiación, desalojo, asesoramiento sobre como formalizar una denuncia, averiguación de paraderos, usurpación, exclusión de hogar, adicciones y gestión de beneficios sociales.

**Administrativas:** Se refiere a los informes técnico jurídico y de constatación de situación. Se han elaborado 59 documentos.

##### OPERADORES EN PSICOLOGÍA SOCIAL

Los Operadores en Psicología Social han realizado 243 intervenciones. En el trabajo realizado por los profesionales se resalta:

**Intervenciones en Situaciones de emergencia y de desastre:** Son acciones inmediatas que se realizan con posterioridad a un evento- situación destructiva, negativa e inesperada y tiene como objetivo volver a estado, situación y/o condición, el mismo se puede dar de forma individual, familiar y comunitaria. Por ejemplo: tormenta, incendio.

**Intervenciones en Situaciones límites:** Son acciones que se llevan adelante ante un acontecimiento puntual que se caracterizan por ser imprevisibles y accidentales y, por ello, causan sorpresa, indefensión y desestabilización como ser: muerte, accidente, suicidio, desalojo.

Se intervinieron en 15 situaciones de tormentas, incendios, muerte accidente, suicidio, desalojo, etc. Brindando soluciones materiales y atención profesional en las diferentes disciplinas.

Talleres: En estos encuentros se abordan temas de interés de la comunidad, los cuales son planificados dependiendo de las demandas de los vecinos. Se llevaron a cabo 8 encuentros. Las temáticas abordadas fueron: Normas de convivencia, Resiliencia y Proyecto de Vida, Huertas comunitarias y familiares con la entrega de semillas.

Espacios de reflexión: Se realizaron 6 encuentros tendientes a fortalecer las capacidades de dar respuesta (personas, familias, comunidad) ante una problemática y disminuir sus condiciones de vulnerabilidad. Los temas abordados en estos espacios fueron: Adicciones, enfermedades, suicidio juvenil, problemáticas intrafamiliares (afectividad y vínculos), autoestima, proyecto de vida y formas de intervención en situaciones de violencia de género/ intrafamiliar.

Gestión de beneficios y asesoramiento: Se han realizado 20 gestiones y asistencia ante determinadas situaciones para la obtención de beneficios sociales (AUH, Pensiones, Progresar, etc.).

Visita: Los profesionales han realizados 117 visitas domiciliarias, en las cuales estos acuden al domicilio del damnificado a fin de profundizar una situación demandada, a través de la misma se da respuestas a expedientes, oficios judiciales, memorándum, demandas espontáneas, seguimiento y acompañamientos.

Articulaciones: Se realizaron 15 articulaciones en relación a las problemáticas abordadas con diferentes áreas del Ministerio de la Comunidad como así también organismos externos relacionados a la seguridad, salud, educación y cultura, organizaciones sociales, entre otros.

Asesoramiento: Espacios destinados a personas o grupos que acuden al Centro de la comunidad por poseer un derecho vulnerado o inmerso en una situación problemática. Se han realizado 62 asesoramientos.

## TRABAJADOR SOCIAL

Las Trabajadoras Sociales que integran los equipos técnicos de los Centros de la Comunidad realizaron 833 intervenciones.

Visita domiciliaria: Se visita a las familias a fin de dar respuestas a expedientes, oficios judiciales, memorándum, demandas espontáneas, seguimiento y acompañamientos.

Los profesionales de esta área han realizado 392 visitas domiciliarias abarcando las intervenciones todos los barrios de las Áreas Programáticas, partiendo de las demandas de la comunidad.

Gestión de beneficios: Se han realizado un total de 59 gestiones y asistencia ante una necesidad de tipo social-económica, entre las que se destacan la tramitación de la tarjeta social, asignación universal por hijo, inicio de un expediente para pensión por discapacidad, asistencia material (chapas, colchones, bolsas de mercaderías, etc.).

Articulaciones: Se realizaron 255 articulaciones intra e inter ministerial con la finalidad de contribuir a dar respuestas favorables a la situación demandada.

Reuniones Comunitarias: Por medio de los talleres o encuentros comunitarios se organiza a la comunidad de manera participativa a reflexionar, analizar sobre cuestiones que incumben a la población. Se realizaron 9 encuentros, posibilitando la indagación sobre las situaciones problemáticas, necesidades concretas de la comunidad, es decir se socializa las situaciones, se llega a puntos en comunes, se evalúa posibilidades y se planifica acciones para mejorar la situación problema.

Talleres: En estos encuentros se abordan temas de interés de la comunidad, los cuales son planificados dependiendo de las demandas de los vecinos. Se llevaron a cabo 9 encuentros.

Informes: Se presentaron 159 informes de situación, seguimiento, socio-ambiental y sociales.

## PSICÓLOGO

Los Psicólogos que prestan servicio en los Centros de la Comunidad han realizado 66 intervenciones.

Espacios de aconsejamiento: Momento de escucha activa en situaciones significativas de la vida de la otra persona, buscando la re significación, elaboración, enfrentamiento y toma de decisiones.

Los profesionales en esta área ofrecieron 35 espacios de aconsejamiento, brindando contención, asesoramiento, orientación, seguimiento y acompañamiento en temáticas relacionadas a conflictos Interpersonales, problemáticas adolescentes, depresión, autoestima, ansiedades, entre otras.

Grupo de autoayuda: Se han llevado a cabo 16 encuentros en los cuales se trabajó con madres y niños, alumnos, padres y docentes y referentes barriales con el objetivo de brindar recursos y herramientas para afrontar situaciones de estrés y situaciones cotidianas vinculares a través del aprendizaje grupal de habilidades para la vida.

Talleres de reflexión: Se realizaron 18 encuentros tendientes a fortalecer las capacidades de dar respuesta (personas, familias, comunidad) ante una problemática y disminuir sus condiciones de vulnerabilidad y favorecer actitudes resilientes tendientes a fortalecer capacidades asertivas de familias, niños mujeres y padres. Los Temas tratados fueron: Higiene ambiental, micro basurales efectos nocivos para la salud, Crianza y vínculos saludables, Consecuencias de actitudes parentales inadecuadas, Concientización sobre la denuncia de violencia familiar, entre otros.

Espacios Socio educativos: Son espacios para promover actitudes saludables desde la concientización en la niñez a través de juegos, collage, dibujos y cuentos. Se realizaron 4 encuentros donde se trabajaron los siguientes temas: Comunicación de los límites, acompañamiento escolar para padres, crianza saludable y manejo respetuoso de pataletas y berrinches, acoso y ciber acoso



escolar, convivencia entre pares, respeto por las diferencias, igualdad de género, sensibilización en valores a través del juego, asesoramiento a padres de hijos con problemas en el desarrollo evolutivo.

Derivaciones: Se derivaron 27 casos que requerían tratamiento psicológico, los cuales se atendieron en el área de salud mental del Hospital Distrital N° 8, Hospital Central o el Hospital de la madre y el Niño, como así también los centros de salud, según corresponda, para controles, diagnósticos y tratamiento neurológico, psiquiátrico y psicológico ambulatorio correspondiente. En los casos de violencia familiar y conflictos relacionales en familias se articuló con el servicio de psicología con vínculos saludables del Centro de Salud Pablo Vargas. Con el mismo se vinculó para obtener turnos con pediatría, ginecología, obstetricia, controles.

### PSICOPEDADOGO SOCIAL

La mayoría de las funciones con las que cumple no son propias a su perfil profesional debido a las demandas existentes las realiza, ha realizado 515 intervenciones.

Visita domiciliaria: Ha realizado 95 visitas domiciliarias, a través de la intervención se da respuestas a expedientes, oficios judiciales, memorándum, demandas espontáneas, seguimiento y acompañamientos.

Intervenciones en Situaciones de emergencia y de desastre: Son acciones inmediatas que se realizan con posterioridad a un evento- situación destructiva, negativa e inesperada y tiene como objetivo volver a estado, situación y/o condición, el mismo se puede dar de forma individual, familiar y comunitaria. Por ejemplo: tormenta, incendio.

Intervenciones en Situaciones Límites: Son acciones que se llevan adelante ante un acontecimiento puntual que se caracterizan por ser imprevisibles y accidentales y, por ello, causan sorpresa, indefensión y desestabilización como ser: muerte, accidente, suicidio, desalojo.

Se intervinieron en 9 situaciones de tormentas, incendios, muerte accidente, suicidio, desalojo, etc. Brindando soluciones materiales y atención profesional en las diferentes disciplinas.

Talleres: En estos encuentros se abordan temas de interés de la comunidad, los cuales son planificados dependiendo de las demandas de los vecinos. Se llevaron a cabo 6 encuentros.

Gestión de beneficios: Ha realizado 69 gestiones y asistencia ante una necesidad de tipo social-económica, entre las que se destacan la tramitación de la tarjeta social, asignación universal por hijo, inicio de un expediente para pensión por discapacidad, asistencia material (chapas, colchones, bolsas de mercaderías, etc.)

Espacios de aconsejamiento: Momento de escucha activa en situaciones significativas de la vida de la otra persona, buscando la re significación, elaboración, enfrentamiento y toma de decisiones, ha realizado 37 encuentros.

Articulaciones: Se realizaron 169 articulaciones en relación a las problemáticas abordadas.

Mediaciones: Se realizaron 6 mediaciones en con las familias y la comunidad.

Informes: Se presentaron 124 informes de situación, seguimiento, socio-ambiental y sociales.

### INTERVENCIONES COMUNITARIAS

#### Identificación de Actores Institucionales y Comunitarios

Los profesionales de los Centros de la comunidad realizan mapeos de referentes, el objetivo de esta actividad es detectar diferentes tipos de actores, institucionales y comunitarios:

✓ Institucionales: Forman parte de los organismos gubernamentales, pertenecientes a las áreas de Salud, Social, Educación y Cultura, Seguridad, Poder Judicial, Seguridad social, etc.

✓ Comunitarios: Forman parte de la comunidad, pueden ser OLP's, comedores, clubes barriales, vecinos comprometidos, etc.

Este año se han detectado 276 referentes, de los cuales 254 son Actores Institucionales y 22 son Actores Comunitarios, una vez identificados y contactados, se los involucra en la planificación de las actividades a realizar durante año, debido a que tienen conocimiento de las problemáticas y necesidades de su comunidad, y ayudan a encaminar el trabajo atendiendo las demandas reales de sus habitantes.

#### Conformación de Redes

El trabajo en red es una estrategia vinculatoria, de articulación e intercambio. Su esencia es la decisión de una o más personas, instituciones o áreas institucionales, de desarrollar una tarea en procura de objetivos compartidos explícitos, manteniendo la identidad de los participantes.

En 2019 se han informado la conformación y consolidado de 47 redes, algunas constituidas recientemente y otras se han conformado años anteriores y siguen el trabajo en la comunidad.

Se trabajó en dos modalidades:

✓ Abordaje integral de casos: En la cual no solo se comparte información, sino que se establecen líneas de intervención conjunta en casos complejos y que requieren respuestas inmediatas e integrales.

✓ Charlas y Talleres de Sensibilización, Promoción y Prevención: Espacios destinados a NNA, jóvenes, adultos y comunidad en general los temas abordados fueron: Adicciones (alcoholismo y drogadicción); Embarazo Adolescente; Suicidio Juvenil;



Enfermedades Infectocontagiosas; Educación Sexual y Reproductiva en adolescentes; Alimentación Saludable e intercambio de saberes populares; Lactancia Materna y cuidados al recién nacido; Vulneración de Derechos de NNA (violencias, situación de calle, deserción escolar, etc.); Cuidado dental; participación de los Adolescentes y jóvenes en su comunidad; Códigos y modalidades de comunicación, Normas de Convivencia, Resiliencia y Proyecto de vida, buenas costumbres, valores en la familia; Autogestión; etc.

### Actividades Comunitarias

Son actividades de intervención y participación, que se realizan a través de los Centros de la Comunidad, las acciones están destinadas a NNA, jóvenes, madres y vecinos de la comunidad, las cuales tienen como objetivo la creación de espacios de socialización, contención e integración entre las personas; sensibilización y concientización de problemáticas específicas y la autogestión, potenciando la capacidad de las personas y grupos para el abordaje de los problemas, demandas o necesidades.

El trabajo comunitario se divide en 3 líneas de acción:

- ✓ **Charlas y Talleres:** Son encuentros de sensibilización y concientización en problemáticas específicas, este año se han realizado 27 encuentros de los cuales han participado 727 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes y adultos. se han abordado los siguientes temas:
  - Destinos a NNA y jóvenes: Impacto de las drogas en el cuerpo y la mente; Alimentación saludable; Cuidado dental con función de titeres; Pesaje comunitario; Derechos del NNA; Embarazo Adolescente; Consumo de Sustancias Psicoactivas; Normas de convivencia, Proyecto de Vida; Comunicación y vínculo Social;
  - Destinos a los padres: Lactancia materna; Crianza y manejo de berriches; Comunicación de límites; Aprendiendo juntas: vínculo y afectividad, Higiene en la familia; Valores; Normas de convivencia, Resiliencia y Proyecto de Vida, Salud sexual y reproductiva; Emociones en el embarazo, lactancia y puerperio.
  - Destinos a la comunidad en general: Riesgo de asistir a al vaciadero municipal; Curso de Goma Eva; Manualidades y reciclados; Medioambiente, Prevención del Dengue; Violencia de Género; Reciclado de Basura; Adornos navideños; Gastronomía; Acompañándonos en comunidad; Promoción de la Salud; Concientización sobre la responsabilidad compartida en la seguridad del barrio; lazos solidarios entre vecinos;
- ✓ **Actividades Recreativas:** Son encuentros recreativos, deportivos y de integración destinados a NNA y sus padres, se realizaron en los barrios de influencia de los Centros de la Comunidad. Este año se han realizado 9 actividades, de las cuales han participado 485 personas, entre los encuentros se destaca:
  - Fechas Festivas: Día del niño, vacaciones invernales, Día de la Madre; Día del Padre; Día de la Primavera; Día de Reyes; Día de la Familia.
  - Actividades deportivas y recreativas en los barrios.
- ✓ **Actividades de Autogestión Comunitaria:** Es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual para identificar los intereses o las necesidades básicas.
  - **Ropero Comunitario:** Realiza la recolección, el arreglo y entrega de prendas para niños como para adultos que no cuenten con ingresos económicos y necesiten lo básico, cuenta con prendas de vestir donadas por diversos miembros de la comunidad (referentes barriales, vecinos, etc.). Actualmente se cuentan con 2 roperos, uno localizado en Centro de la Comunidad del Barrio San Martín, Paraguay 656, y otro en el Centro de la Comunidad Barrio Eva Perón, los mismos funcionan desde el año 2011, beneficiando a 600 familias aproximadamente de los barrios de influencia del mencionado centro, como así también a familias que atraviesan por emergencia hídricas, incendios, etc.
  - **Huertas familiares y comunitarias:** Capacitación para la implementación de huertas y entrega de semillas. Se desarrollaron 3 encuentros y participaron 6 familias de los barrios: Lote111, Divino Niño y 12 de octubre.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

#### Emergencias Hídricas- Centro de Evacuados La Caja de Previsión Social

En consecuencia, de los temporales y crecida del río ocurridos entre los meses de mayo a julio del corriente año las familias que residen en zonas denominadas inundables se vieron obligadas a abandonar sus casas y/o auto evacuarse, se los ayudo salir de su casa y llevar sus cosas un lugar más seguro. Fueron trasladadas al Centro de Evacuados La Caja de Previsión Social ubicado en el Barrio Emilio Tomás. Se asistió a un total de 15 familias de los barrios San Juan Bautista, San Juan 1, San Antonio, El Quebrachito, Stella Maris.

Además, se habilitó un segundo Centro de Evacuados en la Polideportivo Policial, durante los meses de mayo a julio, en el cual se albergó a 16 familias provenientes del barrio San Juan I y II a raíz del desprendimiento y filtración de la barrera de contención ubicado en el mencionado barrio.

Desde el Ministerio de la Comunidad se otorgó ayuda social con mercaderías, frazadas, pañales, camas y colchones a las familias afectadas. El Equipo profesional realizó un trabajo de contención, espacios de escucha, acompañamiento fortaleciendo vínculos, remarcando valores como la solidaridad, cooperación y respeto mutuo, suscitando la organización apuntada a mejorar la convivencia entre las distintas familias. Así también se articuló con otros organismos gubernamentales de salud y educación garantizando la integralidad en las respuestas a las necesidades.

Por otra parte, se llevó a cabo 145 constataciones e informes de familias ubicadas en los barrios El Quebrachito, Villa Hermosa, La Floresta, Bernardino Rivadavia y San Antonio; y asistencia material y/o alimentaria a 138 familias de los barrios El Quebrachito, Villa Hermosa, San Agustín, San Juan II, La Floresta, Sagrado Corazón y San José Obrero. Algunas de ellas se encontraban en el Centro de Evacuados del Polideportivo Policial y otros autoevacuadas en el B° Lote 111 junto a familiares.

### Plan Provincial Nutrir/Tarjeta Nutrir

En el marco del Programa Provincial Nutrir, durante el período 2019 los equipos técnicos de los Centros de la Comunidad han colaborado en la identificación territorial de las familias beneficiadas del plan de seguridad alimentaria a fin de ser incluidas en el plan nutritivo que no pudieron ser contactadas telefónicamente, entrevistas y visitas domiciliarias a familias solicitantes para informarles sobre el beneficio y solicitar la documentación correspondiente y la notificación de la adjudicación, es decir, el lugar al cual debían dirigirse para retirar la tarjeta y gozar del beneficio.

Se ha notificado a través de llamadas telefónicas, visita domiciliaria y recepción de documentación a 1.623 familias.

### Módulos Habitacionales

Durante el mes marzo de 2019, se realizó visitas domiciliarias de constatación y entrevistas de actualización de datos a 105 familias pertenecientes a los B° 12 de Octubre, 25 de Mayo, Divino Niño, Villa del Carmen, San Juan Bautista, Santa Isabel, Liborsi, Lote 111, San Antonio, Lisbel Rivira y Sagrado Corazón de María, entre otros.

Se realizaba llamada telefónica a fin de constatar si este pertenecía al grupo familiar y al mismo tiempo se solicitaba que estos tengan las documentaciones pertinentes, como ser, fotocopia de DNI de todo el grupo familiar, fotocopias de los niños menores de 18 años y constancias de salud en caso de ser necesario. Mediante la visita domiciliaria se corrobora la siguiente información: Dirección, número de teléfono, datos completos del grupo familiar conviviente, situación económica, beneficios sociales, situación laboral, situación habitacional, tenencia del inmueble, descripción del mismo, situación de salud, existencia de personas con discapacidad en el grupo familiar y por último observaciones generales.

### Participación Operativo del Programa de Acción Comunitaria “Todos Unidos”- “Por Nuestra Gente Todo”

Durante los operativos del programa de acción comunitaria “Todos Unidos” los profesionales de los Centros de la Comunidad llevan a cabo una serie de intervenciones como ser: Asesoramientos sociales, legal, orientación y/o vinculación con los recursos institucionales para dar respuesta a demandas respecto a asistencias materiales y alimentarias, detección de situaciones de vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes entre otras.

Los operativos se realizaron en los siguientes barrios: Plaza del B° Lote 111, Playón del B° 12 de Octubre, B° La Nueva Formosa, B° San Antonio, EPES 91, B° Divino Niño, EPEP 532, EPEP 445 B° Liborsi, Cancha del B° San Antonio, B° Laura Vicuña, B° Pompeya, B° Villa del Carmen, B° Carlitos Menem Junior, B° San Juan Bautista, B° Villa del Rosario, B° San Agustín, Las Orquídeas, Lote rural 3 bis, Simón Bolívar, Antenor Gauna y 7 de Mayo. Se llevó a cabo un total de 68 intervenciones.

Por otra parte, participaron de los operativos “Por Nuestra Gente Todo” que se desarrollaron en los barrios: Itatí, Venezuela, La Nueva Formosa y Divino Niño.

### CAPACITACIONES/ EVENTOS:

- ✓ Espacio de Diálogo y Catarsis. El encuentro se desarrolló en el Centro de Salud “Pablo Vargas” Barrio Villa Lourdes.
- ✓ Jornadas de Buenas Prácticas para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes realizado en la EPES N° 54.
- ✓ Expo Rural 2019, en el mes de septiembre del corriente año, las profesionales de los centros estuvieron presente en el stand del Ministerio de la Comunidad con el propósito de difundir la existencia de dichos centros en la ciudad capital, ubicación geográfica y su distribución estratégica en áreas programáticas, actividades, intervenciones, etc.
- ✓ Canal 3 Formosa, en el mes de octubre el equipo interdisciplinario de los diferentes centros de la comunidad Barrio Juan Domingo Perón ha participado en entrevistas brindando la información de la función principal de los centros de la comunidad y de qué manera trabajan con diferentes instituciones de la comunidad.
- ✓ Participación en el desfile en conmemoración de la Provincialización de la Provincia de Formosa. 28/06/2019.

## CENTRO DE LA COMUNIDAD CLORINDA

El Centro de la Comunidad está constituido por personal Administrativo, Agentes Constatadores, Operadores Socio terapéuticos en adicciones y una Lic. en Psicología, los cuales han realizado constataciones, seguimientos, talleres, charlas, etc. Cuando se presentan casos urgentes y/o necesitan de la intervención de profesionales en otras áreas se articula con recursos institucionales educativas, de salud, Seguridad, Judicial, Honorable Concejo Deliberante, entre otras para la intervención y resolución de los mismos.

Los Agentes Constatadores y los Operadores Socio terapéuticos en adicciones han realizado 364 intervenciones/actividades/acciones.

Visita domiciliaria: Se han realizado 355 visitas domiciliarias en diferentes barrios de la ciudad, constatando expedientes, oficios judiciales, memorándum, demandas espontáneas, seguimiento y acompañamientos.

Gestión de beneficios: Se han realizado un total de 9 gestiones y asistencia ante una necesidad de tipo social-económica.

Campañas Comunitarias: Se realizaron 2 campañas comunitarias, de las que participaron 350 personas, "Campaña de Prevención de Adicciones y "Campaña por el Día de la Violencia contra la Mujer".

Reuniones y Talleres Comunitarios: Se llevaron a cabo 8 encuentros por medio de los cuales se organiza con la comunidad cada tema a tratar o desarrollar a fin de reflexionar, analizar sobre cuestiones que incumben a la población, participaron 141 personas, entre niños, adolescentes, jóvenes, padres, docentes, etc.

Articulaciones: Se realizaron 32 articulaciones en relación a las problemáticas abordadas.

## PSICÓLOGO

El Psicólogo que presta servicio en el Centro de la Comunidad ha realizado 127 intervenciones.

Espacios de consejamiento: Momento de escucha activa en situaciones significativas de la vida de la otra persona, buscando la re significación, elaboración, enfrentamiento y toma de decisiones.

El profesional en esta área realizó 40 espacios de consejamiento, brindando contención, asesoramiento, orientación, seguimiento y acompañamiento.

Talleres de reflexión: Se realizaron 3 encuentros tendientes a fortalecer las capacidades de dar respuesta (personas, familias, comunidad) ante una problemática y disminuir sus condiciones de vulnerabilidad y favorecer actitudes resilientes tendientes a fortalecer capacidades asertivas de familias, niños mujeres y padres. Los Temas tratados fueron: ESI, Educación Sexual Integral, Conociendo nuestro cuerpo, Derechos de la mujer.

Espacios Socio educativos: Son espacios para promover actitudes saludables desde la concientización en la niñez a través de juegos, collage, dibujos y cuentos. Se realizaron 57 encuentros donde se trabajaron los siguientes temas: Acoso y ciber acoso escolar, convivencia entre pares, respeto por las diferencias, igualdad de género, sensibilización en valores a través del juego, comunicación de los límites, acompañamiento escolar para padres, asesoramiento a padres de hijos con problemas en el desarrollo evolutivo.

Visita domiciliaria: Ha realizado 84 visitas domiciliarias con el fin de constatar diferentes situaciones.

## CONFORMACION DE REDES

### Redes

Se establecieron 6 redes (Comunidad- Salud – Educación – Poder Judicial – Municipal – Anses - Seguridad -Acceso a la Justicia – Consulado Del Paraguay, OLP), representadas por 31 actores, las temáticas que se abordan tienen su eje principal el acompañamiento y contención de personas en situación de conflicto y vulnerabilidad social con alcance de cobertura local. Conforme a estas se desarrollaron actividades de concientización y fortalecimiento familiar. Se realizaron 100 articulaciones aproximadamente en relación a las problemáticas abordadas.

Actividades de Autogestión Comunitaria: Es un proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual para identificar los intereses o las necesidades básicas. En el año 2019 el Centro de la Comunidad de la Localidad de Clorinda cuenta con un Ropero Comunitario en el cual se realiza la recolección, el arreglo y entrega de prendas, calzado y frazadas para niños como para adultos que no cuenten con ingresos económicos y necesiten lo básico, cuenta con prendas de vestir donadas por diversos miembros de la comunidad (referentes barriales, vecinos, etc.). Actualmente se cuentan con 2 roperos, uno localizado en el barrio Toba y otro en el barrio 25 de mayo.

## INTERVENCIONES EN ZONAS DESFAVORABLES (Asentamientos)

Barrio 25 de mayo: Está situado en la zona sur- este de la ciudad, si bien dejó de ser un asentamiento, el crecimiento poblacional es continuo. Las viviendas en su mayoría son precarias, cuentan con servicios de agua potable y luz eléctrica.

En cuanto a las familias, en general son numerosas, esto se debe en algunos casos a que son familias disfuncionales, reconstituidas o ensambladas y en su mayoría de escasos recursos económicos.

Este año se ha asistido a 12 familias, las problemáticas abordadas fueron: Problemas de adicciones, tanto en niños y adolescentes como en adultos, conflictos vecinales, violencia de género, maltrato infantil y/o presunción de abuso. En la problemática de las

adiciones se trabajó fuertemente respecto a los factores de riesgos y protectores en articulación con Instituto IAPA. En relación a las demás situaciones planteadas en cada caso, se desarrolló acciones tendientes fortalecimiento en cuanto al cuidado y atención a los niños, fortaleciendo los lazos intrafamiliares y el rol de cada integrante de la familia.

Asentamiento Ruta Nacional 86 "B° San Miguel": Se ubica en el Sur-Oeste de la ciudad, el terreno antes perteneciente a la Aero-náutica, el cual fue cedido a la municipalidad, está ocupado por familias provenientes de Paraguay y familias que en algún momento se vieron afectadas por la crecida de los ríos, permanecen allí por no contar con los recursos necesarios para establecerse en otro lugar. Se estima que actualmente existen 60 viviendas precarias y muy próximas una de otra, no cuentan con servicios de agua, sí de energía eléctrica a través de conexiones clandestinas.

Se ha asistido a 1 familia, realizando un trabajo en el Fortalecimiento familiar y comunitario.

Barrio 1 de mayo: Localizada en la zona oeste de la ciudad, las viviendas en su mayoría son precarias y están ocupadas por familias de bajos recursos económicos, carentes de trabajos formales. Se ha asistido a 2 familias, se ha realizado un trabajo en el Fortalecimiento familiar y comunitario, a través de visitas domiciliarias, asistencia material, charlas y talleres.

Barrio ACA: Se encuentra a la altura del Km. 1 de la Ruta N°11, existen aproximadamente 300 viviendas, en su mayoría son precarias y en algunos casos muy dispersas.

Se ha asistido a 7 familias través del Fortalecimiento Familiar y Comunitario en situaciones como niños en situación de vulnerabilidad y violencia intrafamiliar.

Barrio El Porteño Norte y Porteñito: El barrio se encuentra en la zona Noroeste de la ciudad, se asistió a 10 familias, a través de visitas domiciliarias, Fortalecimiento de relaciones familiares – Esclarecimientos de los roles parentales y sus responsabilidades en situaciones referidas a vulnerabilidad de NNA, espacios de adhesión a tratamientos en caso de consumo problemático de sustancias.

#### Capacitaciones/ participación en eventos:

- ✓ Simposio de Salud Mental llevado a cabo en la Localidad de Las Lomitas, donde la Lic. en Psicología perteneciente al Centro de la Comunidad disertó la temática: Entrecruzamiento de saberes en el trabajo comunitario.
- ✓ Jornadas de Buenas Prácticas para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes realizado en la EPES N° 54 Ministerio de la Comunidad, Subsecretaría de Niñez Adolescencia y Familia.

## **DIRECCIÓN DE DESARROLLO JUVENIL**

### ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN

#### Se concretaron 3 talleres, en los cuales se trataron temas como:

- ✓ Acoso escolar y el Buen uso de las Redes Sociales: El objetivo era interpelar a los jóvenes sobre su visión acerca ésta problemática, que cada vez afectan a más jóvenes. Se trató también, los desafíos con que se encuentran en la actualidad los jóvenes a la hora de enfrentar las nuevas tecnologías.
- ✓ Concientización sobre la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas: Por 8vo año consecutivo, se trabajó de manera conjunta con el Centro de la Comunidad del Barrio Guadalupe y la E.P.E.S. N° 27 "Raúl Scalabrini Ortiz", donde se realizó una actividad de plena concientización y recreación para el sano esparcimiento de los jóvenes.
- ✓ Participación Ciudadana, Expresión Popular y Formación Política a través del Programa "Ser Líder": Junto a distintos establecimientos educativos secundarios, terciarios y universitarios, se trabajó sobre la importancia de la participación de los jóvenes, sus obligaciones y sus derechos a la expresión. A su vez, surge una herramienta fundamental que es la BECA SER LIDER, organizada por el Gobierno de la Provincia de Formosa, que pone a disposición de los Jóvenes la posibilidad de formarse políticamente y poder desarrollar aún más las capacidades personales de los miles de líderes juveniles con que cuenta la provincia. Los participantes han tenido las posibilidades de demostrar sus capacidades intelectuales, lo cual les permitió poder acceder a la BECA que luego los llevaría a poder conocer los distintos estamentos públicos y privados más relevantes para la democracia. Como así también la posibilidad de viajar a Buenos Aires y poder conocer el Congreso Nacional y entrevistarse con referentes del Honorable Senado de la Nación y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Cabe recalcar la importancia que tuvo, que todos los participantes pudieron ser escuchados e interpelar a Senadores y Diputados del PJ, UCR y CAMBIEMOS, lo que derivó en un rico debate ideológico, intelectual y social entre los participantes y los representantes de los partidos políticos. De estos encuentros participaron 500 jóvenes de entre 16 y 35 años, representantes de los distintos barrios de la ciudad de Formosa.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Con el fin de promover en los jóvenes un estilo de vida sana y deportiva, e instalar campañas de prevención sobre la adicción en los jóvenes, se llevó a cabo el Campeonato de Fútbol "Jugando contra las Adicciones".

De las mismas se estima que participaron, aproximadamente, 80 jóvenes de entre 18 a 25 años.

Se realizaron 5 encuentros deportivos en el año en el barrio Don Bosco de esta ciudad, coordinándose con los referentes del barrio y de la Parroquia "María Auxiliadora".

Por último, se efectuó un encuentro deportivo de Rugby en el Club Qompy del Barrio Namqom, donde asistieron 40 jóvenes de entre 16 y 25 años de edad.

**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL**

La Dirección de Promoción de la Economía Social beneficia a las familias formoseñas, cumpliendo con asistencias de forma directa, así como también en respuesta a expedientes iniciados por los interesados o por medio de las áreas del estado provincial abocadas a la captación de casos que implican situaciones de emergencias y estados de vulneración de necesidades básicas.

Las emergencias climatológicas y familias en estado de indigencias son algunos de los casos en los cuales se intervienen en forma directa y articulada con otras áreas de este mismo ministerio u otras reparticiones del estado provincial según el caso. Existen situaciones de requerimientos espontáneos las cuales son captadas y constatadas en esta misma Dirección por medio de una entrevista socio-económica mediante la cual se determina la situación actual al mismo tiempo que se le brinda un asesoramiento adecuado a las circunstancias particulares planteada en la demanda.

Los expedientes administrativos que se recepcionan desde todos los sectores de la comunidad consisten en solicitudes de diversa índole siendo también atendidas y solucionadas en la medida de las competencias asignadas a la Dirección de Promoción de la Economía Social. Las asistencias mencionadas a continuación consisten esencialmente en productos alimenticios y muebles indispensables para un hogar.

<b>TIPO DE ASISTENCIA</b>	<b>CANTIDAD ENTREGADA</b>
Chapas.	5.590
Bolsa de Mercadería.	51.837
Mobiliario.	457
<b>TOTAL DE FAMILIAS</b>	<b>1.240</b>

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMUNICACIONAL**

La Dirección de Gestión Comunicacional centra su funcionamiento en dar a conocer las acciones del Ministerio de la Comunidad, a través de los diferentes medios de comunicación (escrito, radial, televisivo y redes sociales), como así también la coordinación de un trabajo en red en lo referente a la realización de actividades como: Eventos, capacitaciones, ferias, encuentros, su difusión, organización y el apoyo logístico necesario.

RELACIONES INTER E INTRA INSTITUCIONALES

Cada área del Ministerio de la Comunidad informa anticipadamente las actividades previstas a la Dirección de Comunicación. Durante el período 2019 esta Dirección se encargó de promocionar e invitar a la comunidad en los casos posibles, a dichas actividades, colaborar en la organización y, una vez realizado el evento, la difusión a través de gacetillas de prensa enviadas a diferentes medios, sumado a las publicaciones en redes sociales.

A través del contacto permanente con áreas de comunicación de otros Ministerios, se amplía la difusión de las actividades de Gobierno llevadas a cabo por otras entidades.

CAMPAÑA DE DIFUSIÓN

Se llevaron a cabo campañas de difusión a través de diferentes medios, material impreso y redes sociales para las Subsecretarías y Direcciones del Ministerio, con el fin de dar a conocer las siguientes actividades:



Dirección de Niñez y Adolescencia: Línea 102 - maltrato infantil. Duración anual, difusión a través de medios gráficos y redes sociales; Familias solidarias, durante el mes de noviembre, en medios gráficos, televisión y redes sociales; Día Internacional de los Derechos del Niño, 19 y 20 de noviembre, stand Institucional, medios gráficos y redes sociales.

Dirección de Personas con Discapacidad: "Mes de la Inclusión", durante el mes de octubre, en diferentes medios de comunicación y redes sociales.

CDI – Centro de Desarrollo Infantil: Jornada Provincial de Lactancia Materna, 26 al 30 de agosto, en medios gráficos y redes sociales; Inauguración de Rincones de Lectura, 21, 22 y 26 de noviembre, en medios gráficos y redes sociales.

### COMUNICACIÓN COMUNITARIA

En un trabajo conjunto con el Plan Nutrir y la Dirección de Planificación, Control de Gestión y Sistematización, el equipo de Gestión Comunicacional realizó la entrega de tarjetas a beneficiarios del Plan; charlas explicativas respecto a la metodología de entrega de las bolsas (semanas, días, turnos, feriados). Estas charlas de entrega de tarjetas tuvieron cobertura de prensa, registro fotográfico y la posterior publicación en redes sociales.

Asimismo, el equipo de comunicación se encarga de atender cualquier tipo de consulta acerca del funcionamiento del Plan, la reimpresión en casos de pérdida de la tarjeta y el seguimiento continuo de casos particulares.

### ARCHIVO MINISTERIAL

La Dirección de Gestión Comunicacional documentó las actividades realizadas, mediante archivos fotográficos, audiovisuales (filmaciones y grabaciones de audio) e impresos periódicos, de las diferentes áreas del Ministerio, conformando así una base de archivos multimedia propios del Ministerio.

### PRENSA

Desde la Dirección se generaron 28 partes de prensa gráfica, los cuales fueron publicados en los diarios: La Mañana, El Comercial y Formosa.

Se realizaron 7 notas testimoniales, publicadas en el Diario La Mañana, para dar a conocer los diferentes programas brindados por el Ministerio a través del testimonio de sus propios beneficiarios. Éstas fueron referidas a programas como: Mejor Calidad de Vida (módulos); Refugio para personas en situación de calle; Instituto I.A.P.A. y Residencias para adultos mayores.

### IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Se rediseñaron nuevas piezas gráficas con la identidad de Gobierno establecida, correspondientes a folletería institucional, banners y afiches informativos de las diferentes áreas del Ministerio.

Se colocó un cartel estructural con lona front de 3,50 x 1 mt, para el SUM (Salón de usos múltiples) del Ministerio.

A pedido de varias áreas del Ministerio se imprimieron elementos de promoción e identificación como:

- ✓ Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia: Se realizaron, 1.000 folletos institucionales de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, 2 banners institucionales de la Subsecretaría; 500 folletos y 1 banner para la Línea 102; 500 folletos y 1 banner para el programa Familias Solidarias; 600 folletos de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; 250 certificados de asistencia a las Jornadas de buenas prácticas para la protección y promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- ✓ Coordinación de Centros de Desarrollo Infantil y Nutrición: Se realizaron, 30 certificados de participación en la Jornada de Lactancia Materna en Manos de la Comunidad; 30 certificados de reconocimiento a las Promotoras Educativas de la Comunidad en su día.
- ✓ Salud Comunitaria: Se realizaron, 200 cuadernillos "Ser Multiplicadoras/es de Salud Comunitaria"; 200 cuadernillos "Cuidado comunitario de Familia gestante y con familia"; 200 cuadernillos "Las plantas y el cuidado del ecosistema local"; 200 cuadernillos "Alimentación saludable y huerta agroecológica"; 200 cuadernillos "Conocer nuestro cuerpo"; 200 cuadernillos "Cuidando nuestro planeta"; 100 certificados cierre de Curso de multiplicadores de Salud Comunitaria; 200 cartillas Esencias Medicinales; 200 libros de Salud Comunitaria; 200 folletos institucionales.
- ✓ Dirección de Adultos Mayores: Se realizaron, 500 folletos institucionales Dirección de Adultos Mayores; 500 folletos informativos Residencias para Adultos Mayores; 500 folletos de Derechos de los Adultos Mayores.
- ✓ Plan Provincial Alimentario Nutrir: Se realizaron, 10.000 tarjetas impresas y sus respectivos sobres para beneficiarios; 9 calendarios de vinilo sobre material de alto impacto de 0,50 x 1 mt. del régimen se entregas del Plan Nutrir; 30 banderas 0,60 x 0,90 mt.; 5 gorritos; 5 banners institucionales Nutrir de 0,90 x 1,90 mt; 3.000 folletos recetas; 175.000 adhesivos para



- envase de masa precocida para "Bori bori"; 90 afiches de avisos importantes Nutrir; 1.000 bolsas ecológicas.
- ✓ Desfile de la Provincialización de Formosa: 20 banderas Nutrir; 2 pasacalles Nutrir; 3 carteles institucionales Nutrir.
  - ✓ Frutar: 1.000 folletos institucionales Nutrir; 6 banners institucionales Nutrir de 0,90 x 1,90 mt.
  - ✓ Nutri Kermesse: 500 folletos invitación; 2.000 folletos de consejos saludables.
  - ✓ Taller práctico "Nutrir en tu cocina": 200 folletos de invitación al taller; 8 afiches de invitación; 5.000 folletos recetas; 2 banners de 0,90 x 1,90 mt. "Nutrir en tu cocina"; 250 anotadores; 100 certificados de participación al taller.
  - ✓ Secretaría Privada: 1.000 tarjetas de salutación por el Día del Empleado Público; 250 tarjetas de salutación de fin de año para autoridades de otros organismos y del Ministerio; 200 calendarios 2.020 para oficinas y entidades del Ministerio de la Comunidad.
  - ✓ Operativo Por Nuestra Gente Todo: Se realizaron, 3.000 folletos de Dirección de Adultos Mayores; 1.500 folletos de Gimnasio Terapéutico; 2.500 folletos de Línea 102; 1.000 folletos de Gestión Local; 1.000 folletos institucionales Ministerio de la Comunidad; 6 banners institucionales Ministerio de la Comunidad 0,90x1,90 mt; 2 lonas institucionales Ministerio de la Comunidad fondo de gazebo 2x3 mt.

#### ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES Y TELECOMUNICACIONES

El equipo de Gestión Comunicacional publica actividades del Ministerio, saluciones, recordatorios de efemérides y avisos importantes en redes sociales. Para ello, la fan page oficial de Facebook se actualiza diariamente con el objetivo de brindar información constante de las actividades a ejecutar y el registro mediante fotos y/o videos una vez realizadas. A través de mensajes privados se proporciona orientación con respecto a programas especiales, servicios disponibles y asesoramiento de trámites y se reciben denuncias y demandas que pueden ser atendidas con mayor antelación.

El contacto en línea con la comunidad permite interactuar de manera inmediata, contando, a la fecha, con 13.558 (Trece mil quinientos cincuenta y ocho) seguidores.

#### ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, PROTOCOLOS Y CAPACITACIONES

Las intervenciones que se realizan desde la Dirección de Comunicación son: cobertura de prensa, locución, asistencia en sonido y proyección en pantalla en caso de ser necesario, y registro fotográfico de las mismas.

En el período 2019 se intervino en aproximadamente 61 eventos como:

- ✓ Dirección de Personas con Discapacidad: 18 eventos, Cierre de actividades en el Centro de día "Lazos de Inclusión"; Jornadas por el Día Internacional de las Personas con Discapacidad; Jornadas de Discapacidad; Jornada de Reflexión y Sensibilización "Comunicación e Inclusión en el Sector Público Provincial"; Socialización de trabajos que desarrollan en el Taller Protegido para el Empleo para Personas con Discapacidad; Apertura Mes de la Inclusión; Elección de reinas y princesas de la primavera; Apertura del 3° Taller de lengua de señas; Reunión del Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad en Formosa; Talleres inclusivos en el Instituto Superior de Formación Policial; Inicio del Taller de Lengua de Señas; Taller de sensibilización sobre salud bucal; Taller de Capacitación sobre Accesibilidad Electoral; 2° Reunión del Consejo Provincial de Atención, Promoción e Integración de Personas con Discapacidad; Celebración por el Día Mundial del Autismo en la Plaza San Martín; Festejo por el Día Internacional de las Personas con Síndrome de Down; Visita al Parque acuático de las Residencia Refugio de Amor y Alegría; Visita de los Reyes Magos a las diferentes residencias.
- ✓ Coordinación de Desarrollo Infantil y Nutrición: 8 eventos, Inauguración de Rincones de Lectura en los CDI "Divino Niño Jesús", "Nuestra Señora de la Paz" y "San Blas" en Formosa y en CDI "Divina Misericordia" de Clorinda; Capacitación a Promotoras Educativas de la Comunidad; Primer Encuentro de articulación entre Centros de Desarrollo Infantil y Jardines de Infantes Nucleados; 7° Jornada de Lactancia Materna en manos de la Comunidad; Festejos por el Día del Niño en distintos CDI de la Provincia.
- ✓ Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia: 4 eventos, Jornadas de buenas prácticas para la promoción y protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes; Agasajo por el Día del Niño con las 5 Residencias Socioeducativas; Talleres de promoción y concientización de los Derechos del Niños/as y Adolescentes; Actividad en la Plaza San Martín por el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.
- ✓ Dirección de Adultos Mayores: 8 eventos, 1° Jornada de actualización de Cuidadores Domiciliarios; Taller de cocina en Residencia Evita; Plenario del Consejo Federal de Adultos Mayores; Actividad en la Plaza San Martín por la Semana del Buen Trato; Capacitación de Cuidadores domiciliario sobre alimentación saludable; Curso de Capacitación en Deterioro Cognitivo Alzheimer; Inicio de Curso de Alzheimer; Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios.

- ✓ Salud Comunitaria: 10 eventos, Taller con niños y niñas de alimentación saludable; IV Congreso Pedagógico Provincial Presentación de “Nuestras Huertas Escolares”; Curso de Multiplicadores de Salud Comunitaria en Clorinda; Encuentro de Salud Comunitaria en Barrio Lote 111; 4° Encuentro de Jóvenes Promotores de salud en la EPES EIBN°1 B° Namqom; Feria de comidas en el barrio Lote 111; Capacitación para docentes sobre clubes Cuidadores de la vida; 2° Encuentro del Curso de Multiplicadores de Salud Comunitaria; Inicio del Curso de Multiplicadores de Salud Comunitaria; Proyecto “Nuestra Huerta Escolar”.
- ✓ Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria: 1 evento, Cumpleaños de Gimnasio Terapéutico.
- ✓ Plan Nutrir: 6 eventos, Finalización del taller “Nutrir en tu cocina” y entrega de certificados de participación; 1º, 2º, 3º y 4º Módulo del taller “Nutrir en tu cocina”; Presencia de stand en el Lanzamiento de la Unidad demostrativa de cultivo y producción de arroz/ pacú en el Instituto Universitario de Formosa de Laguna Blanca; Festejo por el 1º Aniversario del Plan Nutrir en el Barrio Lote 111, Nutri Kernesse Saludable por el Día Internacional de la Alimentación Saludable; Presencia de stand en Frutar. Además de las reiteradas entregas de tarjetas a nuevos beneficiarios del Plan a lo largo de todo el período 2019.
- ✓ Otros eventos: 6 eventos, Promoción de la soberanía Alimentaria en terreno; Participación en el festejo provincial del Día del Niño; Inauguración centro de primero nivel del Instituto I.A.P.A. del Barrio El Porvenir; Inauguración Refugio para personas en situación de calle en el Barrio Lote 111; Presencia en el Desfile de la Provincialización de Formosa; Stands de Mujeres emprendedoras por festejo de la Fundación de Formosa, entre otros.

## SUBSECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN COMUNITARIA

### DESPACHO PRIVADO

En el Despacho de la Subsecretaría se han recepcionado y tramitado diferentes solicitudes que hacen a la gestión deportiva comunitaria, correspondiendo al área el análisis y revisión de los mismos. A continuación, se presenta el detalle de los números con su respectivo % de resolución:

SOLICITUDES	CANTIDADES	AUTORIZADOS
Utilización del Estadio Centenario.	80	67%
Transporte.	132	33%
Pasajes.	127	35%
Material Deportivo.	1.250	67%
Alojamiento.	62	56%

Se recibieron 1.650 solicitudes y se han resuelto el 61,3% del total de las Solicitudes.

### JUEGOS JUVENILES FORMOSEÑOS

Los Juegos Juveniles Formoseños tienen como objetivo que los jóvenes de la provincia de Formosa de 15 a 17 años, tengan la posibilidad de contar con un espacio deportivo destinado a deportistas no federados, para potenciar la práctica físico deportiva, permitiendo la igualdad de oportunidades en el acceso a las disciplinas intervinientes.

Se inició en el mes de mayo, realizando una convocatoria a todas las localidades de la Provincia de Formosa, finalizando en el mes de junio. Las disciplinas deportivas disputadas fueron: Voleibol (masculino y femenino), Atletismo Convencional (masculino y femenino), Hándbol (masculino y femenino), Basquetbol (masculino y femenino), Fútbol 11 (masculino), Fútbol 5 (femenino), Hockey (Femenino) y Atletismo Adaptado (Femenino y Masculino) y Vóley de Playa (femenino y masculino).

DISCIPLINA	Nº DE PARTICIPANTES
Voleibol.	210
Atletismo Convencional.	180
Hándbol.	204
Basquetbol.	150
Fútbol 11.	160

Fútbol 5.	80
Hockey.	70
Atletismo Adaptado.	300
Vóley de Playa.	82
<b>TOTAL</b>	<b>1.436</b>

Se desarrolló la sexta edición de los “Juegos Juveniles Formoseños”, han participado aproximadamente 1.436 jóvenes en las distintas etapas: locales, finales departamentales y finales provinciales.

### JUEGOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

El Programa tiene como propósito de que las comunidades de las distintas etnias y comunidades originarias de todo el territorio provincial cuenten con un espacio deportivo, a fin de potenciar la práctica física deportiva, permitiendo la igualdad de oportunidades y de inclusión en el acceso a las disciplinas deportivas.

En el año 2019, continúa desarrollándose la segunda edición de “Juegos de los Pueblos Originarios” han participado en las distintas etapas (municipal y departamental) las etnias Toba, Wichi y Pilagá.

### JUEGOS DEPORTIVOS Y CULTURALES “EVITA”

En esta edición los juegos fueron dirigidos a niños/as de 10 a 18 años, además de los adultos mayores de 60 años. Dicha franja etaria abarca a más de 90.000 niños y jóvenes de toda el área provincial, por lo que el deporte es una poderosa herramienta de convocatoria, de promoción de valores y de construcción de hábitos, con un claro sentido social.

Según la estadística suministrada por los municipios a la organización de los juegos deportivos Evita 2019, han participado en esta edición en las distintas etapas (municipal, departamental, provincial y nacional) aproximadamente: 84.960 niños y 983 adultos mayores.

Las disciplinas juveniles disputadas fueron: Acuathlon, Ajedrez, Atletismo Convencional, Badminton, Basquet (3 vs. 3 y 5 vs.5), Boxeo, Fútbol (11 y 7), Gimnasia artística, Gimnasia Rítmica, Handball, Hockey, Judo, Optimist, Patín artístico, Pelota paleta, Rugby, Taekwondo, Tiro, Canotaje, Cestoball, Karate, Levantamiento olímpico, Voleibol, Voleibol de playa, Ciclismo, Ciclismo de montaña, Lucha, Lucha libre, Natación artística, Natación, Arte y Cultura, Tenis de mesa y Esgrima. Aquellas disciplinas en las cuales participaron los adultos mayores fueron: Ajedrez, Newcom (vóleybol modificado), Orientación, Pádel, Sapo, Tejo, Tenis de mesa y Talleres Culturales (Pintura, Danza y Cuento).

Las disciplinas destinadas a personas con discapacidad fueron: Atletismo adaptado, basquet 3x3 adaptado, Boccia, Futbol PC, Natación adaptada, Goalball y Tenis de mesa adaptado.

En esta edición las finales nacionales fueron llevadas a cabo en 2 sedes:

- ✓ Ciudad de Mar del Plata – Provincia de Buenos Aires: Las finales nacionales de la delegación de niños y personas con Discapacidad estuvo integrado por 750 personas entre deportistas, entrenadores, delegados, médicos y autoridades.
- ✓ Ciudad de Pinamar -Provincia de Buenos Aires: Las instancias nacionales de los Adultos Mayores estuvieron integrado por 52 deportistas, médico y autoridades.

### RESULTADOS DEPORTIVOS

Los resultados destacados por las delegaciones deportivas de la provincia de Formosa fueron las siguientes:

La delegación provincial de niños logró obtener 11 MEDALLAS, 4 Medallas de ORO, 3 Medallas de PLATA y 6 Medallas de BRONCE. Se detallan a continuación:

#### Medallas de Oro

- ✓ Ciclismo de 500 mts, Moisés Durán.
- ✓ Judo cat. 58 kg, Tiago Parada.
- ✓ Judo cat. 44 kg, Máximo Villalba.
- ✓ Judo cat. 58 kg, Sofía Medina.

#### Medallas de Plata

- ✓ Judo cat. 40 kg, Galo Villavicencio.

- ✓ Voley Femenino sub 17, Independencia Star.
- ✓ 100 mts con vallas en atletismo convencional, Lautaro Acosta.

#### Medallas de Bronce

- ✓ Atletismo convencional sub 14 – lanzamiento de jabalina, Mariana Lazarte.
- ✓ Atletismo convencional sub 14 - disco, Nahuel Cabaña.
- ✓ Salto triple sub 17 atletismo convencional, Santiago Almirón.
- ✓ Taekwondo cat. 42 kg, Andrea Ayala.
- ✓ Taekwondo cat. 46 kg, Clara Leiva.
- ✓ Judo 44 kg, Martina Retamoso Peña.

La delegación de personas con discapacidad logró obtener 38 medallas, 23 medallas de oro, 10 medallas de plata y 5 medallas de bronce. se detallan a continuación:

#### Medallas de Oro

- ✓ 100 mts. Llanos en atletismo adaptado sub 18, Ramón González.
- ✓ Salto en largo sub 18 intelectual, Alejandro Villalba.
- ✓ Salto en largo sub 14 intelectual, Jimena Riveros.
- ✓ 80 mts. sub 14: Maciel intelectual, Jimena Riveros.
- ✓ 100 mts. disminuidas visuales, Elizabeth Fernández.
- ✓ 80 mts. sub 14 motores, Fernando Carril.
- ✓ 150 mts motores, Luz Milagros Barrios.
- ✓ 80 mts. sub 14 motores, Aldana Quiñonez.
- ✓ Lanzamiento bala sub 16 motores: Carolina Maciel.
- ✓ Salto en largo sub 18 disminuidos visuales, Jorge Ferreira.
- ✓ 80 mts Pc sub 16, Milagros Vallejos.
- ✓ Salto en lago sub 18 motores, Fabricio García.
- ✓ 150 mts sub 16 motores, Carolina Maciel.
- ✓ 150 mts sub 16 disminuidos visuales, Micaías Acevedo.
- ✓ 150 mts sub 16 motores, Marcos Giménez.
- ✓ Lanzamiento de bala sub 18 motores, Sebastián Contreras.
- ✓ Lanzamiento de bala sub 14 motores, Fernando Carril.
- ✓ Salto en Largo sub 14 disminuidos visuales, Viviana Fernández.
- ✓ 100 mts sub 18 disminuidos visuales, Jorge Ferreira.
- ✓ Lanzamiento de bala 14 motores, Luz Milagros Barrios.
- ✓ Salto en largo sub 14 motores, Aldana Quiñonez.
- ✓ 100 mts sub 18 motores, Juan Contreras.
- ✓ 200 mts PC sub 18, Enrique Martínez.

#### Medallas de Plata

- ✓ 150 mts, Alejandro Villalba.
- ✓ 80 mts. sub 14 ciegos, Salvador Quintana.
- ✓ Lanzamiento de bala sub 16 disminuidos visuales, Micaías Acevedo.
- ✓ Salto en largo sub 16 motor, Marcos Giménez.

- ✓ Salto sub 16 motores, Milagros Velazco.
- ✓ Salto PC sub 16, Milagros Vallejos.
- ✓ Lanzamiento de bala PC sub 18, Cecilia Pereira.
- ✓ Lanzamiento de bala sub 18 disminuidos visuales, Cinthia Torales.
- ✓ 80 mts PC sub 16, David Ruiz Diaz.
- ✓ 80 mts sub 16 motores, Milagros Velazco.

### Medallas de Bronce

- ✓ Salto en largo sub 16 ciegos, Julio Barquet.
- ✓ 150 mts sub 14 intelectuales, Lautaro Figueredo.
- ✓ 150 mts PC sub 16, Luz Milagros Sánchez.
- ✓ 100 mts PC sub 18, Enzo Pinter.
- ✓ 100 mts Pc sub 18, Cecilia Pereira.

### JUEGOS UNIVERSITARIOS Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Surge con el propósito de que los alumnos de la Universidad e Institutos tengan la posibilidad de contar con un espacio deportivo para potenciar la práctica físico deportiva, permitiendo la igualdad de oportunidades en el acceso a las disciplinas deportivas seleccionadas.

Destinado a jóvenes mayores de 18 años que fueran alumnos regulares de una Universidad del Estado o Privada o de algún Instituto Superior de la Provincia de Formosa, en esta edición han participado un total de 6.200 Jóvenes.

En esta sexta edición de los Juegos participaron aproximadamente 32 casas de estudios superior o universitario de toda la provincia. Las disciplinas que participaron fueron: vóleybol (masculino y femenino), hándbol (masculino y femenino), básquetbol (masculino y femenino), fútbol 5 (masculino y femenino). La Subsecretaría asistió con transporte, alimentación, alojamiento, e hizo entrega de indumentaria y elementos deportivos en las distintas etapas (departamentales y provinciales) a los equipos de las localidades del interior.

A continuación, se presentan las instituciones participantes:

- ✓ UNAF: Facultades de Humanidades, Facultad de Economía y Negocios, Facultad de Recursos Naturales, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Humanidades.
- ✓ Instituto Superior de Formación Docente en Educación Física.
- ✓ Universidad de la Cuenca del Plata.
- ✓ UCASAL (Delegación Formosa).
- ✓ Instituto Privado Santa Rita.
- ✓ Instituto Superior de Formación Policial.
- ✓ UNNE Clorinda.
- ✓ ISFD Y T "Don Cristóbal Aguirre" (Clorinda).
- ✓ ISFD Y T Laguna Naicneck.
- ✓ ISFD Y T Riacho He Hé.
- ✓ ISFD Y T "Pte. Juan Domingo Perón" (Laguna Blanca).
- ✓ ISFD Y T Palo Santo.
- ✓ ISFD Y T Pirané.
- ✓ ISFD Y T "Nación Latinoamericana" (Villa 213).
- ✓ ISFD Y T "República Federal de Alemania" (El Colorado).
- ✓ ISFD Y T "Víctor Almenara" (Mayor Villafañe).
- ✓ ISFD Y T El Espinillo.
- ✓ ISFD Y T Gral. Manuel Belgrano.
- ✓ ISFD Y T Misión Tacaaglé.
- ✓ ISFD Y T "Maestra María González" (Gral. Güemes).
- ✓ ISFD Y T "Maestro Laureano Gómez" (San Martín 2).
- ✓ ISFD e Investigaciones para comunidades aborígenes y sectores marginales (Ingeniero Juárez).
- ✓ ISFD Y T "Gral. Facundo Quiroga" (Las Lomitas).
- ✓ ISFD Y T "Gral. Facundo Quiroga" (Laguna Yema).
- ✓ ISFD Y T "Gral. Facundo Quiroga" (Pozo del Tigre).

- ✓ ISFD Y T “Máxima Navarrete” (Estanislao del Campo).
- ✓ ISFD Y T Ibarreta.
- ✓ ISFD Y T Comandante Fontana.
- ✓ ISFD Y T Misión Laishí.
- ✓ ISFD Y T Villa Escolar.
- ✓ ISFD Y T Mansilla.
- ✓ ISFD Y T El Potrillo.

### FÚTBOL INFANTIL

La Subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria tiene a cargo la coordinación del departamento de Fútbol Infantil, en el cual participan niños de 8 a 13 años divididos en 5 (Cinco) categorías.

En la presente edición participaron los niños de las categorías: 2006, 2007, 2008, 2009 y promocionales.

<b>CATEGORÍA 2006</b>	<b>CATEGORÍA 2007</b>	<b>CATEGORÍA 2008</b>	<b>CATEGORÍA 2009</b>	<b>PROMOCIONALES</b>
22 equipos	21 equipos	20 equipos	22 equipos	16 equipos
396 jugadores	378 jugadores	360 jugadores	396 jugadores	288 jugadores

Los clubes que han participado son los siguientes: “Unión Laguna Siam”, “Fútbol Lujan”, “Los Leones 1º Mayo”, “Club Fontana”, “Argentino Junior” (Barrio Liborsi), “La Unión”, “Qom” (Barrio Namqom), “Club de niños” (Barrio La Paz), “Los Peques de Namqom”, “Club Galo Mareco”, “Deportivo Cristal” (Barrio República Argentina), “QOM Llalaqi”, “Azulgrana”, “Lisbel Rivira” (Barrio Lisbel Rivira), “Club Atlético 67”, “Club San Jorge”, “Los Leoncitos”, “San Nicolás Fútbol Club”, “San Antonio”, “Amigos de Lujan”, “Club Municipal” y “Originarios de Namqom”.

En la edición del año 2019 del Torneo Anual de Fútbol Infantil han participado 5 Categorías con un total de 101 equipos, representados por 1.818 niños deportistas.

### FÚTBOL FEMENINO

La Subsecretaría es responsable de la realización del campeonato anual para ello se formó una Comisión integrada por los delegados de las diferentes Instituciones que participan, quienes tiene a su cargo la implementación, control y desarrollo del torneo. Desde el área hizo entrega de indumentaria deportiva a cada una de las Instituciones deportivas participantes.

Los equipos participantes al principio son un total de 14, los cuales cada uno presenta una lista de hasta 25 jugadoras, éstas deben ser mayores de 14 años de edad, encuadradas en una sola categoría Libre. En conjunto con el cuerpo arbitral, los delegados y los coordinadores confeccionan por sorteo el fixture correspondiente para cada fecha y las canchas donde se desarrollan.

En el 2019, participaron 339 jugadoras, de los siguientes equipos: “Las Traidoras”, “F.C. Lujan”, “Amigas de Lujan”, “Galo Mareco”, “San Nicolás”, “El Porvenir”, “Villa del Rosario”, “Qom Llalaqi”, “Defensores de la Paz”, “San Jorge”, “Medalla Milagrosa”, “Tercer Tiempo”, “Defensores del Rosario” y “Cristal”.

### JUEGOS DE PLAYA

Durante los meses de enero y febrero los municipios del interior provincial se adhirieron al programa de Juegos de Playa 2019. Se llevaron a cabo, distintas disciplinas deportivas tales como: Vóley de playa (femenino y masculino), Fútbol de playa (femenino y masculino), Rugby de playa (masculino), Hándball de playa (femenino y masculino), Natación aguas abiertas (femenino y masculino), Triatlón (femenino y masculino) y Windsurf (femenino y masculino). Participaron un total de 300 personas.

Para el desarrollo de los mismos, se dispuso el traslado de todos los participantes del interior, servicio de alimentación, alojamiento, además, de un servicio de emergencia médica.

Participaron las siguientes Localidades: Misión Laishí, Laguna Yema, Villa Escolar, General Mansilla, Pozo del Tigre, Laguna Blanca, Clorinda, Siete Palmas, Gran Guardia, Riacho He Hé. También participaron los clubes: San Martín, Policial, Aguará, CAYPE, Instituto San Lorenzo, Instituto San Cipriano, 8 de diciembre, Deportivo Formosa, Isla de Oro, Etnia, Lucio Sport, todos clubes de la capital.

Durante el mes de febrero se realizó en nuestra Ciudad la instancia final provincial con los clasificados de capital e interior de los Juegos de Playa 2019, la cual fue clasificatoria para los “Juegos Nacionales de Playa” que se desarrollaron en la ciudad de Puerto Madryn (Chubut) desde el 28/02/19 al 04/03/19.



OPERATIVO POR NUESTRA GENTE TODO

En el marco del Operativo “Por Nuestra Gente Todo” la Subsecretaría hace entrega de indumentarias y materiales deportivos a las Instituciones que realizan estas actividades, sabiendo que el deporte no solo es una práctica individual y social sino fundamentalmente una estrategia de formación integral.

En el año 2019 se beneficiaron un total de 288 instituciones de la Provincia de Formosa. De las cuales 39 son de ciudad capital y 251 del interior provincial.

<b>OPERATIVO POR NUESTRA GENTE TODO</b>	
Formosa, capital.	
<b>BARRIOS</b>	<b>INSTITUCIONES</b>
EPEP N° 224 “B° Obrero”.	10
EPEP N° 501 “B° Venezuela”.	8
EPEP N° 332 “B° Divino Niño”.	16
EPES N° 496 “B° Parque Urbano”.	5
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>

En los 4 barrios de capital se han sido favorecidas un total de 39 Instituciones, de las cuales el 87% representa al área de recreación y/o esparcimiento mientras que el resto a instituciones educativas.

<b>OPERATIVO POR NUESTRA GENTE TODO</b>	
Interior de la Provincia.	
<b>LOCALIDAD</b>	<b>INSTITUCIONES</b>
El Chorro.	15
Lote 8.	21
María Cristina.	24
El Favorito.	13
San Martín.	2
El Potrillo.	27
El Quebracho.	11
Vaca Perdida.	6
Centro Solidaridad.	5
Pozo Maza.	8
Ingeniero Juárez.	27
Misión Pozo Yacaré.	3
Los Chiriguanos.	6
Sumayen.	3
Laguna Yema.	11
El Quemado Nuevo.	3
Pozo del Mortero.	6
Juan G. Bazán.	5

Puerto Irigoyen (Sausalito-Chaña Bravo).	3
El Solitario (La Esperanza).	4
Rio Muerto.	4
Guadalcazar (Media Luna).	9
San Cayetano.	3
La Madrid (Bajo Hondo-Alto Alegre- Las Banderitas).	6
Posta Cambio Zalazar (Poso Molina – El Descanso –La Esperanza).	8
Pozo del Tigre.	8
Estanislao del Campo.	8
<b>TOTAL</b>	<b>249</b>

En el interior han sido favorecidas 249 Instituciones, de las cuales el 82% representa al área de recreación y/o esparcimiento mientras que el 18% restante corresponde a instituciones educativas.

#### GIMNASIO TERAPÉUTICO

Es un programa de atención y prevención de la salud comunitaria por medio de las actividades físicas y el deporte. La línea de acción de este programa es a través de la Gimnasia Terapéutica y sus medios complementarios, tiene tres ejes fundamentales: La prevención y la atención primaria de salud comunitaria por medio de la actividad física; la recalificación constante de los profesionales que trabajan en el gimnasio terapéutico; la investigación sobre la adaptación de los cambios fisiológicos que se producen con la práctica sistemática de la Gimnasia Terapéutica, sus beneficios, así como la interrelación de la salud con las capacidades motrices fundamentalmente con los adultos mayores

Este Programa está destinado a adultos mayores, pero ocasionalmente se atiende a niños y jóvenes y todas las sedes de la provincia funcionan de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 horas.

Los Grupos de trabajo son los siguientes:

1. Grupo de Gimnasia Terapéutica Personalizada (individual). Para las personas con disminución severa de la capacidad de trabajo y enfermedades crónicas agudas (necesitan ayuda para movilizarse).
2. Grupo de Gimnasia Terapéutica de Esfuerzos de baja intensidad (Grupal): Para las personas con disminución moderada de la capacidad de trabajo, y/o más de 75 años, con enfermedades crónicas estables (no necesitan ayuda para movilizarse).
3. Grupo de Gimnasia Terapéutica de Esfuerzos Moderados (Grupal): Para las personas con enfermedades crónicas controladas (de 60 a 75 años) cuya capacidad de trabajo que le permitan alternar los ejercicios del 65 al 70 % de frecuencia cardíaca máxima.

<b>PARTICIPANTES CENTROS DE ATENCIÓN</b>	<b>MASCULINO</b>	<b>FEMENINO</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
Estadio Centenario.	93	273	366
Gimnasio "Eva Perón "(EPEP 7).	25	176	201
Gimnasio B° La Paz.	13	122	135
Gimnasio de la Caja de Previsión Social.	8	112	120
Gimnasio Lote 111.	6	7	13
Gimnasio B° Guadalupe.	33	104	137
Gimnasio de Villa 213.	35	83	118
Gimnasio Palo Santo.	21	34	55

Gimnasio Laguna Blanca.	3	27	30
Gimnasio Riacho He Hé.	5	21	26
<b>TOTAL</b>	<b>242</b>	<b>959</b>	<b>1.201</b>

### CURSOS Y PASANTÍAS

Este año se cumplió el programa de cursos con 2 módulos, los mismos se desarrollaron en el Estadio Centenario de la ciudad capital y en la localidad de Laguna Blanca. Participaron un total de 140 cursantes, 108 pertenecen a capital y 32 a la localidad de Laguna Blanca.

Los Cursos realizados fueron:

- ✓ Introducción a la Gimnasia Terapéutica Gerontológica.
- ✓ Particularidades de la Gimnasia Terapéutica en personas de edad.

Además, en el transcurso del año concurren a nuestro centro 5 profesionales de distintas esferas de la salud a realizar pasantías sobre la Gimnasia terapéutica Gerontológica.

### EVENTOS DEPORTIVOS

El Gobierno de la Provincia de Formosa a través de la Subsecretaría se encarga del mantenimiento de las instalaciones del Estadio Centenario y Cincuentenario, como así también de la logística de los diferentes eventos organizados de la instancia local, provincial, regional y nacional. A continuación, se detallan los torneos y competencias jugadas durante el periodo 2019:

#### Locales

- ✓ Encuentro de Danzas- Estudio de Danzas Teresita Donkin.
- ✓ Congreso Partidario del Partido Justicialista.
- ✓ Curso Eneba- Federación de Básquet.
- ✓ Gala Gimnástica del Jardín Mickey Mouse.
- ✓ Gala Gimnástica del Escuela Enrique Dring.
- ✓ Gala Gimnástica del Colegio Alas.
- ✓ Gala Gimnástica del Jardín de la Tía Silvia.
- ✓ Torneo Aniversario Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ Torneo de la Amistad- Vóley.
- ✓ Partidos liga Local Finales- Futsal AFA.
- ✓ Evento Religioso- Asociación Pastores Evangélicos.
- ✓ Evento Religioso- Testigos de Jehová.
- ✓ Gala Gimnastica- Coordinación de Educación Física.

#### Provinciales

- ✓ Copa WUSU- Asociación Formoseña de Wusu Kun Fu.
- ✓ Fútbol 5 Juegos Universitarios Formoseños.
- ✓ Vóley Juegos Universitarios Formoseños.
- ✓ Hándbol Juegos Universitarios Formoseños.
- ✓ Básquet Juegos Universitarios Formoseños.
- ✓ Torneo Tierra del Sol- Judo.
- ✓ Provincial U17 Masculino- Basquetbol.
- ✓ Top 4 U19 Basquetbol.
- ✓ Provincial U13 Basquetbol.

- ✓ Encuentro Provincial de Danzas- Subsecretaría de Cultura.

Regionales

- ✓ Torneo Regional U19 Basquetbol Selecciones.
- ✓ Congreso Pedagógico- Ministerio de Cultura y Educación.
- ✓ Partido Unión de Formosa Básquet vs Olímpico.
- ✓ Partido Unión de Formosa Básquet vs Sionista.
- ✓ Partido Unión de Formosa Básquet vs Regatas.
- ✓ Partido Unión de Formosa Básquet vs Atenas.
- ✓ Partido Unión de Formosa Básquet vs San Martín.
- ✓ Partido Unión de Formosa Voleibol vs Quimsa.
- ✓ Partido Unión de Formosa Voleibol vs Instituto.
- ✓ Partido Unión de Formosa Básquet vs Libertad.
- ✓ Partido Unión de Formosa Básquet vs Estudiantes.

Nacionales

- ✓ Torneo Nacional Tenis de mesa PTDM.
- ✓ Campeonato Argentino de Mayores Basquetbol.

ALOJAMIENTOS: ESTADIO CENTENARIO

Con relación al servicio de Alojamiento y Alimentación brindado a las delegaciones que provienen de otras ciudades o provincias, desde el Estadio Centenario se han otorgado un total de 3.010 plazas de alojamiento. A continuación, se detallan según disciplinas y/o eventos realizados:

DISCIPLINA	CANTIDAD DE PERSONAS
Ajedrez.	110
Básquet.	450
Artes Marciales.	410
Vóley.	355
Fútbol.	170
Gimnasia Rítmica.	55
Hándbol.	165
Hockey.	80
Juegos de Playa.	180
Pelota Paleta.	60
Pruebas Combinadas.	60
Rugby.	60
Tenis.	100
Zumba.	90
Adultos Mayores.	120
Discapacidad.	60
Otros.	485
<b>TOTAL</b>	<b>3.010</b>

**TRANSPORTE**

La Subsecretaría ofrece a las distintas instituciones deportivas pasajes y servicios de transporte para las delegaciones que tiene una representación real en una competencia regional, nacional e internacional, previo cumplimiento del trámite administrativo dispuesto. Este sistema permite organizar y administrar mensualmente los cupos de transportes, buscando siempre colaborar y cumplir con todas las disciplinas deportivas.

- ✓ Pasajes: Se han otorgado un total de 132 pasajes ida y vuelta a las siguientes ciudades: CABA, Rosario, Salta, Córdoba, Mendoza, Clorinda, Paraná, Santa Fe, Mar del Plata, Misiones y Comandante Fontana.
- ✓ Transporte delegaciones deportivas

DISCIPLINA	CANTIDAD DE PERSONAS
Básquet.	404
Paddle.	108
Tenis.	107
Artes Marciales.	314
Atletismo.	69
Pruebas Combinadas.	50
Sordos.	50
Hándbol.	243
Fútbol.	791
Vóley.	404
Rugby.	216
Natación.	173
Hockey.	114
Juegos Evita.	805
Otros.	110
<b>TOTAL</b>	<b>3.958</b>

Por otra parte, se beneficiaron 66 delegaciones. El total de deportistas trasladados fue de 3.958 personas.

**ASISTENCIA DIRECTA A INSTITUCIONES DEPORTIVAS**

Desde el área se asiste a distintos Clubes y/o Instituciones que se dedican a fomentar el deporte comunitario de manera voluntaria, la ayuda se brinda a través de la entrega de camisetas deportivas e indumentarias, como así también elementos para prácticas deportivas como ser pelotas, redes y demás accesorios. Se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Juegos de Camisetas Completo Fútbol.	<b>1.262</b>
Juegos de Camisetas Completo Vóley.	<b>451</b>
Juegos de Camisetas Completo Basquet.	<b>17</b>
Juegos de Camisetas Completo Rugby.	<b>12</b>
Juegos de Camisetas Completo Hockey.	<b>8</b>
Redes de Voleibol y de Fútbol.	<b>44</b>
Palo de Jockey.	<b>10</b>
Conos.	<b>25</b>
Trofeos.	<b>25</b>

Medallas.	150
Pelotas de Fútbol, Basquetbol, Voleibol, Hándbol, Rugby.	3.389

### DEPORTE FEDERADO

La subsecretaría de Deportes y Recreación Comunitaria trabajo las federaciones y asociaciones que nuclean los deportes de conjuntos y los deportes individuales brindando apoyo y acompañamiento en las distintas actividades desarrolladas. También se realizó el seguimiento de las competencias tanto locales, regionales e internacionales, ya sean a clubes campeones y/o a selecciones.

Además, se convocó –como todos los años- a los representantes de las mesas de trabajo, de las diferentes federaciones y asociaciones, con los cuales se elaboraron proyectos para equipamientos deportivos para todas las selecciones, Programa de Becas para deportistas y entrenadores y Programa de apoyo económico a clubes formoseños. Las disciplinas que participaron en el año 2019 fueron: Hándbol, Basquetbol, Fútbol, Fútbol de Salón, Voleibol, Rugby, Hockey, Boxeo, Taekwondo, Judo, Natación, Atletismo, Tenis, Tenis de Mesa, Ciclismo y Pádel.

### ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA

El Programa de Escuelas de Iniciación Deportiva forma parte de un Programa que permite optimizar el itinerario deportivo ofreciendo oportunidades de participación en espacios de iniciación, formación y desarrollo deportivo de calidad, posibilitando el acceso a procesos pedagógicos sistemáticos y brindando a los docentes espacios de formación personal.

Se implementa como estrategia para la enseñanza y perfeccionamiento del deporte a niños y adolescentes, de entre 6 y 16 años de edad. La participación es gratuita en escuelas deportivas de 49 disciplinas deportivas (convencionales y de deporte adaptado)

Se otorgan becas a las distintas disciplinas deportivas por 8 meses (de abril a noviembre) a los profesores, siendo la Subsecretaría de Deportes y Recreación la responsable de garantizar el control de gestión y funcionamiento.

### CAPACITACIÓN

El área de capacitación tiene como propósito dar apoyo y difusión de la permanente capacitación en todos los ámbitos deportivos, como así también al personal que conforma es staff de la Subsecretaría.

#### Temáticas desarrolladas:

- ✓ Wuchu Kung Fu.
- ✓ Gimnasio Terapéutico: Preparación metodológica sobre la capacidad funcional de adultos mayores y evaluación para la tercera edad.
- ✓ Curso para árbitro de mini básquetbol.
- ✓ Charla: Nutrición: Alimentación correcta – importancia del agua.
- ✓ Charla: Prevención y evaluación para prevenir el Cáncer de Mama.
- ✓ Charla: Presión alta y problemas cardiológicos.
- ✓ Curso: RCP.
- ✓ Jornada “Tierra Sol” – Judo.
- ✓ Curso: Trayecto Guarda Vidas.
- ✓ Curso: Entrenadores de Voleibol – Nivel Provincial 1.
- ✓ Curso: Capacitación y Actualización en Voleibol.
- ✓ Curso para árbitro de voleibol Nivel Provincial.
- ✓ Jornada de Entrenamiento y Nutrición Deportiva.
- ✓ Clínica para la actualización del arbitraje del voleibol.
- ✓ Curso: Aprendiendo a enseñar bien natación.
- ✓ Curso: Iniciación técnica – táctica y el desarrollo de la fuerza en población infanto-juvenil.

A lo largo del año se han formado más de 700 personas entre técnicos pertenecientes al staff de la subsecretaria, como referentes comunitarios que trabajen en forma articulada.



BECAS A DEPORTISTAS FORMOSEÑOS

A través de iniciativa de la Subsecretaría y con el apoyo del Gobierno Provincial se creó el Primer Programa de “Becas a deportistas formoseños”, cuyo principal aporte es una ayuda económica y alimentaria, ya que se les hizo entrega de una caja de alimentos de NUTRIFOR en forma mensual.

Los beneficiados fueron aquellos deportistas que pertenecían a Instituciones o federaciones legalmente constituidas y reconocidas en la provincia, que están afiliadas a la federación nacional respectiva, reconocidas por las distintas federaciones nacionales de su disciplina, el Comité Olímpico Argentino y el ENARD, y que reunían las condiciones de ser destacados en deportes individuales y de conjunto, como así también la de ser convocados a selecciones nacionales en el presente año, o que fueron convocados en el año 2018.

A continuación, se detalla los nombres por disciplinas que practican los 47 beneficiarios del 2019:

- ✓ Tenis de mesa: Azcoaga Puyo Cristian, Rolla Tomás, Cieza Iván Andrés, Villalba Magdalena.
- ✓ Atletismo: López Leonardo, Benítez Arnaldo, López Samuel.
- ✓ Pruebas combinadas: Alucín Ibrahim, González Mauro, Salinas Nazarena.
- ✓ Judo: Parada Tiago, Villavicencio Galo Tomás.
- ✓ Taekwondo WTF: Montiel Miguel, Alvarenga Jennifer, Aponte José Alan, Aguilera Nathaniel.
- ✓ Pádel: Mariño Reinaldo, Figueroa Agustina.
- ✓ Ciclismo: Durán Joaquín Moisés, Villanueva Eduardo, Feldmann Federico.
- ✓ Pentatlón moderno: Cubillas Lara Ximena, Vera Iván Gustavo.
- ✓ Natación: Díaz Eliana Estefanía, González Juan Gabriel, Téllez Yael Raysha, Ruiz Díaz Alexis Rodrigo.
- ✓ Rugby: Sanabria Rodrigo, Miranda Frontela Camilo, Rivas Martín.
- ✓ Discapacidad Atletismo: Molina Bárbara, Maciel Carolina.
- ✓ Discapacidad Fútbol Ciegos y PC: Ojeda Hernán, Sanabria Max Leonel
- ✓ Discapacidad Judo Ciegos: Boggiano Nadia, Gómez David.
- ✓ Hándbol: Paiva Brahian Nicolás, López Sofía Ailén.
- ✓ Tenis: Citadini Gianluca Agustín, Núñez Vera Alex Santino, Cerutti Pablo.
- ✓ Boxeo: Sanabria Joel, Montenegro Érica, Ayala Rebeca, Miers Nidia Daniela.
- ✓ Hockey: Valdez Guillermo, Denis Alenka Dana

## **SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN LOCAL**

La Subsecretaría de Gestión Local tiene por objetivo instaurar y consolidar la red Provincial de Organización Comunitaria, a través del diseño e implementación de políticas sociales que fomenten el desarrollo de capacidades institucionales, supervisando las acciones implementadas desde la misma y diagramando la agenda territorial de trabajo en coordinación con el área pertinente dentro del Ministerio de la Comunidad. En coordinación con sus 3 Direcciones han realizado actividades en localidades del interior de la provincia, las cuales tienen como fin acompañar a las personas y familias en riesgo social.

### LOCALIDADES CON LAS CUALES SE TRABAJO EN 2019

#### Ingeniero Juárez

A través del Departamento de Acción Social, perteneciente a la Municipalidad de la localidad, se realizaron gestiones sociales (entrega de pasajes, medicamentos); asistencia Directa (entrega de mercaderías); además se brindó contención y apoyo a las personas y familias que acudían al servicio.

- ✓ Asesoramiento para realizar el trámite de la pensión por Discapacidad, brindando la información necesaria sobre el trámite y los requisitos.
- ✓ Asesoramiento y gestión para la obtención de becas dirigidos a estudiantes del nivel terciario.
- ✓ Trabajo conjunto con grupos de voluntarios, estudiantes y peluqueros con el fin de crear espacios de encuentros y diálogo permanente, y realizar campañas de prevención referidas a la pediculosis y otras actividades comunitarias.
- ✓ Actividades realizadas en Merenderos para la captación de casos en los cuales estaban siendo vulnerados los derechos de salud, educación, y familiares. Para dichas acciones se articuló con diferentes instituciones y organismos locales y provinciales.
- ✓ Los equipos de trabajo organizados en la localidad de Ingeniero Juárez realizan acciones y actividades en articulación con

la Municipalidad, el Centro de Salud y la Policía, el Ministerio de Desarrollo Humano, el Hospital Central, para realizar un abordaje integral en las diferentes demandas.

- ✓ Se realizó, conforme y asesoró sobre la creación de huertas comunitarias en las distintas zonas de la ciudad.
- ✓ Debido a las inundaciones registradas este año, las cuales tuvieron una prolongación de 4 meses aproximadamente, la Subsecretaría, conforme un equipo Interdisciplinario que trabajó de manera mancomunada con la Municipalidad de dicha Localidad y estuvo a la entera disposición del Comando de Tareas para la asistencia de los Ciudadanos.
- ✓ Se trabajó en conjunto con el Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (I.A.P.A.), logrando la asistencia de 11 familias, que sufren el flagelo de la droga, de manera directa o indirecta.

### Pirané

El trabajo realizado en la localidad de Pirané tiene como fin fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas que conforman la comunidad a través de las políticas públicas. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ La conformación y puesta en marcha de Cooperativas textiles, favoreciendo así la inclusión al trabajo de muchas familias de la localidad y zonas aledañas.
- ✓ Las Cooperativas en convenio con la Escuela de Adultos los NEP y FP, brindan capacitación y salida laboral inmediata a la mayoría de los egresados de las mismas.

A fin de desatacar las gestiones del equipo de trabajo, se contará con la presencia de médicos en forma gratuita para la atención de Adultos Mayores y Niños en los barrios de la localidad.

### Clorinda

La Delegación Zonal instalada en la ciudad de Clorinda, tiene como objetivo brindar atención, recepción, gestión y asistencia a la comunidad en general, las cuales son llevadas a cabo en coordinación y articulación con el Municipio y organismos provinciales. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Se realizaron 97 Informes Sociales en diferentes sectores de la Ciudad, por medio de los informes sociales se hacen los pedidos de sillas de ruedas, muletas, Nebulizadores, entrega de medicamentos entre otros.
- ✓ La Delegación gestiona la entrega de bolsones de mercaderías a familias y/o Comedores Comunitarios.
- ✓ Traslado de 5 Asociaciones a la ciudad de Formosa a fin de realizar un recorrido turístico por la ciudad y visitar la Casa de Gobierno, además el albergue en la ciudad de Formosa.
- ✓ Gestión para la entrega de pasajes para una familia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y entrega de tres camiones de tierra a familias que fueron afectadas por la crecida del Riacho Itororó.
- ✓ Articulación con el Registro Civil para la confección de partidas de nacimiento y Documentos Nacionales de Identidad (DNI).
- ✓ Recepción de expedientes y Oficios Judiciales de la Subsecretaría de Niñez Adolescencia y Familia, se realizaron 76 visitas domiciliarias con su respectivo informe socio ambiental.
- ✓ Recepción de pedidos de ropas y víveres, debido a la emergencia hídrica, realizando permanentemente gestiones con organismos de la Ciudad y con personas que realizan donaciones particulares.

### Villa Dos Trece

- ✓ Gestiones en servicios jurídicos y asesoramientos de casos, Pensiones Nacionales, tierras fiscales, entre otros.
- ✓ Asistencia directa: Con medicamentos, traslados por enfermedad, mudanzas, alimentos, etc.
- ✓ Asistencia directa a Iglesias evangélicas y católicas, escuelas primarias, anexos, secundarias e Instituto de Formación Docente.

### Laguna Nainck

A través de la Delegación Zonal conformada en la localidad se realizaron varias acciones referidas específicamente a la asistencia y gestión de demandas administrativas y judiciales requeridas por parte de la comunidad. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Organización de campeonato infantil en homenaje al Sr. "Yony Bogado", el evento atrajo a niños y adolescentes de la localidad y zonas aledañas. Se brindó contención, apoyo y prevención ante problemáticas como la adicción, deserción escolar, conflictos con la Ley Penal, entre otros. Se articuló con el Municipio y con la Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria.
- ✓ Gestiones con Organismos Gubernamentales Nacionales (ANSES-AFIP-Agencia Nacional Discapacidad-Migraciones) y Organismos Provinciales (IPS-PROFE-Instituto de Tierras Fiscales-Subsecretaría de Deportes-Subsecretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia-Dirección de Personería Jurídica-Poder Judicial de la Provincia), Organismos Municipales (Muni-

palidad, Honorable Consejo Deliberante) y Organismos NO Gubernamentales (club de fútbol de Laguna Naicneck, escuela de fútbol infantil, escuelas de danzas Folclóricas).

### Villa Escolar

La Delegación Zonal instalada en la Ciudad de Villa Escolar, tiene como objetivo brindar atención, recepción, gestión y asistencia a la comunidad en general, las cuales son llevadas a cabo en coordinación y articulación con el Municipio y organismos provinciales.

- ✓ Gestión para la entrega de indumentaria, pelotas, redes a los clubes deportivos de Fútbol, Básquet y Vóley (mayores e infantiles).
- ✓ Gestión medallas, trofeos, conjuntos musicales, medios de movilidad para la Iglesia, la Escuela N°52, el Colegio Secundario, el Instituto Terciario y NEP.
- ✓ Asistencia directa a 25 familias damnificadas por lluvias y precipitaciones en la localidad y zonas aledañas.
- ✓ Gestión con la comisión directiva de la Asociación Civil Deportiva, Cultural y Social Deportivo Merlo para la obtención actual de la Personería Jurídica.

### San Martín II

A través de la mesa de trabajo conformada en la localidad se efectuaron acciones con el objetivo de dar respuesta de a las demandas por parte de la comunidad. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Gestiones de turnos para pacientes en articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano.
- ✓ Gestión para el alojamiento de Asociaciones Folclóricas en diferentes localidades.
- ✓ Asesoramiento para realizar el trámite para gozar de la pensión por Discapacidad, por medio de la información necesaria sobre el trámite y los requisitos.
- ✓ Asesoramiento y gestión para la obtención de becas, dirigidos a estudiantes del nivel terciario.

### Villa General Güemes

La Mesa de trabajo conformada tiene como objetivo la detección y atención de demandas por parte de la comunidad en general. Entre las acciones y actividades realizadas se destacan:

- ✓ Asistencias directas a familias con necesidades urgentes, se asistió con colchones y frazadas.
- ✓ Concreción de espacios de diálogo y encuentros con agrupaciones folclóricas y equipos de fútbol, los cuales están conformados por adolescentes. Se gestionó indumentaria, se generó un vínculo y dialogo con los padres de los mismos. Se realizaron talleres para los adolescentes y padres sobre violencia escolar, adicciones, escolarización, entre otros.
- ✓ Gestiones con Organismos Gubernamentales Nacionales (ANSES – AFIP - Agencia Nacional Discapacidad - Migraciones) y Organismos Provinciales (IPS – PROFE - Instituto de Tierras Fiscales - Subsecretaria de Deportes y Recreación Comunitaria - Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia - Dirección de Personas Jurídica - Poder Judicial de la Provincia).

### Palo Santo

En la localidad de Palo Santo, la Subsecretaría a través de la dirección de Organización Comunitaria Local, desarrolló un trabajo multidisciplinario en dicha localidad y en las colonias aledañas:

- ✓ Se conformó 2 talleres de capacitación en Potrero de los Caballos donde participaron más de 20 familias.
- ✓ Se conformaron 3 Cooperativas de trabajo para trabajadores madereros y 1 otra para ladrilleros, en estos casos se realizaron los proyectos y las presentaciones pertinentes.
- ✓ Se articularon actividades deportivas ente clubes locales y la Subsecretaría de Deporte y Recreación Comunitaria, logrando de esta manera que estos clubes puedan recibir materiales deportivos tales como indumentaria, redes, pelotas, etc.

### Pozo del Tigre

En Pozo del Tigre se llevó a cabo una gran cantidad de trabajos en conjunto con la comunidad, tales como:

- ✓ Se realizaron talleres de capacitación para mujeres emprendedoras de diferentes rubros, como peluquería, tejido etc.
- ✓ Se realizaron talleres que proponían una mirada distinta sobre la utilización y cuidado del medio ambiente.
- ✓ Gestiones con Organismos Gubernamentales Nacionales (ANSES – AFIP - Agencia Nacional Discapacidad - Migraciones) y Organismos Provinciales (IPS – PROFE - Instituto de Tierras Fiscales -Subsecretaria de Deportes y Recreación Comunitaria- Subsecretaria de Niñez, Adolescencia y Familia- Dirección de Personas Jurídicas- Poder Judicial de la Provincia).

### San Hilario

La subsecretaría colaboró con gestiones para la creación de un merendero de fin de semana, el cual funciona en la casa de un

vecino y se sostiene gracias a la colaboración de toda la comunidad.

- ✓ Se trabajó con los referentes zonales, asistiendo a los vecinos en diversas problemáticas cotidianas (trámites ante Organismos Provinciales o Nacionales). Se acompañó a 25 personas en diferentes requerimientos.

### Herradura:

En la localidad de Herradura, la Subsecretaría a través de la Dirección de Organización Comunitaria, se conformaron 4 mesas de trabajo abordando distintas problemáticas. La conformación y la evolución de las mismas se debieron fundamentalmente al seguimiento y acompañamiento de los referentes locales.

- ✓ Se intervino en la capacitación de productores de hortalizas, apoyo escolar a niños del nivel primaria, asesoramiento a emprendedores gastronómicos entre otras actividades.

### ARTICULACIONES CON ORGANISMOS

A continuación, se detalla la cantidad de articulaciones por Organismos:

- ✓ Intendencias: Gestiones para eventos deportivos, sociales, culturales, asesoramientos y asistencias realizadas en un total de 502.
- ✓ I.P.S.: Gestiones para la solicitud de beneficios en un total de 68.
- ✓ Incluir Salud: Gestión para provisión de medicamentos, turnos a Centros de Salud, Internaciones y Afiliaciones en un total de 72.
- ✓ Caja de Previsión: Gestiones para solicitudes de beneficios en un total de 15.
- ✓ Ministerio de Desarrollo Humano: Gestión de internaciones, atención externa, estudios médicos de rutina y especializados, pedidos de medicamentos en un total de 51.
- ✓ Instituto de Colonización y Tierras Fiscales: Asesoramiento jurídico, seguimiento de expedientes sobre ocupación y Títulos de Propiedad, etc en un total de 12.
- ✓ Ministerio de la Producción: Pedidos de insumos y asesoramientos en un tal de 26.
- ✓ Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas: Pedidos de asistencia en emergencias, provisión de insumos y requerimientos de los Municipios en un total de 12.
- ✓ Ministerio de Turismo: Eventos culturales, recreativos, folclóricos, juveniles, gastronómicos, etc, en un total de 26.
- ✓ Subsecretaría de Cultura: Festivales folclóricos, domas jineteadas, cinematografía, teatro, etc. 23.
- ✓ Secretaría de la Mujer: Casos de violencia de género en total de 7.
- ✓ Subsecretarías y Programas del Ministerio de la Comunidad: Emergencias climáticas: provisión de chapas, colchones, alimentos etc.; insumos ortopédicos, pañales; elementos deportivos e indumentarias; provisión de trofeos, medallas; consultas sobre Módulos habitacionales en un total de 215.
- ✓ ANSES: Tramites online, (Turnos, constancias, seguimientos, asesoramiento) Jubilaciones, Pensiones, Progresas, Prestamos, etc., en un total de 358.
- ✓ Dirección de Migraciones: Gestión de DNI para extranjeros 18.
- ✓ I.A.P.A.: Asistencia, acompañamiento, seguimiento de individuos y familias afectadas por las adicciones en un total de 11.
- ✓ Poder Judicial: Asesoramiento, seguimiento de expedientes (contravenciones, delitos, alimentos, sucesiones, guardas, régimen de comunicación, responsabilidad parental en un total de 93.

## **DIRECCIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES**

La Dirección se encarga de articular el trabajo multidisciplinario e interinstitucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales, coordinando ofertas, articulando los recursos locales y generando espacios de interacción entre áreas del Ministerio de la Comunidad y los Municipios.

Por medio de tres ejes estratégicos se detallan realizaron acciones con el fin de generar una mayor inserción del Estado en los diferentes niveles sociales de la población.

### EJE GESTIONES ORGANIZATIVAS

Se continuó con el trabajo organizativo, realizado el año anterior en las localidades de: San Martín II, Pirané, Espinillo, Tres Lagunas, Gral. Güemes y se procedió a desarrollar acciones en conjunto con otros localidades y parajes en las que se venía trabajando,

según las necesidades detectadas y demandas de los responsables de las Instituciones, Asociaciones, familiares e individuos de la población en general.

Además, se continuaron con diversas actividades, convocatorias, organización, reuniones y/o charlas informativas, armado y/o ampliación de equipos de trabajo y gestiones

### EJE GESTIONES SOCIALES

En el transcurso del año se realizaron atenciones, asesoramientos, asistencia, gestiones y seguimientos en las localidades de Misión Laishí, Villa Escolar, Pirané, Espinillo, Villafañe, Tres Lagunas, Güemes, San Martín II, Nainneck, Pozo del Tigre, Clorinda, Estanislao del campo y Ciudad de Formosa. En total se ha asistido a 242 personas y 82 familias.

Con Organismos Gubernamentales se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Nacionales: Gestiones, asesoramiento y/o seguimiento de beneficios sociales, laborales y educativos.
- ✓ Provinciales: Salud (gestiones / asistencia médico familiar y particulares, internaciones y turnos, gestión de provisión de material y/o elementos de alta complejidad, fármacos); Rentas (asesoramientos, consultas y solicitudes de orden contable/impositiva, guía de gestión y seguimiento); Tierras (asesoramiento en trámites y seguimiento en gestiones e inconvenientes); Seguridad (consultas y tramites laborales en fuerzas de seguridad); Educación (situación de docentes y tramites a instituciones); Deportes (asistencia en iniciativas educativas y gestiones, entrega de elementos, indumentaria, trofeos, materiales a instituciones deportivas y clubes); Comunitarias (situación de beneficios sociales y pensiones, asistencia a familias y casos de violencia, situaciones habitacionales, gestiones de situaciones laborales de grupos de marcada vulnerabilidad, gestiones en casos de emergencia); Producción (creación, seguimiento y asistencia a organizaciones de productores, gestiones impositivas y de tierras, gestión de elementos/herramientas de huertas y/o chacras, semillas y otros insumos, gestiones con Sociedades Intermedias); Educación (asistencia para actos y actividades educativas) Cultura (asistencia, acompañamiento en eventos actividades culturales y educativas, entrega de indumentarias y elementos a Asociaciones Artísticas, traslado y transporte de grupos culturales, asistencia y guía de eventos culturales).
- ✓ Municipales: Colaboración en la organización y logística de actos y actividades.

Con Organismos No Gubernamentales: Se desarrollaron trabajos con Asociaciones civiles, religiosas, culturales y deportivas.

### GESTIONES INSTITUCIONALES

En el 2019 se efectuaron gestiones, seguimiento, asesoramiento y asistencia Institucional en las localidades Mansilla, Pozo del Tigre, Ingeniero Juárez, Clorinda, Pirané, San Martín II, Gral. Güemes, Villa Escolar, Espinillo, Estanislao del Campo, Nainneck, Tres Lagunas. Se dio respuestas a 18 instituciones y 102 familias y 340 niños.

Se detallan acciones: Asistencia y seguimiento en diversas situaciones en las que se trabajó en forma conjunta con las Intendencias del interior provincial, colaboradores y Asociaciones locales, Instituciones (educativas, Asociaciones culturales, civiles, religiosas y del agro, Sociedad Rural), Consejos Deliberantes, comedores comunitarios, entidades sociales de atención a grupos vulnerables. También se llevaron a cabo talleres de peluquería, roperos comunitarios, tramites educativos y de salud; asesoramiento y guía permanente en programa de acciones estratégicas y planes de desarrollo integral a entidades agropecuarias, cooperativas. Asistencia a entidades (religiosas, del deporte, artísticas) y emprendimientos estudiantiles. Organización de eventos comunitarios tradicionales a beneficio de asociaciones locales.

## **DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LOCAL**

La Dirección tiene a su cargo la puesta en marcha de la Red Provincial de Organización Comunitaria a través de la creación de Mesas de Gestión local y Delegaciones Zonales, para la asistencia a actores gubernamentales y no gubernamentales. El trabajo en red busca desarrollar objetivos compartidos, integrando los recursos territoriales, y el constante monitoreo del trabajo realizado a través de las acciones de las mesas de gestión local.

Tras las gestiones realizadas se logró la conformación y fortalecimiento de 4 nuevas mesas de trabajo Zonales, en las localidades de Pozo del Tigre, San Hilario, Herradura, Palo Santo. Se continúa trabajando fuertemente en las Delegaciones Zonales de Clorinda, Ingeniero Juárez, Ibarreta, Pirané, Villa Dos trece y Laguna Nainneck. Se continúa fortaleciendo las de Mesas de Trabajo, ubicadas en las localidades de Villa General Güemes, San Martín II, Villa Escolar y Lucio V. Mansilla.

Con el objetivo de mejorar las acciones se conformaron 14 mesas de Trabajo en Formosa Capital, dirigido a Organizaciones Sociales y sectores vulnerables, a través de las cuales se pudo crear y coordinar cooperativas de trabajo, en un trabajo articulado con la Municipalidad de la Ciudad de Formosa. Además, en dicha Ciudad, se continúa trabajando en la organización y planificación de un circuito conformado por representantes barriales, donde se busca la creación de espacios en los cuales se puedan realizar atenciones y así dar respuesta a las demandas de la comunidad.

## DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE REDES

Esta Dirección tiene a su cargo la coordinación de las acciones que se ejecuten en el marco de la Red Provincial de Organización Comunitario, registrando y sistematizando las experiencias en el campo social, entre los diferentes actores. Asimismo, debe diseñar los instrumentos en articulación con el área competente que permitan registrar las experiencias en territorio, además de elaborar la correspondiente normativa y/o programas territoriales de las redes distritales.

El eje principal apunta a la cobertura local, el acompañamiento y contención de personas en situación de conflicto y vulnerabilidad social que se puedan identificar en los mismos. Con este fin, se coordinó, articuló y capacitó a los integrantes del personal de la Subsecretaría para un mejor desempeño en terreno en cada localidad.

En el año 2019 se ha iniciado el proceso de formación de 14 Redes de Organización Comunitaria en las localidades de Pozo del Tigre, San Hilario, Herradura, Palo Santo, además de continuar y ampliar las Redes logradas en Ibarreta, Estanislao del Campo, Ingeniero Juárez, Clorinda, Naicneck, Espinillo, Güemes y San Martín II.

## SUBSECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

### PROGRAMA AGRICULTURA URBANA

El Programa de Agricultura urbana tiene como base una propuesta socio-cultural y agroecológica que consiste en la implementación de huertas urbanas comunitarias, familiares y escolares en los distintos barrios de la ciudad capital e interior provincial por parte de las familias y sobre todos los jóvenes.

El objetivo principal es mejorar la calidad de vida de las familias teniendo acceso a productos sanos, frescos y nutritivos e insertarse en un proceso de desarrollo inclusivo, equitativo y sustentable; además de fomentar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y promoción de la soberanía alimentaria teniendo en cuenta el contexto socio-económico actual.

### HUERTAS ORGÁNICAS

Se promueve la instalación de la huerta orgánica y la producción de plantas aromáticas. El proceso de la instalación de la huerta consiste en la identificación de las familias beneficiarias, instalación de la huerta agroecológica, capacitación en temas relacionados a la nutrición y el proceso de instalación de la huerta, consumo de los productos de la huerta y/o comercialización de los mismos. Una vez instalada las huertas se lleva a cabo el seguimiento del desarrollo de las mismas y el excedente son destinadas a la venta en la Feria Franca, espacio de comercialización articulado con el Instituto PAIPA. En los encuentros de capacitación se abordaron las siguientes temáticas:

- ✓ Preparación del suelo.
- ✓ Abonos para la recuperación de los mismos.
- ✓ Desarrollo de los cultivos.
- ✓ Proceso de cosecha.
- ✓ Preparación de remedios caseros para combatir las plagas.
- ✓ Métodos de comercialización.

En el período 2019, se capacitaron 462 familias y las huertas ejecutadas en los distintos barrios de la capital y en el interior provincial, se detallan a continuación:

<b>CIUDAD DE FORMOSA</b>	
<b><i>Huertas Familiares</i></b>	
✓	Barrio Villa del Carmen: 56 familias.
✓	Barrio Santa Isabel: 30 familias y se asistió al Comedor Comunitario en la ampliación de la huerta con la colaboración de 30 familias.
-	Se ha proporcionado semillas (choclo amarillo y colorado, como también poroto negro) a 300 familias de distintos barrios capitalinos.
-	Se ha entregado guías de batata a 1 familia del Bº Lote 4 y ramas de mandioca a 10 familias del Bº Villa del Carmen
<b><i>Se beneficiaron un total de 427 familias.</i></b>	



**INTERIOR PROVINCIAL****Huertas Familiares**

- ✓ Pozo del Tigre: 10 familias.
- ✓ Comandante Fontana: 10 familias.
- ✓ Misión Tacaaglé: 15 familias.

*Se beneficiaron un total de 35 familias.*

**ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGROPECUARIA INTA- EL COLORADO**

A través del Programa PRO HUERTA del INTA de El Colorado, se proveen variedades de semillas pollitos de la variedad negrita INTA que se distribuyen habitualmente.

Además, se realizaron capacitaciones para el grupo de estudiantes que conforma el Voluntariado Universitario de la carrera "Licenciatura en Agronegocios" - de la Facultad de Recursos Naturales de la UNAF-, en los siguientes temas:

- ✓ Producción Avícola.
- ✓ Buenas Prácticas Agrícolas.
- ✓ Desarrollos de cultivos de maíz y soja híbridos.
- ✓ Avances en el mejoramiento de razas bovinas.

Por otra parte, Técnicos de la Estación Experimental Agropecuaria- INTA El Colorado- visitó las huertas familiares de los Barrios Villa del Carmen, Las Orquídeas, Virgen de Luján y Lote 4 visualizando el desarrollo de las actividades, resultados.

**ENTREGA DE POLLITOS- VARIEDAD NEGRITA INTA**

- ✓ Barrio Villa del Carmen: 200 pollitos a 22 familias.
- ✓ Barrio Lote 111: 400 pollitos a 45 familias.
- ✓ Barrio Laguna Sian: 200 pollitos a 25 familias.

*Se entregaron un total de 800 pollitos beneficiándose un total de 92 familias.*

**CONVENIO MINISTERIO DE LA COMUNIDAD Y LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA**

En el marco del convenio entre el Ministerio de la Comunidad y la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa, durante el año 2019 se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Se participó de una reunión interinstitucional con representantes de la Facultad de Recursos Naturales de la UNAF y Ministerio de Turismo a fin iniciar un programa de actividades que impulsen la concurrencia de turistas al Bañado La Estrella focalizando desde la perspectiva del agroturismo.
- ✓ Se dio continuidad a las capacitaciones destinadas a los integrantes de las Cooperativas "Querer es Poder" y "Avance y Progreso" con la finalidad de incentivar la elaboración de proyectos productivos; las mismas a cargo de docentes de la UNAF y programa Agricultura Urbana.

**PAIPPA**

Mediante la articulación con el Instituto Provincial de Acción Integral para el Pequeño Productor Agropecuario se logró que familias, beneficiarias del programa, del Barrio Villa del Carmen que participen en las Ferias Francas comercializando sus productos.

**PARTICIPACIÓN EN EVENTOS**

- ✓ Jornada de Capacitación "Buenas Prácticas Agrícolas" que se llevó a cabo en la sede del Colegio de Ingenieros Agrónomos de la ciudad de Formosa.
- ✓ Jornada de Capacitación de Acuicultura y su incidencia en la producción de la provincia.

- ✓ En el marco de las actividades de FRUTAR, el programa participó de la Jornada de Ciencia y Tecnología para la producción y el desarrollo desarrollado en la Casa de la Artesanía, donde técnicos del programa llevo a cabo la disertación sobre la temática del “Consumo de frutas y hortalizas en la ciudad de Formosa”, basada en la encuesta realizada por los alumnos de la carrera de Tecnicatura en Agronegocios.

## DIRECCIÓN DE ADULTOS MAYORES

La Dirección de Adultos Mayores es la encargada de participar en la formulación, coordinación e implementación de políticas destinadas a la protección integral de los adultos mayores, revalorizando su rol protagónico en la sociedad. Asimismo, tiene como objetivo sostener la contención y el fortalecimiento familiar promoviendo la permanencia del adulto mayor en el seno familiar de origen; como así también, realizar actividades de participación activa de inclusión de los adultos mayores. Por último, es importante destacar que es la encomendada para controlar el cumplimiento de la legislación protectora del adulto mayor y de realizar acciones en red a fin de lograr su integración.

### ÁREA SERVICIO SOCIAL- LEGAL

El equipo técnico de profesionales brinda asesoramiento legal, asistencia, visitas sociales y mediaciones. Intervenciones: Recepción de Casos, se han recepcionado 279 demandas, detalladas por tipo a continuación:

- ✓ Solicitud de Ingreso para las Residencias para Adultos Mayores: 94 casos.
- ✓ Asesoramientos: 21 casos.
- ✓ Solicitud de asistencia material: 5 casos.
- ✓ Mediación: 8 casos.
- ✓ Solicitud de cuidadores domiciliarios: 10 casos.
- ✓ Abandono, abuso: 104 casos.
- ✓ Protección integral: 20 casos.
- ✓ Seguimiento: 17 casos.

### RESIDENCIAS PARA ADULTOS MAYORES

En las Residencias para Adultos Mayores se brinda un servicio integral, de cuidado diario, de salud, alimentación, recreación, de hábitat seguro y atención las 24 horas del día. El ingreso a las mismas está reservado a personas de 60 años o más en situación riesgo social y vulnerabilidad o dependencia que necesitan atenciones socio-sanitarias. Prestaciones cotidianas que se brindan:

- ✓ Cuidado diario: Los cuidadores u operadores geriátricos brindan la contención y cuidado diario que los adultos mayores necesitan durante todo el día. Los Auxiliares en enfermería son los encargados de controlar y administrar los medicamentos indicados por el profesional médico.
- ✓ Alimentación: Las residencias de capital y las del interior reciben diariamente atención alimentaria (desayuno, almuerzo, merienda, cena y colaciones), a través de cooperativas de cocina. Las residencias de El Espinillo poseen personal de cocina.

Es importante destacar, que los menús de las diferentes residencias, son confeccionados, supervisados y controlados por una Licenciada de Nutrición del Ministerio.

- ✓ Taller de manualidades, lectura, jardinería, gimnasia, pintura y dibujo, Taller Cognitivo (juegos lúdicos): En todas las actividades que realizan los adultos mayores, se consultan con ellos si quieren o no participar, los horarios pueden variar (por la mañana o por la tarde según el interés de los mismos). Los talleres están a cargo del personal de la Residencia, supervisado por los Regentes.
- ✓ Masoterapia: Las residencias Eva Perón y El Porvenir, reciben atención en forma semanal.
- ✓ Kinesiología: En las residencias se articula con los kinesiólogos de cada localidad.
- ✓ Servicio Médico-psiquiatra: Las residencias de capital tienen la atención en forma semanal. Las del interior reciben atenciones programadas con el psiquiatra (de capital), el Hospital Central o un el médico psiquiatra de la localidad donde se encuentra la residencia.
- ✓ Servicio Médico-clínico: A partir del año 2019, las residencias cuentan con médicos que visitan las residencias, para control

médico de los adultos institucionalizados. Por otro lado, en caso de ser necesario, las atenciones médicas de los adultos mayores de las residencias, se realizan a través de las atenciones en los hospitales, centros de salud, clínicas o sanatorios con turnos programados. Además, según la patología, se realizan 2 controles en el año. De la misma forma, se realizan estudios de laboratorio para control.

- ✓ Educación Física: También desde el año 2019, se cuenta con un Profesor de Educación Física para realizar diferentes ejercicios con los adultos institucionalizados.
- ✓ Psicología: La Licenciada en Psicología realiza intervenciones de acuerdo a los pedidos de interconsulta que solicita el Médico. Igualmente lleva a cabo controles y seguimientos en casos especiales, en forma semanal o mensual.
- ✓ Limpieza y jardinería: Las residencias de capital reciben en forma diaria los servicios de limpieza y jardinería, a través de cooperativas terciarizadas. En las residencias del interior el personal de cada residencia se encarga de la limpieza y actividades de jardinería.
- ✓ Servicio de fumigación: En las residencias de capital se realizan fumigaciones a través de servicios terciarizados; las del interior articulan con el Municipio respectivo.
- ✓ Otros: Es considerable destacar que se cuenta, además, con el Servicio de una Abogada, de una Operadora en Psicología Social y de Trabajadores Sociales y Asistentes sociales quienes intervienen conforme la demanda que se presente en las residencias.

En las diferentes residencias para Adultos Mayores, se desarrollaron numerosas actividades como ser:

- ✓ Festejos de Cumpleaños: Se festeja el cumpleaños de cada adulto mayor, donde el agasajado elije el menú.
- ✓ Fechas Patrias: Se realiza un almuerzo especial con comidas típicas respetando las tradiciones regionales.
- ✓ Día del Padre y la Madre: Se comparte un almuerzo y se recibe la visita de los familiares. Algunos adultos mayores van con sus hijos o familiares a festejar su día, en el domicilio de la persona que lo retira.
- ✓ Santos Patronos: El 30 de agosto “Día de Santa Rosa de Lima” y el 4 de octubre “Día de San Francisco de Asís” se llevan a cabo actividades religiosas, almuerzos en compañía de familiares y amigos.
- ✓ Navidad y Año Nuevo: Se lleva a cabo un almuerzo y cena especial. A través de salidas transitorias, algunos adultos mayores celebran con sus familiares.

Las actividades realizadas fuera de las Instituciones fueron:

- ✓ Paseos: Los paseos son programadas según la demanda de los adultos mayores, ellos son los protagonistas principales para la planificación de los mismos.
- ✓ Caminatas supervisadas: Son realizadas en compañía del personal, de las Residencias y se realizan en el barrio donde está ubicada la residencia.

Actividades realizadas con la Comunidad:

Se reciben visitas de las diferentes religiones como: cristiana, evangelista, testigos de Jehová, mormones, entre otros. Las personas que asisten, comparten momentos especiales con los adultos, a través de lecturas de textos bíblicos, juegos y cantos.

Además, instituciones públicas y privadas visitan a las personas mayores institucionalizadas, compartiendo a través de bailes, cantos y obsequios, un encuentro agradable

POBLACIÓN DE LAS RESIDENCIAS

RESIDENCIAS	HOMBRES	MUJERES
Eva Perón.	8	8
Evita.	8	4
Regina Godoy de Puppo.	11	7
El Porvenir.	4	3
Pirané “Santa Rosa de Lima”.	8	1
Palo Santo “Abuelos Felices”.	5	0
Comandante Fontana “San Francisco de Asís”.	3	3

Espinillo "San Francisco de Asís".	17	6
Pozo del Tigre "Pozo del Tigre".	6	0
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>32</b>

Actualmente las residencias cuentan con un total de 102 Adultos Mayores residiendo, de los cuales 70 (69%) corresponden al sexo masculino y 32 (31%) al femenino.

#### ARTICULACIÓN CON ORGANISMOS MUNICIPALES, PROVINCIALES Y NACIONALES E INTERNACIONALES

En el año 2019, se trabajó articuladamente con organismos del estado municipal, provincial y nacional, a través de asesoramientos, intervenciones y/o acompañamiento sobre las diversas atenciones y/o beneficios destinados a los adultos mayores.

Estas intervenciones son referidas a la documentación requerida para la solicitud y/o tramitación de los siguientes beneficios: Pensiones nacionales no contributivas, jubilación, pensión provincial, cambio de boca de pago, cuidadores domiciliarios, DNI, situación de adicciones, de seguridad, violencia familiar, económico, abandono, condiciones de salud, asistencia material (alimentos, mobiliario, elementos como sillas de ruedas), atenciones personalizadas, entre otros. A continuación, se detallan la cantidad casos articulados según organismo interviniente:

##### Municipales

- ✓ Municipalidad de Formosa (Subsecretaría de acción social).
- ✓ Municipalidades del Interior (con el Área Social de cada una).

##### Provinciales

- ✓ Hospital Distrital N° 8 "Juan Domingo Perón".
- ✓ Hospital Central.
- ✓ Hospitales del Interior Provincial.
- ✓ Centros de Salud.
- ✓ IASEP (Instituto de Asistencia Social para Empleados Públicos).
- ✓ Policía - Comisarias (Formosa Capital e Interior Provincial).
- ✓ IAPA (Instituto de Investigación Asistencia y Prevención para Adicciones).
- ✓ Casas de la Solidaridad.
- ✓ C.P.S (Caja de Previsión Social).
- ✓ Tribunal de Familia.
- ✓ Unidad de Asistencia a la víctima y al testigo de delitos.
- ✓ O.V.I. (Oficina de Violencia Intrafamiliar).
- ✓ Juzgados de Paz de Capital y el Interior provincial.
- ✓ Subsecretaría de Derechos Humanos.
- ✓ Defensoría del Pueblo.
- ✓ Dirección de Niñez y Adolescencia.
- ✓ Dirección de Coordinación de Áreas Programáticas.
- ✓ Dirección de Personas con Discapacidad.
- ✓ Dirección de Atención a la Comunidad.
- ✓ Dirección de Fortalecimiento Familiar.
- ✓ Programa Mejor Calidad de Vida.
- ✓ Plan Provincial Alimentario NUTRIR.
- ✓ Línea 102.
- ✓ Refugio para personas en situación de calle.

Extra-Provinciales

- ✓ Policía de la Provincia de Salta – Ciudad de Tartagal.  
Nacionales
- ✓ ANSES.
- ✓ AMUGENAL.
- ✓ PROFE (Incluir Salud).
- ✓ PAMI (INSSJP) Formosa.

Internacionales

- ✓ Consulado Paraguayo.

FARMACIA

El área de Farmacia de la Dirección de Adultos Mayores, está encargada de brindar los medicamentos necesarios para a los adultos mayores residen en las diferentes Residencias de capital e interior y que no poseen obra social.

Con respecto a los adultos mayores que poseen obras sociales, los responsables o los regentes realizan las gestiones correspondientes ante la obra social para el retiro o compra de los medicamentos. En otros casos si el familiar solicita, ellos se encargan de realizar el trámite antes mencionado.

A través del servicio se han entregado más de 275 medicamentos; el número de beneficiarios por mes se detallan a continuación:

MESES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>PERSONAS ASISTIDAS</b>	21	21	21	21	21	21	21	24	25	25	27	27

PASANTÍAS - PRÁCTICAS INSTITUCIONALES

- ✓ Cátedra Psicología Evolutiva Adulto Vejez. Carrera de Licenciatura en Psicología - Universidad de la Cuenca del Plata: Asistieron 35 alumnos del 3er año, 12 en las Residencia para Adultos Mayores “Regina Godoy de Puppo”, 13 en la Residencia para Adultos Mayores “Evita”, 10 en la Residencia para Adultos Mayores Eva Perón.

Las prácticas se realizaron a partir del mes de abril hasta noviembre, asistiendo 3 horas semanales, las cuales fueron supervisadas por una docente de la carrera.

- ✓ EPES N°9 Dr. Vicente López y Planes: Participaron 16 alumnos del 5to. año correspondiente al Espacio de Definición Institucional (EDI), en la Residencia para Adultos Mayores “Abuelos felices”, ubicada en Palo Santo.

Las pasantías se realizaron desde el mes de mayo hasta diciembre, concurriendo una vez por semana, 2 horas semanales, las cuales fueron supervisadas por sus docentes.

- ✓ Curso de Formación de Cuidadores Domiciliarios: Acudieron 36 alumnos/as, durante el mes de julio y realizaron sus prácticas institucionales en las Residencias para Adultos Mayores de Formosa Capital, 14 en la Residencia para Adultos Mayores Regina Godoy de Puppo, 10 en la Residencia para Adultos Mayores Evita, 9 en la Residencia para Adultos Mayores Eva Perón y 3 a la Residencia para Adultos Mayores El Porvenir. Los alumnos/as estuvieron supervisados por las coordinadoras generales del curso y las regentes de las residencias.

- ✓ Centro de Capacitación Laboral María Auxiliadora - Curso de Capacitación en Cuidados de Familia: Realizaron sus prácticas 9 alumnos, durante el mes de octubre, 5 en la Residencia para Adultos Mayores Evita y 4 en la Residencia para Adultos Mayores Regina Godoy de Puppo. Durante el mes de noviembre, fueron 5 a la Residencia para Adultos Mayores Eva Perón y 4 a la Residencia para Adultos Mayores Evita. Estuvieron supervisados por los docentes y las Regentes de las Residencias mencionadas.

- ✓ NEP y FP N° 4 (Núcleo Educativo Permanente y Formación Profesional) – Curso de Peluquería y Belleza Integral: Concurrieron 14 alumnos, 8, desde agosto a noviembre, en la Residencia para Adultos Mayores Regina Godoy de Puppo y 6, durante septiembre, a la Residencia para Adultos Mayores Evita.

En las Residencias, han realizado sus observaciones y prácticas institucionales un total de 110 personas.

CHARLAS AL PERSONAL DE LAS DISTINTAS RESIDENCIAS

La Dirección de Adultos Mayores, a través de su equipo de profesionales, llevo a cabo charlas informativas, de capacitación y

acompañamiento permanente al personal, profesionales y administrativos dependientes de la misma con el fin de mejorar el servicio destinados a los adultos mayores.

Los encuentros se desarrollaron en cada una de las residencias tanto de capital como del interior provincial. Las temáticas abordadas fueron: "Deberes y Obligaciones del Personal", "Derechos de Adultos Mayores", "Funciones del Cuidador Domiciliario" y "Funciones Administrativas". Participaron un total de 80 personas.

### SENSIBILIZACIÓN

En el transcurso del año 2019, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ "Día Internacional de Toma de Conciencia sobre el Abuso y maltrato hacia los Adultos Mayores", la Dirección de Adultos Mayores ha realizado distintas actividades para conmemorar este día, como:
- ✓ Entrega de folletería y cintas violetas, en la vía pública.
- ✓ "Encuentro intergeneracional en las diferentes Residencias para Adultos Mayores", el cual tenía como objetivo fortalecer los vínculos a través del encuentro y valorizar la imagen positiva de la vejez a través de actividades recreativas y culturales. Participaron adultos mayores, amigos, familiares y equipos técnicos de las Residencias.
- ✓ Entrevistas televisivas y radial, las cuales tenía como fin sensibilizar a la comunidad sobre la toma de conciencia del Abuso y Maltrato a la vejez, informando a la sociedad como deben actuar ante casos de maltrato o abusos.
- ✓ Celebración Día Internacional del Adulto Mayor: Se llevó a cabo un almuerzo con las distintas residencias para adultos mayores de capital como del interior provincial.
- ✓ Encuentro Recreativo: Se realizaron actividades lúdicas y recreativas en las residencias donde los protagonistas fueron los adultos mayores.
- ✓ Taller de cocina tradicional: A través del mismo, se valorizó las costumbres y tradiciones de nuestros antepasados.

### CAPACITACIÓN: 1ER. JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE CUIDADORES DOMICILIARIOS. DESHIDRATACIÓN EN EL ADULTO MAYOR

El 14 de noviembre del 2019, se llevó a cabo la capacitación, en la que 60 cuidadores domiciliarios y/o operadores han fortalecido sus conocimientos con respecto a la temática abordada.

### PROYECTO "BUEN TRATO ADULTEZ PLENA"

Con el propósito de fortalecer los Derechos de las Personas Mayores sensibilizando a los alumnos del sobre los Derechos de las personas mayores y transmitiendo conocimientos sobre los nuevos paradigmas con respecto a la vejez. La Charla taller fue realizada por el equipo profesional de la Dirección, y se visitaron las Residencias para Adultos Mayores: "Eva Perón", "Evita" y "Regina Godoy de Puppo".

Participaron 35 alumnos de la cátedra Evolutiva Vejez, de la carrera de Licenciatura en psicología de la universidad Cuenca del Plata.

### PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA PARA PERSONAS CON DETERIORO COGNITIVO, ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS

El Curso de Capacitación estuvo destinado a Cuidadores Domiciliarios u otros similares a cargo, con el fin de actualizar y profundizar conocimientos sobre el cuidado de las personas con deterioro cognitivo, Alzheimer y otras demencias, posibilitando contar con personal técnico idóneo en esta temática.

Los encuentros tuvieron una duración de 2 meses, con el desarrollo de 4 módulos y una evaluación final, con una carga horaria 64 horas reloj. Se capacitaron 32 personas.

Las temáticas abordadas fueron: el deterioro cognitivo y las demencias, sistema progresivo de atención, cuidados básicos y atención, las demencias impacto sobre la persona, el cuidador y la familia.

### PROGRAMA NACIONAL DE CUIDADORES DOMICILIARIOS

El propósito del curso consiste en jerarquizar la atención de la población adulta mayor, de las personas con discapacidades y de las personas con patologías crónicas invalidantes o terminales. Se desarrollaron prácticas domiciliarias, comunitarias y en las Residencias para Adultos Mayores.

El Curso contó con un total de 36 personas egresadas, quienes presentaban el perfil para desempeñarse como cuidador de personas mayores, personas con discapacidad y/o enfermos terminales



## PARTICIPACION DE EVENTOS

- ✓ Encuentro Regional NEA del Consejo de Adultos Mayores – Ciudad de Corrientes, en el mes de marzo 2019.
- ✓ Reunión Plenaria del Consejo Federal de los Mayores, realizada los días 10 y 11 de Julio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Congreso Internacional “Alcances y Desafíos de la Psicogerontología del siglo XXI” desarrollado los días 1, 2 y 3 de agosto de 2019, en la Facultad de Ciencias Económicas – UBA, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

La Dirección de Atención a la Comunidad, asiste de forma directa a las familias formoseñas, ante situaciones de emergencias como ser emergencia climatológica, inundaciones, familias en estado de indigencias y/o se responde a las solicitudes que se reciben desde distintos sectores de la comunidad. Además, se encarga de la administración del Parque Automotor del ministerio.

- ✓ Parque Automotor: Dirige y planifica las salidas de los vehículos (traslados diarios del ministro, subsecretarios y profesionales, tanto en ciudad capital como el interior, como así también el transporte escolar a los niños y niñas de las residencias y paseos o viajes que realizan en el año los adultos mayores, las personas con discapacidad y NNA de las residencias).
- ✓ Asistencia: Consiste en la asistencia directa, por medio de demanda espontánea, expedientes o emergencias. Se entregan mercaderías, pañales, colchones, ataúdes, etc., a personas víctimas de catástrofes y/o en situación de vulnerabilidad.

## PARQUE AUTOMOTOR

En el 2019 se administraron 19 vehículos y se planificaron las rutas y servicios de choferes. A continuación, se detallan los servicios que prestan los vehículos:

- ✓ 5 camionetas Toyota doble cabina destinada a:
  - Traslados del Ministro.
  - Traslados de la Subsecretaría de Atención a la Comunidad.
  - Traslados de la Subsecretaría de Desarrollo y Fortalecimiento Comunitario.
  - Traslados del C.A.I.Ju.- Área de Atención Integral para Adolescentes Infractores a la Ley Penal.
  - Traslado del equipo de la Línea 102 “Atención integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad”, la cual depende de la Dirección de Niñez y Adolescencia, y posee una Guardia de 24 hs. de atención.
  - Exclusiva para el área de Emergencia hídrica.
- ✓ 2 Camionetas doble cabina, destinada a viajes al interior –provincial o interprovincial- realizado por los profesionales de las diferentes áreas del ministerio.
- ✓ 4 Automóviles destinados a Intervenciones comunitarias específicas de:
  - Dirección de Áreas Programáticas.
  - Dirección de Asuntos Legales.
  - Dirección de Niñez y Adolescencia.
  - Dirección de Atención a la Comunidad.
- ✓ 2 Camiones (1 Ford 4.000 y 1 Volkswagen 9.000), destinados al reparto de mercadería en ciudad de Formosa y localidades del interior.
- ✓ 2 Camiones (1 SCANIA con semi-remolque y 1 Mercedes Benz), destinadas a las entregas de cajas módulo alimentario aborigen en ciudad de Formosa y localidades del interior.
- ✓ 1 Camioneta cabina simple para reparto de mercaderías y verduras dentro de la capital.
- ✓ 1 Camioneta cabina simple para el reparto de gas a las instituciones dependientes del Ministerio que se encuentran en la Capital.
- ✓ 2 Trafic, destinadas a transportar diariamente a niños y niñas de las Residencias Socio-Educativas, Residencias para Adultos Mayores, Centros de Desarrollo Infantil y Centros de Desarrollo Comunitario, ONG, a las personas con discapacidad a las diferentes instituciones educativas, a las actividades y/o eventos recreativos o deportivos a los que deban asistir, tanto en el interior provincial como extra provincial.

## TRASLADOS

Durante el ciclo lectivo 2019 se trasladó a NNA de las Residencias Socio Educativas a las Instituciones Educativas y las personas con discapacidad (residentes y no residentes) a las Escuelas de modalidad común, técnicas y especiales, Talleres Protegidos y al Centro de Día. También se traslada a NNA, personas con discapacidad, las veces que sean necesarias. Se realizan traslados hacia el interior y a otras Provincias donde haya actividades o eventos recreativos, deportivos, etc. donde participen residentes de nuestras Instituciones.

Diariamente se trasladó a 22 NNA y personas con discapacidad a:

- ✓ EPEP N° 398.
- ✓ EPET N° 10.
- ✓ EPET N° 2.
- ✓ EPEP N° 124.
- ✓ Escuela Don Bosco.
- ✓ Escuela Especial N°5.
- ✓ EPES N° 27.
- ✓ Escuela Especial N° 12.
- ✓ Escuela Integradora N° 57.
- ✓ Escuela Integradora N° 434.
- ✓ Centro Polivalente de Arte.
- ✓ Taller Protegido N° 2.
- ✓ Taller Protegido N° 6.
- ✓ Centro de Día "Lazos de Inclusión.
- ✓ Taller Comunitario Gastronómico del B° Itatí.

Como se mencionó anteriormente se traslada a NNA, personas con discapacidad a:

- ✓ Hospital de la Madre y el Niño.
- ✓ Hospital Odontológico.
- ✓ Hospital Distrital N° 8 Barrio Eva Perón.
- ✓ Hospital de Alta Complejidad.
- ✓ Centro de Salud del B° Juan D. Perón.
- ✓ Entidades Bancarias.
- ✓ IPS.

## SERVICIO FÚNEBRE

Se dispone de un servicio fúnebre para las familias que no cuentan con recursos económicos para afrontar los costos del mismo, este puede incluir ataúd, y/o traslado del féretro al cementerio (1 camioneta) y acompañamiento de familiares (1 tráfico), lo que incluye o no el servicio depende de lo solicitado por la familia.

En el año 2019 se han llevado a cabo 80 traslados, 29 servicios de acompañamiento y se han entregado 101 ataúdes.

## ASISTENCIA DIRECTA

- ✓ Asistencia por Demanda/Expediente:

Es la ayuda que se le brinda a las personas y/o familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad, las demandas ingresan por notas, cartas, demanda espontánea, etc. Para la constatación de la situación particular de cada caso, los Trabajadores Sociales de los Centros de la Comunidad visitan a las familias, muchas veces a través de estas visitas se reconocen otras situaciones de vulnerabilidad que necesitan intervención, las cuales son derivadas a las áreas correspondientes.

En el año 2019 se ha asistido a 1.751 familias en todo el territorio provincial, de las cuales 2.609 fueron por asistencia directa y 7.600 por ingreso de expediente.

MESES	ASISTENCIA DIRECTA	ASISTENCIA POR EXPEDIENTE
Enero.	109	817
Febrero.	425	1051
Marzo.	286	436
Abril.	332	839
Mayo.	213	565
Junio.	432	598
Julio.	281	1.121
Agosto.	190	941
Septiembre.	21	275
Octubre.	17	185
Noviembre.	299	756
Diciembre.	4	16
<b>TOTAL</b>	<b>2.609</b>	<b>7.600</b>

Durante el periodo 2019 se han entregado 10.209 beneficios, de los cuales 2.609 beneficios se efectivizaron por medio de la asistencia directa y 7.600 beneficios por expediente, en ambos casos lo más entregado fueron pañales.

RUBRO	ASISTENCIA DIRECTA	ASISTENCIA POR EXPEDIENTE	TOTAL ANUAL
Bolsas de mercaderías.	421	0	421
Leche.	0	257	257
Camas.	5	41	46
Colchones.	146	260	406
Frazadas.	101	241	342
Almohada.	0	17	17
Pañales.	1.936	6.784	8.720
<b>TOTAL</b>	<b>2.609</b>	<b>7.600</b>	<b>10.209</b>

## INSTITUTO DE PENSIONES SOCIALES -IPS-

### UBICACIÓN ORGANICA

El Instituto de Pensiones Sociales es un Organismo Autárquico-Descentralizado, creado por la Ley 482/85.

Prestaciones que acuerda la ley son:

- 1) Pensión por Ancianidad.
- 2) Pensión por Discapacidad.
- 3) Pensión al menor desamparado.
- 4) Solventar gastos de Programas Productivos, de Asistencia, Promoción y Desarrollo.

VISIÓN

“El Instituto de Pensiones Sociales se propone ser un Organismo Integral, Moderno, Transparente, que Optimiza la presentación de servicios para los beneficiarios en toda la Provincia.”

MISIÓN

“Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios mediante la prestación de servicios integrales, con personal capacitado y comprometido, acompañando el desarrollo del proyecto provincial.”

VALORES

Amor, Solidaridad, Respeto, Honestidad, Humildad, Integridad Y Equidad.

GESTIONES

1. Gestiones propias del área administrativa de la institución.
2. Incorporación de todas las zonas de pago a la bancarización de las pensiones.
3. Prosecución de la remodelación y ampliación Casa de la Solidaridad del barrio Guadalupe.
4. Acondicionamiento y mantenimiento de las distintas Casas de la Solidaridad.
5. Inauguración de nuevas Casas de la Solidaridad.
6. Regularización documental de los inmuebles a cargo del IPS sociales.
7. Programa productivo de asistencia, promoción y desarrollo - Ley N° 1.347.

**DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL**

BENEFICIO SOCIO ECONÓMICO

- ✓ Consiste en el pago en efectivo de la pensión graciable otorgada según lo establecido en los artículos de la Ley Provincia N° 482/85.
- ✓ Con el pago del beneficio económico se entrega una bolsa que contiene 7 artículos de mercaderías de primera necesidad.

**DEPARTAMENTO DE PENSIONES**

<b>RECEPCIÓN SOLICITUDES DE PENSIÓN</b>	
Solicitudes de pensiones recepcionadas en el departamento capital.	1.919
Solicitudes de pensiones recepcionadas desde las distintas localidades del interior.	1.047
<b>TOTAL</b>	<b>2.966</b>

**DEPARTAMENTO SOCIO ASISTENCIAL**

ÁREA SALUD

<b>ATENCIÓN MÉDICA GENERAL EN GABINETE DEL I.P.S.</b>	
Pacientes atendidos en el año.	1.315

<b>ATENCIÓN PSICOLOGÍA (IMPLEMENTADA DEL 10/09/19 EN ADELANTE)</b>	
Consultas en gabinete IPS.	22

<b>ENFERMERÍA</b>	
Pacientes/enfermería (Inyectables - toma de presión arterial-curaciones) atendidos en el periodo 2019.	563
<b>FARMACIA</b>	
Recetas / Suministro de medicamentos anual.	1.540
<b>DERIVACIONES DE PACIENTES AL HOSPITAL CENTRAL</b>	
Gestión de solicitud de turnos, pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital.	92
<b>DERIVACIONES DE PACIENTES AL HOSPITAL ALTA COMPLEJIDAD</b>	
Gestión de solicitud de turnos, para pacientes derivados para interconsultas y que residen en la ciudad capital.	03
<b>CIRUGÍA DE CATARATAS</b>	
Pacientes derivados al H.A.C. para cirugía de cataratas.	03
<b>INSUMOS</b>	
Sillas de ruedas capital e interior.	25
Valva (Tutor para pie).	01
Muletas (Par).	46
Entrega de anteojos gestionado para pensionados de capital e interior.	89

### CASAS DE LA SOLIDARIDAD

El Instituto de Pensiones Sociales, cuenta con 13 casas de la Solidaridad en capital y dos comedores comunitarios (Lote 68 y Villa del Carmen).

#### *Casa de la Solidaridad del Barrio San Miguel*

Ubicada en la Calle Marcial Rojas N° 195 del barrio San Miguel.

Actualmente asisten 58 beneficiarios (Adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les ofrece el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

Se lleva a cabo talleres de terapias manuales, implementando reciclados entre otros.

Así también se brinda atención por profesionales en: Enfermería, peluquería.

Cuentan con una huerta de frutas y hortalizas, la que se encuentra al cuidado de los adultos mayores.

#### *Casa de la Solidaridad del Barrio Lote 4*

Ubicada en la Calle Ramos Mejías N° 1.978 del barrio Bernardino Rivadavia.

Se brinda atención a 42 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes reciben el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.

- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

Cuentan con una huerta en altura donde siembran frutas, hortalizas la que está al cuidado exclusivo de adultos mayores.

Se ha llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también inter generacional recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros organismos donde se llevaron a cabo la planificación realizada.

En horario vespertino se desarrolla taller de peluquería para la comunidad.

#### *Casa de la Solidaridad del Barrio Obrero*

Ubicada en la Calle Salta N° 1.798 del barrio Obrero.

Se brinda atención a 48 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes reciben el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

Cuentan con una huerta en altura donde siembran frutas, hortalizas la que está al cuidado exclusivo de adultos mayores.

Se ha llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también inter generacional recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros organismos donde se llevaron a cabo la planificación realizada.

En el turno tarde se dictan clases de Corte y Confección a cargo del Ministerio de Educación, destinada a la comunidad.

#### *Casa de la Solidaridad del Barrio Mariano Moreno*

Ubicada en la calle Fotheringham N° 3.020 en el barrio Mariano Moreno.

Actualmente se encuentra albergando a los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio Guadalupe, ya que la misma se encuentra en refacción, con una asistencia de 53 beneficiarios.

Durante el año se ha llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también intergeneracional recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros organismos donde se llevaron a cabo la planificación realizada.

Se les ofrece el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

#### *Casa de la Solidaridad del Barrio San Juan Bautista*

Ubicada en la Calle Salta N° 5.079 en el barrio San Juan Bautista.

Se brinda atención de lunes a viernes a 44 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les ofrece el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

En horario vespertino se lleva a cabo talleres de corte y confección para la comunidad.

#### *Casa de la Solidaridad del Barrio Liborsi*

Ubicada en la Calle Corrientes N° 5.134 del barrio Liborsi.

Se brinda atención a 50 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) quienes reciben el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.



- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Cuentan con una huerta en altura donde siembran frutas, hortalizas la que está al cuidado exclusivo de adultos mayores.

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

Se ha llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también inter generacional recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros organismos donde se llevaron a cabo la planificación realizada.

En el turno tarde a través del Plan Fines se dictan clases de nivel primario y secundario.

#### Casa de la Solidaridad del Barrio Venezuela

Ubicada en la Calle Emilio Puchini N° 2.110 del barrio Venezuela.

Actualmente asisten 47 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les ofrece el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

#### Casa de la Solidaridad del Barrio Guadalupe

Ubicada en la Calle Corrientes N° 2.206 del barrio Guadalupe.

Actualmente este edificio se encuentra en refacción, los beneficiarios asisten a la casa de la solidaridad del barrio Mariano Moreno y los mismos son trasladados ida y vuelta en el móvil del IPS.

#### Casa de la Solidaridad del Barrio San Francisco

Ubicada en la Calle José María Amor 438 del barrio San Francisco.

Actualmente asisten 53 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les ofrece el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Cuentan con una huerta en altura donde siembran hortalizas y que están al cuidado exclusivo de los adultos mayores.

Se ha llevado a cabo diversas actividades interinstitucionales como así también inter generacional recibiendo visitas de centros educativos y ONG, y visitando con la delegación de adultos mayores otros organismos donde se llevaron a cabo la planificación realizada.

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

Se desarrolla además clases de ajedrez y taller de Mecánica Dental destinada a la comunidad.

#### Casa de la Solidaridad del Barrio La Floresta

Ubicada en la Calle Roldan N° 698 del barrio La Floresta.

Actualmente se encuentra en refacción.

#### Casa de la Solidaridad del Barrio Juan Domingo Perón

Ubicada en la Manzana 31 Parcela 2 del barrio Juan Domingo Perón.

Actualmente se encuentra albergando a parte de los beneficiarios de la casa de la solidaridad del barrio La Floresta, ya que la misma se encuentra en refacción. Con una asistencia de 75 beneficiarios. Se brinda atención de lunes a viernes (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les ofrece el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física.

Dentro de este año lectivo, en forma mancomunada con la EPES N° 42 se llevó a cabo el programa: "Huerta Escolar Socio Comunitaria", donde alumnos de dicho establecimiento juntos con adultos mayores trabajaron en forma conjunta en la realización de la huerta y su cuidado durante todo el año.

El edificio cuenta con la instalación de equipamiento de frío (Split).

Casa de la Solidaridad del Barrio Simón Bolívar.

Ubicada en la Manzana 29 del barrio Simón Bolívar.

Se brinda atención de lunes a viernes a 50 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les ofrece el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física. En el turno tarde se dictan clases del plan FINES en apoyo a la comunidad en general.

Casa de la Solidaridad del Barrio Eva Perón

Ubicada en la avenida Canepa N° 2.292 del barrio Eva Perón.

Se brinda atención de lunes a viernes a 56 beneficiarios (adultos mayores, personas con capacidades diferentes) a quienes se les ofrece el servicio nutricional que consiste en:

- Desayuno.
- Almuerzo.
- Vianda (para la cena).

Tres veces por semana realizan actividades físicas a cargo de un profesional en educación física. En las instalaciones de esta casa de la solidaridad (salón de Usos múltiples) se desarrollan talleres de oficio de extensión comunitaria: Nutri Cocina y Ornamentación.

El edificio cuenta con la instalación de equipamiento de frío (Split).

Comedor Barrio Lote 68

Se brinda el servicio nutricional a 85 beneficiarios a través de la modalidad vianda:

- Desayuno.
- Almuerzo.

Comedor Barrio Villa del Carmen

Se brinda el servicio nutricional a 50 beneficiarios a través de la modalidad vianda:

- Desayuno.
- Almuerzo.

PROGRAMA DE ATENCIÓN BÁSICA (PROABA)

El objetivo general del PROABA es promover estilos de vida saludables a los adultos mayores.

Objetivo específico: Generar redes comunitarias para el cuidado integral de las personas adultas.

Este año se atendieron un total de 69 beneficiarios, realizándose una atención en Medicina general, talleres de nutrición, salud e higiene, cultura física, recreación, peluquería. Como también consultas Odontológicas, gestión de turnos en el centro de salud correspondiente, como así en el Hospital área de salud mental.

PROGRAMA JUEGOS DE LA TERCERA EDAD: SEXTA EDICIÓN 2019

✓ 1° Encuentro de Arte y Cultura:

Dentro de los Juegos de la Tercera Edad, este año se organizó y lanzó el 1° Encuentro de Arte y Cultura, comprendiendo las siguientes expresiones: Música, Danza, Literatura, Pintura, Dibujo.

Se llevó a cabo en el SUM de la EPEP N° 54. Contando con la concurrencia masiva de las delegaciones del interior y capital, los

cuales participaron como: solistas, grupo de danzas, músicos, expresión literaria, exposición de pinturas y dibujos, entregándose a todos Certificados de Participación.

Participaron un total de 350 adultos mayores.

✓ Juegos de Competición:

Se llevó a cabo en el predio del Galpón G, del paseo Costanero, los Juegos desarrollados: Ajedrez, Dama, Truco, Tejo y Sapo. Estos tienen comienzo en cada localidad incluyendo capital, en donde se desarrollan las primeras eliminatorias.

Participación de adultos mayores en las 1° eliminatorias por localidades:

LOCALIDAD	ADULTOS PARTICIPANTES
Capital.	689
7 Palmas.	72
Buena Vista.	58
Clorinda.	120
Comandante Fontana.	38
Colonia Pastoril.	42
El Colorado.	115
El Espinillo.	106
Estanislao del Campo.	42
Fortín Lugones.	76
General Belgrano.	140
General Güemes.	73
Herradura y Tatané.	60
Ibarreta.	63
Ingeniero Juárez.	28
Laguna Blanca.	146
Laguna Nainck.	112
Los Chiriguanos.	30
Lucio V. Mansilla.	89
Misión Laishí.	95
Misión Tacaaglé.	120
Mayor Villafañe.	63
Palo Santo.	66
Pirané.	153
Posta Cambio Zalazar.	67
Pozo del Tigre.	55
Riacho He Hé.	152
San Martín II.	90
Tres Lagunas.	211
Villa 213.	52
Villa Escolar.	97

En el cierre participaron todos los finalistas de cada localidad y Capital, en sus disciplinas: Tejo, Truco, Sapo, Ajedrez y Dama.

En un marco imponente con la presencia de funcionarios del Poder Ejecutivo y Legislativo Provincial, como así también los intendentes de capital e interior, el gran evento final se realizó en el Galpón G del Paseo Costanero. El total de adultos mayores participantes fue de 1.230.

## ACTIVIDADES DE VERANO

Llevadas a cabo durante los meses estivales, el plan propone comprobar el valor de la actividad física en la calidad de vida de los adultos mayores, y sus múltiples beneficios en el desarrollo humano y comunitario: Cognitivos socio-afectivos y motores.

El medio acuático es una de las formas en las que se puede practicar actividad física sin ningún tipo de impacto. La natación para la tercera edad es entonces un medio de lo más eficaz para aumentar tu aptitud física.

El total de adultos mayores que participaron de esta actividad fue de 450.

Con éxito las actividades de verano se desarrollaron en las instalaciones del natatorio del Hogar "Evita", ubicado en el predio del Parque Infantil "Paraíso de los Niños", y "El Parque Acuático 17 de Octubre".

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Se realizó todos los trámites referentes a los expedientes iniciados en esta dirección, a fin de cumplir con los requerimientos y/u observaciones recepcionadas.

Se han llevado a cabo debidamente las correspondientes registraciones contables de la totalidad de los movimientos económicos, financiero y patrimonial de la Institución, presentando y rindiendo en tiempo oportuno, la totalidad de la documental, libros y balances exigidos por los organismos de control.

### ÁREA CONTABLE

CRÉDITO PRESUPUESTARIO		
1.2 RECURSOS PROPIOS		
PARTIDA	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO
1. Gasto de personal.	\$ 105.759.315,55	\$ 102.866.110,01
2. Bienes de consumo.	\$ 26.385.430,56	\$ 26.385.430,56
3. Servicios no personal.	\$ 19.589.843,21	\$ 19.589.843,21
4. Bienes de uso.	0,00	0,00
5. Transferencia.	\$ 901.881.113,04	\$ 901.881.113,04
2.2.- PPAPyD- Ley N° 1.347		
2. Bienes de consumo.	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.053.640.702,36</b>	<b>\$ 1.050.747.496,82</b>

### ÁREA TESORERIA

Pago de Pensiones: Totalmente bancarizados.

Lugares de Pago Capital: IPS, oficina central y sucursales del Banco de Formosa (mitre, Circuito 5 y anexos).

Lugares de Pago Interior: Sucursales y anexos del Banco de Formosa; Municipalidades: Quienes brindan su colaboración a fin de hacer llegar a todos los pensionados la correspondiente bolsa de mercadería.

LOCALIDAD	PENSIONADOS
0- Formosa, capital.	3.322
2 - Banco Payaguá.	31
29 - Lucio V. Mansilla.	137
57 - Colonia Yatay.	1
67 - Potrero de los Caballos.	11
3 - Bartolomé de las Casas.	47
10 - Comandante Fontana.	67
36 - Palo Santo.	344
62 - Potrero Norte.	2
6 - Clorinda.	210
4 - Buena Vista.	182
23 - Laguna Blanca.	438
8 - Colonia Pastoral.	39
9 - El Colorado.	180
11 - El Espinillo.	240
12 - Estanislao del Campo.	53
13 - Fortín Lugones.	217
74 - El Ceibal.	2
75 - Pozo Navagan.	9
14 - General Belgrano.	192
15 - Guadalcazar.	10

38 - Posta Cambio Zalazar.	27
53 - La Madrid.	3
55 - Rio Muerto.	9
56 - La Libertad.	2
59 - Fortín Pilcomayo.	3
65 - Media Luna.	6
69 - San Cayetano.	3
83 - El Solitario.	4
17 - General Güemes.	27
18 - Herradura.	56
46 - Tatané.	43
19 - Ibarreta.	121
109 - 3 Palmas.	6
110 - Barrio La Esquina.	5
111 - Cañita 1 - Cañita 2	10
112 - El Divisadero.	24
113 - El Breal.	39
114 - El Chorro.	43
115 - El Potrillo.	156
116 - El Quebracho.	64
117 - El Silencio.	4
118 - El Sol.	3
119 - General Mosconi.	15
120 - Km 30.	2
121 - La Brea.	9
122 - La Mocha.	20
123 - La Pampa.	15
124 - Lote 1.	5
125 - Lote 8.	31
126 - Maria Cristina.	185
127 - Palmarcito.	13
128 - Pozo del Oso.	3
129 - Pozo de la Chiva.	45
130 - San Andrés.	4
131 - San Martín.	8
132 - San Martín Dos.	5
133 - Santa Teresa.	57
134 - Tucumancito.	26
135 - Villa Devoto.	14
136 - El Collins.	2
137 - Campo El Hacha.	3
138 - Bateria.	2
139 - Pozo Cercado.	3
140 - Ex Mistol Marcado.	2
141 - Villa Nueva.	3
143 - Monte Redondo.	3
144 - El Colorado.	6
21 - Ramón Lista.	13
51 - Pozo del Mortero.	28
22 - Ingeniero Juárez.	194

24 - Laguna Nainneck.	258
35 - Palma Sola.	36
20 - Pozo de Maza.	126
58 - Pescado Negro.	1
60 - La Rinconada.	80
61 - Vaca Perdida.	22
66 - Pocito.	1
73 - El Churcal.	10
25 - Laguna Yema.	82
50 - Sumayen.	6
26 - Las Lomitas	88
32 - Misión Laishí.	118
33 - Misión Tacaaglé.	333
34 - Mojón de Fierro.	31
37 - Pirané.	230
39 - Pozo del Tigre.	63
71 - Paraje Coquero.	1
31 - Villafañe.	177
40 - Juan G. Bazán.	21
41 - Riacho He Hé.	238
108 - Colonia Ituzaingo.	10
42 - San Hilario.	25
43 - San Martín Dos.	73
44 - Siete Palmas.	182
45 - Subteniente Perín.	23
47 - Tres Lagunas.	289
48 - Villa Dos Trece.	88
49 - Villa Escolar.	141
28 - Los Chiriguanos.	97
5 - Cabo Adriano Ayala.	14
16 - Gran Guardia.	13
30 - Mariano Boedo.	23
7 - Colonia La Primavera.	345
<b>TOTAL</b>	<b>10.353</b>

## ÁREA FISCALIZACIÓN

### Aportes y Contribuciones Administración Privada

En orden al convenio suscripto y las facultades legales previstas en el Art. 25 inc. C) de la Ley 482 y art 10 inc. 1) y 2) del Reglamento del Régimen de Pensiones Sociales (decreto 1009) , el IPS encomendó a la DGR el ejercicio de las funciones de fiscalización, control, percepción y recaudación del aporte al fondo del IPS (de la Administración Privada) establecido en los art 30,31 y corrientes de la Ley 482/85, como así también los intereses y accesorios correspondientes, en virtud de lo cual a partir de la suscripción del acuerdo, conteste las potestades previstas en los art. 33 y 35 de la norma mencionada, quedo a cargo de la DGR inclusive por los periodos devengados y aquellos cuyos vencimientos operen durante la vigencia del presente acuerdo con sujeción al procedimiento vigente y de acuerdo a los principios y garantías normados en el Código Fiscal de la Provincia.

### Administración Pública

La recaudación de los aportes y contribuciones efectuadas a los empleados de la Administración Pública, se realiza a través de las Direcciones de Administración de las Entidades Públicas Provinciales, Municipales en los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judiciales), quienes transfieren a la Cuenta de la Ley 482/85.

El IPS mantiene la potestad y el control de los aportes y contribuciones de la Ley 482/85, tanto de la Administración pública como privada.



ÁREA PERSONAL

Se trabaja coordinadamente con la Subsecretaría de Recursos Humanos a fin de cumplimentar con el "Legajo Electrónico" del personal, actualizando información personal, laboral y familiar a fin de la consolidación de la Planta orgánica y funcional.

Esto contribuye a actualizar en forma eficiente y eficazmente las modificaciones en la planta de RRHH, ajustar las liquidaciones de haberes, planificar capacitaciones a fin de lograr mejor competencia para el trabajo.

ÁREA INTENDENCIA

Distribución a cada localidad de mercaderías correspondientes a las bolsas alimentarias entregadas a cada pensionado. La misma se realiza con vehículo y personal de la institución con la colaboración de los empleados de las Cooperativas que presta servicio en la Institución.

Se han distribuido 144.000 bolsas alimentarias más 12.000 de pan dulce y sidra.

Así mismo realiza de distribución semanal de cargas de gas y elementos de limpieza a las distintas casas de la Solidaridad.

ÁREA DESPACHO

Se capacita a los Agentes en forma permanente a fin de que la Mesa de Entrada Digital, este actualizado de acuerdo al Sistema de Gestión Documental (SIGED), permitiendo así realizar el seguimiento en línea del documento durante todos los pasos de la gestión y la interrelación con los demás sistemas.

Capacitación desarrollada por la UPSTI, como también se ha trabajado con esta institución en las altas y bajas de los beneficiarios, cruce de datos con la SINTI y liquidación de las pensiones.

Se ha optimizado el Área Resoluciones y se mantiene actualizado el Archivo de la Institución.

ÁREA COMPRA Y LICITACIÓN

Se han realizado gestiones a fin de optimizar los resultados de las distintas Licitaciones, en coordinación con la Dirección de Compras y Suministro, actualizando los precios y exigiendo calidad en los productos ofrecidos por los proveedores. Se han realizado 40 licitaciones.

Se han cumplimentado todas las documentales exigidas a fin de realizar debidamente las compras de elementos, materias, industriales, artículos y diversos elementos requeridos a fin de optimizar la atención brindada por esta institución.

PROGRAMA PRODUCTIVO DE ASISTENCIA, PROMOCIÓN Y DESARROLLO - LEY N° 1.347

Programa desarrollado para el fortalecimiento de la producción de la artesanía de los pueblos originarios. Se han visitado las distintas comunidades ubicadas en los nueve departamentos provinciales.

Se ha instalado un centro de exposición y venta de dichas artesanías en la comunidad ubicada en el edificio central sito en Brandsen 1.065 de la ciudad capital de la Provincia.

<b>PARTIDA</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
Total.	25.000,00
Bienes de Consumo.	25.000,00
Servicios no Personales.	0,00

ÁREA TÉCNICA

Se ha desarrollado con la Dirección de Control de Gestión del Sector Público dependiente de la Subsecretaría de Gestión Pública "el Programa Gestión Integrada de Registración de Bienes Inmuebles."

Al momento no se ha podido regularizar la situación del Predio del IPSociales ubicado sobre la Napoleón Uriburu entre 9 de Julio y Fortín Yunka, el cual fue ocupado en parte por la Escuela Normal República Del Paraguay.

Se ha regularizado situación de ocupación del terreno ubicado en el Barrio San Isidro Labrador (desmalezamiento, limpieza, alumbrado y conexión de agua corriente)

También se halla en reconstrucción la Casa de la Solidaridad del Barrio Guadalupe.

ÁREA ASESORIA LEGAL

Además de intervenir los distintos expedientes tanto de compra de bienes y altas de pensiones, se ha interiorizado de la problemática que presentan los Adultos mayores en situación casi de abandono, en los servicios de salud (hospitales), por los familiares.

Como así también tomando conocimiento e interviniendo con el Juzgado en los Casos que estos requieran.

## **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES -I.A.P.A-**

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°: 468 del 29 de septiembre de 2016; como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, con capacidad para actuar tanto en la esfera pública y privada, con autarquía en su desenvolvimiento funcional, técnico y administrativo. Su relación con el Poder Ejecutivo es a través del Ministerio de la Comunidad.

El Instituto I.A.P.A. fue creado con el propósito de consolidar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones basado en la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS), establecido por la Constitución Provincial en los Artículos 80-81 y en la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657; creando un nuevo Modelo de Gestión en la atención de las Adicciones, cuya complejidad y alcance comunitario, exigen el desarrollo e implementación de mecanismos que permitan la optimización del servicio, unificación de esfuerzos y unidad de concepción de criterios entre las distintas esferas del Gobierno Provincial para lograr una mejora en la accesibilidad y calidad del Servicio. Este organismo es la Autoridad de Aplicación a nivel Provincial en todas las cuestiones referente a las Adicciones.

Se establecieron para su desempeño los siguientes objetivos:

- ✓ Instaurar y consolidar una Red Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones, de acuerdo a las normativas vigentes en la materia y a la estrategia de la Atención Primaria de la Salud (APS) según los artículos 80 y 81 de la Constitución Provincial.
- ✓ Desarrollar acciones de promoción de hábitos de vida saludables y protección de la salud individual, familiar y comunitaria.
- ✓ Promover el tratamiento, recuperación, rehabilitación, reinserción socio-familiar de las personas afectadas por el consumo problemático de sustancias.
- ✓ Generar actividades de docencia e investigación relacionadas al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Desarrollar normativas relacionadas con las necesidades de tratamiento de la población comprometida, realizando un seguimiento de las estadísticas desde su conformación y evolución en el contexto provincial.
- ✓ Propender la mayor efectividad de prestación de los servicios tendientes al abordaje integral de los consumos problemáticos.
- ✓ Coordinar las acciones con todos los estamentos públicos, privados, organizaciones libres del pueblo y todas aquellas entidades que favorezcan al desarrollo y bienestar bio-psico-social y espiritual, interviniendo en situaciones que involucren a personas con problemas de adicciones.
- ✓ Propiciar la participación comunitaria en general, y la protección de derechos de los sectores afectados por problemas de adicciones.

### ACCIONES

#### Habilitaciones

##### CENTRO DEL BARRIO EL PORVENIR:

Ubicación: Barrio El Porvenir Manzana "I" Casa "24".

Funcionalidad: Centro de Primer Nivel de Atención con Casa de Día del Distrito VIII.

Estructura: El edificio cuenta con un amplio salón multiuso climatizado, seguido de un pasillo técnico donde se ubican la cocina, los baños (mujeres, varones y discapacitados) y 2 oficinas. Se dispone de un amplio patio lateral con piso de material y un amplio patio trasero parquetizado.

Equipo de Trabajo del Primer Nivel de Atención: 1 Psicóloga. 1 Trabajadora Social. 3 Operadores/as Terapéuticos/as. 1 Psicopedagoga. 1 Administrativo.

### **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

El área de Gestión Documental comprende las actividades de Mesa de Entradas y Salidas y el Despacho de la Documentación del Administrador General y de las Unidades de Gestión del Instituto. Corresponden a esta área las siguientes funciones:

- ✓ Recepción de documentos clasificación y registros (en libro y SIAFyC).
- ✓ Altas de actuaciones generadas por las Unidades de Gestión del Instituto.

- ✓ Formación y distribución de presentaciones y expedientes internos.
- ✓ Despacho de expedientes y comunicaciones a otros organismos y entidades.
- ✓ Confección, comunicación y archivo de las Resoluciones emitidas por el Administrador General.

Durante el presente periodo se dieron curso y se registró 2.639 Expedientes, 726 Oficios Judiciales y se emitieron y se archivaron 321 Resoluciones emitidas por el Administrador General.

Se desarrollaron acciones de fortalecimiento institucional y de capacitación de los miembros del área de Gestión Documental. "Elaboración del Manual de Procedimientos de Mesa de Entradas y Salidas" y "Calidad en la Atención al Público".

## DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

El área tiene como objetivo implementar y consolidar procesos orientados a la promoción de la salud y al desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, basados en la participación y protagonismo de cada uno de ellos en la prevención de las adicciones y en el mejoramiento de su calidad de vida.

Las actividades se planifican teniendo en cuenta los recursos físicos y humanos propios del Instituto y teniendo en cuenta además los recursos de otras instituciones de gobierno (establecimientos educativos, casas de la solidaridad, centros de salud, etc.) y Organizaciones Libres del Pueblo (clubes deportivos, templos evangélicos, centros comunitarios, etc.), lo que permite la optimización de los mismos.

Se realizaron diferentes actividades destinadas a la promoción de hábitos y estilos de vidas saludables y de prevención de las adicciones, en 66 barrios de la ciudad de Formosa y 30 localidades del interior provincial, según el siguiente detalle y cantidad:

Asesoría y folleterías: Se entregaron 21.631 folletos.

- ✓ Barriales: 257
- ✓ Instituciones: 149
- ✓ Programa de Acción Comunitaria: 25
- ✓ Operativo por Nuestra Gente Todo: 23
- ✓ Colonias de Vacaciones: 17
- ✓ Organizaciones Libres del Pueblo: 13
- ✓ Espacios públicos: 11
- ✓ Medios de Comunicación: 7

Talleres Preventivos Psicoeducativos: Participaron 8.639 personas.

- ✓ Instituciones Educativas de Nivel Secundario: 59
- ✓ Instituciones Educativas de Nivel Primario: 49
- ✓ Parque Acuático "17 de Octubre": 38
- ✓ Colonia de vacaciones en albergue "Paraíso de los Niños": 21
- ✓ Adultos y Referentes Comunitarios: 18
- ✓ Educación Permanente NEP y FP - CESEP: 5
- ✓ Clubes – Grupos Universitarios: 5

Abordajes Comunitarios: Participaron 840 personas.

- ✓ Visitas Institucionales – reuniones de articulación, planificación y evaluación: 95

### ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

Corresponden a los espacios de asesoría y folletería en instituciones, espacios públicos, comunidades, entre otras. Tuvieron por objetivos: Sensibilizar a la comunidad sobre la problemática, brindar información sobre los objetivos y los recursos con que cuenta el Instituto y recepcionar demandas de atención de personas en situación de consumo problemático de sustancias. Se instalaron stands institucionales y distribución de folletos en los eventos los Operativos "Por Nuestra Gente Todo" y el Programa de Acción Comunitaria "Todos Unidos". En la misma línea, otra actividad realizada fue la distribución de folletos informativos en las instituciones educativas, de salud y organizaciones libres del pueblo. En cuanto a la capacitación, se llevaron adelante distintas reuniones con las coordinadoras y agentes de los Centros de Atención Primaria sobre: Asesoría y folletería como actividades especiales del

abordaje comunitario, taller psicoeducativo como herramienta de intervención en la prevención de los consumos problemáticos y metodología comunitaria. En la misma línea se realizaron 2 capacitaciones para el personal del Instituto sobre los fundamentos y acentos de tarea preventiva, presentación de la Guía de Abordaje para la conformación y el trabajo de los equipos locales de prevención de las adicciones. Se realizó una capacitación para docentes en la localidad de Pirané con el objetivo de brindar estrategias y herramientas de abordaje ante situaciones de consumo problemático de sustancias en el ámbito educativo. Se participó de los 7 encuentros (periodicidad: Mensual) del Curso de Multiplicadores de Salud Comunitaria (Duración: 40 hs. reloj). Otros espacios de capacitación fueron coordinados por los mismos agentes del área donde se desarrollaron temas como: Políticas públicas y salud mental; Representaciones sociales y consumos problemáticos, Consumo problemático de nuevas tecnologías, Medicación como práctica habitual, entre otros.

### INTERVENCIÓN EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

El trabajo preventivo estuvo orientado a la sensibilización y capacitación de la comunidad educativa tanto, docentes, estudiantes y familias.

Los talleres psicoeducativos realizados con los estudiantes de los distintos niveles del sistema educativo abordaron temáticas como: en el nivel primario: Toma de decisión, presión del grupo; en el nivel secundario: el consumo problemático del alcohol, las representaciones sociales con relación a las sustancias, la influencia de los medios de comunicación en el consumo de alcohol.

Con los representantes del centro de estudiantes de la EPES N° 57 y 80, se realizaron diez encuentros sobre sensibilización de la problemática y planificación de actividades preventivas. Se concretaron diversas acciones como: Murales, stands, talleres y conversatorios.

Los docentes secundarios de la EPES N° 2 de la localidad de Pirané, recibieron una capacitación sobre herramientas para el abordaje de las adicciones en el ámbito escolar: La escuela como espacio privilegiado para el desarrollo de actividades preventivas, la especificidad de la intervención educativa y modalidades de intervención.

También se llevaron adelante talleres para padres/adultos responsables, como miembros de la comunidad educativa, sobre pautas de crianza eficaz, puesta de límites y factores protectores y de riesgo en relación con el consumo problemático de sustancias.

### ABORDAJE COMUNITARIO

Atendiendo a la "Guía de abordaje para la conformación y el trabajo de los equipos locales de prevención de las adicciones", se intervinieron en dos barrios de la ciudad capital: Liborsi y Antenor Gauna. Se logró fortalecer los 2 equipos territoriales formados por profesionales de las diversas instituciones presentes en la comunidad y los referentes comunitarios. Su tarea es la realización de actividades preventivas en sus comunidades desde un trabajo en res. Se realizaron un total de 31 actividades en conjunto con estos equipos.

### **DEPARTAMENTO DE REINSERCIÓN SOCIO-FAMILIAR**

Las actividades realizadas se orientaron a generar y fortalecer el trabajo en red entre las instituciones gubernamentales, organizaciones libres del pueblo y los distintos Centros de Atención del Instituto. Las acciones realizadas se organizaron teniendo en cuenta tres ejes: Personal, familiar y comunitario. Los objetivos han sido gestionar e implementar planes, proyectos y actividades en los diferentes niveles de atención, en orden a la integración y el desarrollo psico-socioeducativo laboral (reinserción), de las personas que se encuentran o han egresado de su tratamiento; estableciendo vínculos interinstitucionales con el propósito de optimizar recursos.

Para la organización de las actividades durante el presente año se tuvieron en cuenta los resultados obtenidos en el periodo anterior, trabajando sobre aquellas situaciones emergentes que se fueron suscitando y fortaleciendo los vínculos interinstitucionales que se habrían establecido.

Las acciones estuvieron orientadas al fortalecimiento de los lazos establecidos con el área de educación formal. Se acompañó y actualizó los convenios establecidos con el Programa de Educación Permanente. Se realizaron nuevas propuestas logrando implementar en el Centro de Primer Nivel del barrio El Porvenir un curso de Organización de Eventos Cotillón, y acompañamiento escolar. Curso de informática a través del dispositivo Casa de Día del Centro de Primer Nivel del barrio Obrero en articulación con el NEP y FP N° 5. Se organizó una reunión entre el equipo de trabajo del Programa de Educación Permanente y del Centro de Primer Nivel de Ingeniero Juárez en la ciudad de Formosa. Se continuó con la propuesta de Terminalidad Educativa en el Centro de Primer Nivel del barrio 20 de Julio.

Se realizaron reuniones de cooperación entre referentes técnicos de diversos organismos para consolidar una red que favorezca la inclusión socio-laboral de las personas que asisten a las diferentes modalidades de tratamiento del Instituto. Entre los organismos participantes se contaron: la Subsecretaría de Acción Social - Dirección de Artes y Oficios de la Municipalidad de Formosa; el Programa de Agricultura Urbana del Instituto PAIPPA y la Subsecretaría de Empleo del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas.

Se desarrollaron capacitaciones dirigidas tanto a personas en tratamiento en diferentes dispositivos del Instituto, con el objetivo de potenciar las habilidades socio-laborales a cargo de un operador terapéutico, como así también al personal de los mismos con el objetivo de construir un espacio de aprendizaje sobre la temática referida a los procesos de integración socio-laboral-educativo en la problemática de las adicciones.

Se diseñó y presentó para su consideración y aprobación, en conjunto con las psicopedagogas de las diferentes áreas del Instituto, una ficha de inicio seguimiento psicopedagógico.

## DIRECCIÓN GENERAL ASISTENCIAL

El área asistencial tiene como finalidad prestar y garantizar servicios de atención integral en relación a personas en situación de consumo problemático de sustancias psicoactivas y su entorno socio afectivo de referencia.

La atención se realiza mediante niveles de complejidad creciente. En el Primer Nivel de Atención, se encuentran los Centros ubicados en diferentes puntos de la ciudad de Formosa e Interior provincial. Actualmente se cuenta con 10 dispositivos, compuesto cada uno de ellos, por un equipo técnico interdisciplinario y coordinado por un profesional quien se ocupa de la dinámica operativa de cada uno de ellos.

Las prestaciones son las siguientes:

**PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN:** Constituidos por Centros de Menor y Mediana Complejidad – Tratamiento ambulatorio. Son los encargados de la recepción de la demanda y eventual derivación.

Servicios que brinda:

- ✓ Primera escucha: Se desarrollan entrevistas motivacionales adquiriendo información sobre la persona y su entorno. Se brinda contención, orientación y asesoramiento fijando estrategias de atención.
- ✓ Diagnóstico: El equipo profesional establece a través de entrevistas individuales y/o grupales una caracterización del paciente, de su grupo familiar y su relación con la comunidad. En base al diagnóstico presuntivo se decide la modalidad de tratamiento.
- ✓ Ambulatorio: Este dispositivo lleva adelante actividades terapéuticas programadas según situaciones particulares (entrevistas individuales, de grupos terapéuticos, grupos uni y/o multi familiares, talleres temáticos, actividades deportivas, artísticas o recreativas).
- ✓ Casa de Día: Estructura terapéutica en la cual se desarrollan las actividades de forma diaria (lunes a viernes hábiles) con un total de 8hs por jornada. El abordaje terapéutico consiste: entrevistas psicoterapéuticas individuales, uni y multi familiares, talleres temáticos, actividades deportivas, artísticas, recreativas, educativas y laborales. Las actividades específicas consisten en: Grupos terapéuticos diarios con diferentes encuadres, temáticas y objetivos.

Los dispositivos en funciones según sus características y distribución son los siguientes:

### Formosa capital:

- ✓ Sede Centro.
- ✓ Centro B° 20 de Julio.
- ✓ Centro B° República Argentina.
- ✓ Centro B° Obrero.
- ✓ Centro B° La Nueva Formosa.
- ✓ Centro B° El Porvenir - Anexo Namqom.
- ✓ Centro B° 2 de abril.

### Interior provincial:

- ✓ Centro Distrito 1 – Ingeniero Juárez - Anexo B° Obrero.
- ✓ Equipo Territorial Clorinda B° 25 de mayo.
- ✓ Equipo territorial Laguna Blanca, El Espinillo y Colonia La Primavera.

**MAYOR COMPLEJIDAD:** Constituidos por Centro de tratamiento residencial para patologías duales por indicación de equipo interdisciplinario. Destinado a personas que presentan patologías asociadas a las adicciones (comorbilidad) pudiendo tener conflictos con la ley (excarcelados, suspensión de juicio a prueba, medidas curativas, medidas cautelares, etc.).

Servicios que brinda:

- ✓ Centro de mayor complejidad: Consta de ambientes y espacios propios para la atención especializada para cada caso. El paciente recibe tratamiento único e integrado para ambas problemáticas que incluyen: Atención y seguimiento clínico/psiquiátrico y farmacológico, terapia individuales y grupales, terapia ocupacional y laborterapia, talleres cognitivos-conductuales (habilidades sociales, actividades de la vida diaria, resolución de problemas, detección y modificación de actitudes negativas) y actividades psicoeducativas (manejos de situaciones de riesgo y prevención de recaídas) adaptadas a cada caso.

## PRESTACIONES

Realizaron tratamiento en los Centros de Atención Primaria, un total de 1.126 personas de los cuales el 84% corresponden al sexo masculino y el 16% al sexo femenino. Cabe aclarar que el registro corresponde a las personas que fueron efectivamente tratadas a través del enfoque interdisciplinario, y no están incluidas todas las consultas recibidas, muchas de las cuales han sido por única vez.

Se registra que, del total de 1.126 personas asistidas, 886 se domicilian en la Ciudad de Formosa Capital y 240 personas asistidas se domicilian en el interior provincial.

Del total de los ingresos, el 81% corresponden a Demandas Espontáneas y el 19% a derivaciones Judiciales y de otros organismos estatales.

Actualmente, al cierre del año, 707 son las personas que se encuentran realizando tratamientos en las distintas modalidades y centros de diferentes niveles.

A fin de dar respuesta a las demandas que se presentan en el Interior Provincial en las localidades que no cuentan con Centros de Atención Primaria, las mismas fueron asistidas por un equipo técnico territoriales.

Las localidades del interior provincial en donde se realizaron asistencias son: Bartolomé de las Casas, Buena Vista, Clorinda, Villafañe, La Primavera, El Colorado, El Espinillo, Estanislao del Campo, Herradura, Ibarreta, Ingeniero Guillermo N. Juárez, Laguna Blanca, Laguna Nainck, Las Lomitas, Mojón de Fierro, Palo Santo, Pirané, Pozo de Maza, Pozo de Tigre, San Francisco de Laishí, Tatané, Tres Lagunas, Villa Escolar, Villa General Güemes, Villa General Manuel Belgrano, Villa 213, El Palmarcito, Lote 8 y Tucumancito.

## **DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN**

### **DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN**

- ✓ Realización del Curso Virtual de “Prevención de adicciones en el ámbito laboral de las PYMES”, dictado por CAME educativa.
- ✓ Realización del Curso Virtual de “Consumo problemático de nuevas tecnologías”, dictado por CAME educativa.
- ✓ Difusión y realización del Curso online “Sistema integral e integrado de Atención Social y Sanitaria a la dependencia de las drogas desde la atención primaria”, dictado por COPOLAD y SEDRONAR.
- ✓ “Curso Anual de Autocapacitación -Periodo 2019- para todos los agentes de la institución.
- ✓ Charla informativa brindada al escuadrón de la Policías Guardia Costanera de la ciudad de Formosa.
- ✓ Jornadas de Capacitación para Profesionales de la Salud “Abordaje del Paciente Intoxicado con Sustancias Psicoactivas”, dictado por la Fundartox.
- ✓ Participación en las Jornadas Universitarias de Psicopedagogía realizada en la UNAF, en la ciudad de Formosa con la participación del equipo de psicopedagogos del instituto I.A.P.A.
- ✓ Realización del Curso Virtual de “Introducción a la Problemática de los Consumos”, dictado a través de la Plataforma Virtual de SEDRONAR.

### ACTIVIDADES DE DISEÑO Y COMUNICACIÓN

- ✓ Organización del encuentro de sensibilización en la plaza San Martín en el marco del “Día internacional de lucha contra el uso indebido y el tráfico de drogas”.
- ✓ Organización de la “Maratón participativa por una vida más saludable” realizada en la localidad de Ingeniero Juárez en el marco de los festejos del tercer aniversario del Instituto I.A.P.A.
- ✓ Colaboración en la puesta de los stands institucionales en eventos públicos organizados por diferentes organismos públicos y entidades privadas.
- ✓ Diseño de soportes audio-visuales institucionales para la difusión de las actividades del Instituto y de la temática adicciones.
- ✓ Archivo de registros fotográficos y gráficos de las actividades e intervenciones del Instituto y su difusión por los medios masivos de comunicación y redes sociales.
- ✓ Diseño e impresión de folletería institucional, de prevención de adicciones y promoción de hábitos saludables.
- ✓ Diseño y realización de banners, afiches, calcomanías, banderas, carteles, etc., institucionales, promocionales y para diferentes campañas preventivas.
- ✓ Diseño y realización de piezas lúdicas – didácticas como material de apoyo para las actividades preventivas.
- ✓ Diseño de merchandising del Instituto para las actividades de promoción.



- ✓ Diseño de indumentaria institucional para el personal del Instituto.
- ✓ Diseño e impresión de formularios para los centros de atención (planillas de registro, historia clínica, recetas, solicitudes de laboratorios, consentimientos informados, etc.).

## DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y MONITOREO

- ✓ Mantenimiento del Sistema Informático SIGHO (Sistema Informático de Gestión Hospitalaria) del Instituto.
- ✓ Mantenimiento del Módulo de Farmacia del Sistema Informático SIGHO en la Sede Centro y la Comunidad Terapéutica de Mayor Nivel de Complejidad en coordinación con la UCPI (Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales).
- ✓ Gestión de compras de Medicamentos e Insumos de Farmacia a través del Sistema Informático SIGHO en conjunto con la UCPI (Unidad de Compras de Productos e Insumos Medicinales).
- ✓ Georeferenciación de la información generada por las áreas del Instituto.
- ✓ Confección de los Informes periódicos de Gestión a partir de la información generada en el Instituto.
- ✓ Elaboración y administración de las redes sociales del Instituto (página web, FanPage, Instagram y Twitter); con la confección de videos y gráficas correspondientes.
- ✓ Gestión y Organización del “Curso Anual de Autocapacitación -Periodo 2019” desarrollado durante los meses de abril a noviembre con una carga horaria de 32 hs. reloj.
- ✓ Gestión y Suministro de equipos informáticos y de red.
- ✓ Soporte técnico a equipamientos informáticos y red.
- ✓ Gestión y Actualización del sitio web del Instituto en el Portal Oficial del Gobierno de la Provincia de Formosa.
- ✓ Difusión de Clipping Medios Argentina desde correo oficial sobre tema Adicciones.

## DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA

### Actividades de Investigación

- ✓ Participación del estudio “Ventanas Epidemiológicas en Centro de Salud e Institución Escolar 2019” a través del Observatorio Argentino de Drogas.
- ✓ Presentación del trabajo “Políticas públicas en la implementación de una red preventiva asistencial para el abordaje de los consumos problemáticos en la provincia de Formosa” en el Congreso Mundial de Salud Mental 2019”.
- ✓ Trabajo de investigación en curso con financiamiento de la Universidad de la Cuenca del Plata (UCP) “La inserción social de los usuarios de los centros asistenciales del Instituto I.A.P.A.”.
- ✓ Desarrollo de Trabajos de Investigación en curso en el marco de la Tesis Final de grado en convenio con la UCP.
- ✓ Creación del Comité Científico de Investigación del Instituto I.A.P.A. – Resolución N°: 164/19.

### ESTADÍSTICAS

PRESTACIONES REGISTRADAS EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA POR MES SEGÚN TIPO DE TRATAMIENTO									
MES	ACOMPANAMIENTO TERAPÉUTICO DOMICILIARIO	ATENCIÓN PSICOLÓGICA	ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	ATENCIÓN MÉDICA CLÍNICA	ATENCIÓN ODONTOLÓGICA	INTERCONSULTA PSIQUIÁTRICA	REUNIÓN MULTIFAMILIAR	ESPACIO UNIFAMILIAR	CASA DE DÍA
Enero.	679	184	8	46	7	33	20	19	14
Febrero.	581	118	17	45	28	44	2	16	14
Marzo.	857	164	27	50	32	48	13	27	13
Abril.	916	167	4	48	29	58	2	18	30
Mayo.	1115	228	8	81	32	39	7	72	52
Junio.	1028	182	22	61	24	23	5	59	42
Julio.	975	186	12	56	25	48	4	79	43
Agosto.	1195	266	16	70	35	46	9	96	58
Setiembre.	1248	309	7	55	26	47	8	105	28
Octubre.	1139	331	16	66	38	42	15	89	28
Noviembre.	1216	316	19	78	42	56	14	91	37
Diciembre.	1128	298	15	54	37	44	9	88	29
<b>TOTAL</b>	<b>12.077</b>	<b>2.749</b>	<b>171</b>	<b>710</b>	<b>355</b>	<b>528</b>	<b>108</b>	<b>759</b>	<b>388</b>

INTERNACIONES SEGÚN CENTRO DERIVADOR					
CENTRO DERIVADOR	VILLAFAÑE	BS. AS.	CHACO	CORRIENTES	TOTAL
2 de Abril.	4	0	0	0	4
Sede Centro.	25	4	0	2	31
Rep. Argentina.	4	0	0	0	4
El Porvenir.	2	0	0	0	2
20 de Julio.	4	0	0	0	4
Obrero.	5	0	0	0	5
Nueva Formosa.	3	0	0	0	3
Ingeniero Juárez.	4	0	0	0	4
<b>TOTAL</b>	<b>51</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>57</b>

Del total de las personas asistidas a través de las modalidades de mayor complejidad (57), el 32% son personas con residencia en el interior provincial y el 68% restante en la ciudad de Formosa capital.

El Instituto I.A.P.A. solventa los costos económicos inherentes al tratamiento residencial en cualquiera de los casos señalados en el cuadro precedente. Además, se brinda como prestación el traslado vía terrestre de las personas asistidas y de sus familiares para los espacios vinculares que lo requieran. Durante el presente periodo se emitieron 660 pasajes.

Los siguientes datos estadísticos calculados en función de la totalidad de ingresos registrados en el año 2019: Total 1.126 personas.

PERSONAS ASISTIDAS SEGÚN EDAD	
CRITERIOS	CANTIDAD
Promedio de Edad de Casos Asistidos.	22 años
Edad Máxima de Casos Asistidos.	68 años
Edad Mínima de Casos Asistidos.	8 años
Mayores de 18 años.	650 personas
Menores de 18 años.	528 personas
Edad Promedio de Inicio de Consumo.	15 años

PREVALENCIA DE SUSTANCIAS CONSUMIDAS POR PERSONAS ASISTIDAS	
TIPO DE SUSTANCIAS	%
Tabaco.	24,3
Alcohol.	23
Marihuana.	22,7
Psicofármacos.	13,3
Cocaína.	9,1
Inhalantes.	4,8
LSD.	0,9
Paco (Chespi).	0,7
Derivados del Opio.	0,7
Éxtasis.	0,5
<b>TOTAL</b>	<b>100 %</b>

En relación al tipo de sustancias, corresponde a la/s sustancias psicoactivas que una persona registra como consumo, en tal sentido, es importante mencionar que se observa en la mayoría de las personas en asistencia un policonsumo de sustancias psicoactivas.

En relación a la sustancia de paco y chespi, corresponde aclarar que, en el caso de la primera, son registros de sustancias consumidas en otras provincias y con respecto a segunda sustancia se registra en pacientes que habitan en la ciudad de Clorinda, siendo el lugar de procedencia de la misma la República de Paraguay. Estos comportamientos son similares a los ocurridos en años anteriores.

## DIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA

El área realizó actividades inherentes a sus funciones:

- ✓ Emisión de dictámenes jurídicos y gestión de trámites judiciales.
- ✓ Elaboración de proyectos de leyes, decretos, convenios y resoluciones.
- ✓ Recopilación y análisis de legislaciones provinciales y nacionales.
- ✓ Emisión de opinión técnica legal sobre los oficios recibidos y otros afines.
- ✓ Interacción con la Secretaría Legal y Técnica del Gobierno Provincial.
- ✓ Certificaciones varias de actos administrativos.

Durante el presente periodo se realizaron 996 intervenciones distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ Notas: 738.
- ✓ Providencias: 250.
- ✓ Dictámenes: 8.

Porcentaje de intervenciones realizadas en Tribunales y Juzgados:

- ✓ Tribunales y Juzgados Nacionales: 0,6%.
- ✓ Tribunales y Juzgados Provinciales fuero único: 89,3%.
- ✓ Juzgados Provinciales multi-fueros: 8,23%.
- ✓ Tribunales de Extraña Jurisdicción: 1,87%.

Porcentaje de intervenciones según consultas y/o asesoramientos:

- ✓ Internos: 60,8%.
  - Nivel Central: 72%.
  - Otras áreas: 28%.
- ✓ Externos: 39,2%.
  - Tribunales y Juzgados: 40,47%.
  - Otros Organismos o Instituciones Provinciales: 50,53%.
  - Organismos e Instituciones Extra y Supra Provinciales: 2%.
  - Demandas espontáneas: 7%.

## DIRECCIÓN SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

### BALANCE FINANCIERO / CONTABLE

Institución: 2.3.09.01 Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones. Categoría Programática: A01.

TABLA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SEGÚN CONCEPTOS DE LOS FONDOS			
INC	CONCEPTO	IMPUTACIÓN	PAGOS
1	Personal.	\$ 71.916.159,91	\$ 71.515.958,62
2	Bienes de consumo.	\$ 5.989.852,00	\$ 4.817.751,90
3	Servicios no personales.	\$ 6.711.868,00	\$ 4.557.647,23
4	Bienes de uso.	\$ 2.876.164,00	\$ 2.876.164,00
5	Transferencias.	\$ 24.744.554,89	\$ 5.421.432,48
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 112.238.598,8</b>	<b>\$ 89.196.954,23</b>
Nota: La información corresponde al periodo enero-noviembre/2019.			

## INSTITUTO DE COMUNIDADES ABORÍGENES - ICA -

### TOPOGRAFÍA Y TIERRAS

Durante el año 2019 se procedió, como en años anteriores a la recepción de nuevas solicitudes de ampliación de tierras para las comunidades del interior provincial, específicamente en el departamento de Matacos. Estas ampliaciones se generan por desprendimientos de grupos de las comunidades de Campo Bandera, El Mistolar y además pedidos de nuevos parcelamientos en la localidad de Ingeniero Juárez.

Consecuentes con los trámites iniciados en periodos anteriores se han aprobado las mensuras de las siguientes comunidades:

La Invernada con una superficie de 112has., la ampliación para El Perdido correspondiente a una superficie de 428has, ambas pertenecientes al departamento Patiño y además en San Antonio departamento Laishí, 30has., todo ello tendiente a otorgar sus respectivos títulos comunitarios una vez concluidos los trámites de rigor en los demás organismos que intervienen en dicho proceso.

En cuanto a terrenos ubicados dentro del ejido municipal en la Ciudad de Formosa, cabe destacar las catorce parcelas en el lote 68 que corresponden a escrituras individuales, para ello se han iniciado los trámites de titularización ante la Escribanía Mayor de Gobierno de la Provincia; además se continúan las gestiones ante dicho organismo, en referencia a los terrenos ubicados en el lote 33 lindante con el lote 68 y la propiedad comunitaria de 6250has., pertenecientes a la Comunidad de Bartolomé de las casas en el departamento Patiño.

Continuando con los pedidos de ampliación iniciadas por distintas comunidades, como en los casos de El Totoral perteneciente al departamento Bermejo y Villa Nueva en el departamento Ramón Lista, se envió dicho trámite al Instituto de Colonización y Tierras Fiscales, a fin de la determinación de factibilidad para dar respuesta a dichas demandas.

En Las Lomitas se verifico la zona denominada "Pencole", a escasos kilómetros de la ciudad, sobre la ruta provincial N°28, en sentido Norte; constatando que continúa ocupada por los integrantes de la comunidad Pilagas del mismo nombre.

Se cumplió con el asesoramiento en lo relacionado a consultas de ampliación de tierras a los integrantes de distintas comunidades aborígenes y también se dio respuestas sobre la información demandada por los diferentes organismos como Instituto Provincial de Vivienda, Ministerio de Cultura y Educación, Defensoría del Pueblo, Instituto de Colonización y Tierras Fiscales; además de entes Nacionales como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y Defensoría del Pueblo de la Nación.

Se han gestionado y entregado credenciales a Caciques de nuevos asentamientos, así también se procedió al reemplazo de otras por fallecimiento o renuncia del titular que ejercía dicho cargo de representación de la comunidad

En otro orden de cosas, a solicitud de varias comunidades aborígenes de la Provincia se han realizado inspección y asesoramiento sobre límites entre vecinos. Conjuntamente con el área legal del Instituto, hemos realizado tareas verificaciones y mediaciones, en conflictos individuales entre miembros de las comunidades y criollos, en particular en Bartolomé de las Casas, departamento Patiño; La Primavera, departamento Pilcomayo y la comunidad San Antonio en el departamento Laishí. Vinculados en estos casos a la ocupación de tierras por familias criollas, con permisos otorgados por las autoridades de la Comunidad, esos permisos eran cuestionados por los propios originarios que por derecho habitan dichas tierras.

Se ha realizado la actualización del sistema de registros, en relación a la renovación de personerías jurídicas para cada comunidad, en tal sentido se han hecho gestiones ante la AFIP, para la obtención del CUIT, para las comunidades, de tal forma se facilitan los trámites que los representantes solicitan.

### PRODUCCIÓN

Actualmente, este Instituto realiza el programa Agrícola a través de un diagnóstico de campo teniendo en cuenta las necesidades y pedidos de las comunidades, en la zona Sur Norte, Centro-Oeste y Oeste; incluyendo a las poblaciones pertenecientes a etnias Tobas (Qom), Pilagas y Wichis distribuidas a lo largo y ancho del territorio Provincial.

El objetivo principal es generar información para el uso sustentable de los recursos productivos, en un marco de equidad e inclusión social, para los habitantes que corresponden a las poblaciones originarias de la Provincia, agrupados bajo la modalidad de pequeños productores, de forma tal que sus familias son beneficiarios del programa del Gobierno, es así que los resultados obtenidos alcanzan en forma directa a 1.400 familias y en forma indirecta a 9.700 personas aproximadamente.

El programa agrícola asiste a los pequeños productores con asesoramiento técnico en la preparación de suelo, siembra de cucurbitáceas (zapallo, sandía, coreanito, maíz) y a la vez se realiza el control de plagas. Además, se coordina con los productores la cosecha de zapallo, sandía y maíz para la venta con posterior exhibición en las ferias del pueblo; en algunos casos se asesora al municipio en los convenios y cuando se realizan servicios de terceros para la preparación de suelo, siembra y aplicación de herbicidas en el caso del maíz o algodón.

Se provee herramientas a los productores de las distintas comunidades, para la construcción y limpiezas de los cercos (palas, hachas, machetes y alambre liso), estos insumos se entregan a los pobladores que preparan suelo en pequeñas parcelas, es por esta razón que son de suma necesidad para las tareas cotidianas destinadas a la siembra.

A la fecha fueron asistidos 1.400 familias en forma directa al recibir semilla de autoconsumo (zapallo, sandía, coreanito, melón maíz colorado), todas las semillas de primera generación, al mismo tiempo se preparó suelo en 697,5 has.

En algunas escuelas se fortalece con semilla de huerta a las comunidades para el comedor escolar, objetivo principal para

difundir el buen uso de las verduras en la alimentación del núcleo familiar, además de herramientas como azada, pala, rastrillos y carretillas con el objetivo de lograr un aprendizaje integral en el desarrollo de huertas.

Como objetivo productivo del programa Agrícola, se aspira a lograr la cosecha de zapallo coreanito, sandía y maíz colorado como cultivos de renta.

En cuanto a las tareas desarrolladas tendientes al acceso a la información en forma interactiva y la formulación e implementación de proyectos es importante mencionar:

- ✓ Diseño y elaboración de la página Web del Instituto de Comunidades Aborígenes de Formosa; tarea desarrollada en conjunto con la UPSTI, cuya construcción demandó recolección de información bibliográfica y fotográfica; además de entrevistas a equipos del ICA.
- ✓ Convenio marco con la UNaF.
- ✓ Elaboración del proyecto "Vivero de Carandillo", destinado a la Comunidad de Qompi de Pozo del Tigre, Departamento Patiño.
- ✓ Capacitación sobre huertas Agrotécnicas a jóvenes del barrio Qompi.
- ✓ Capacitación sobre Reforestación, a jóvenes del barrio Qompi.
- ✓ Se gestionó ante la Dirección de Recursos Naturales, la obtención de plantines del vivero provincial.
- ✓ Asesoramiento sobre formulación de proyectos a las comunidades.
- ✓ Articulación con Dirección de Asesoramiento y Economía Social para la conformación de Cooperativas en las Comunidades.

#### REGISTRO DE COMUNIDADES ABORÍGENES FORMOSA (RECAF)

Desde el año 2016 a través de la Resolución N° 002/16 del Directorio del Instituto de Comunidades Aborígenes y el Decreto N° 202/16 del Poder Ejecutivo, se ha habilitado en órbita del Instituto de Comunidades Aborígenes de la provincia (I.C.A), el Registro de Comunidades Aborígenes de Formosa (RECAF), el cual intervendrá en la inscripción, modificación y cancelación de las Personerías Jurídicas de las comunidades Aborígenes que habitan el territorio de la Provincia de Formosa.

A través de este nuevo Registro (RECAF), se ha llevado adelante distintos trabajos en las diferentes Comunidades Aborígenes de la Provincia, en una primera etapa se ha visitado el territorio de cada una de las comunidades indígenas, con el fin de brindarle la mayor información a todos los miembros integrantes de los pueblos originarios acerca del nuevo registro (RECAF); sus nuevos requisitos y/o recaudos que se exige ante este nuevo régimen vigente, de manera que todos los miembros comprendan. Además, se ha brindado el asesoramiento necesario en cuanto a confección de la documentación mínima requerida; así como también se ha acompañado desde el inicio las tramitaciones pertinentes para la celebración de Asambleas con vistas a la renovación de autoridades.

Este trabajo se ha realizado en los distintos departamentos de la Provincia, con la participación activa de los miembros y representantes de las comunidades interesadas, con sus respectivos Directores de las diferentes Etnias (Toba – Pilaga – Wichi). Como así también el acompañamiento efectivo del área legal del Instituto de Comunidades Aborígenes.

Es de resaltar que a través de este nuevo régimen jurídico vigente, con recaudos y/o requisitos más sencillos para que pueden cumplir todas las Comunidades Indígenas, se ha otorgado Personería Jurídica a Comunidades Aborígenes de las diversas etnias que habitan el suelo formoseño, contando con la respectiva documentación (Resolución del Directorio I.C.A – Disposición RECAF – Carpeta identificada con el nombre real de la Comunidad – Sello de las autoridades comunitarias), así las mismas cuentan con sus autoridades comunitarias actualizadas.

#### ASESORÍA LETRADA

Durante transcurso de este año se han realizado tareas de asesoramiento de variada índole, como así también el acompañamiento en la gestión de trámites administrativos a miembros de las comunidades de la Provincia; ante Organismos Provinciales, Nacionales y Entes privados.

Esta oficina ha intervenido activamente en la mediación para destrabar conflictos y reclamos en nuestra ciudad capital, intensificando el acercamiento de los miembros de pueblos originarios a las Instituciones, apostando al diálogo como canal para la solución de conflictos, evitando y desalentando la adopción de medidas de fuerzas que lesionen los derechos de otros habitantes.

Consecuente con su rol dentro de la Institución, ha intervenido en representación del Organismo en audiencias y citaciones judiciales, toda vez que su participación haya sido requerida en causas donde se encuentran implicadas comunidades y/o miembros de ellas en forma personal.

Otro aspecto de competencia en esta Área han sido las tareas de mediación en conflictos vinculados a la ocupación y/o distribución de tierras comunitarias entre los originarios que son habitantes de ellas y terceros, estos hechos sobre todo se han generado en el interior de la Provincia a saber: Tres Pozos (Estanislao del Campo), Bartolomé de las Casas (Comandante Fontana), La Primavera (Laguna Blanca), e Ingeniero Juárez; en la mayoría de los casos logrando arribar a una solución.

En cuanto a la actualización de las personerías jurídicas, se realizaron en forma conjunta y coordinada con el área del RECAF; gestiones tendientes a la realización de las asambleas y además la elaboración de las documentaciones pertinentes, cuyo resultado quedaron plasmados en la entrega de las carpetas con las resoluciones de inscripción o actualización que fueran solicitadas a este organismo.

En casos referentes a consultas y asesoramiento en cuestiones individuales; vinculadas a trámites judiciales, provisionales y administrativos; se realizaron las tareas de acompañamiento pertinente en cualquier tipo de trámite, en que fuera solicitada las actuaciones de esta oficina.

### ÁREA SOCIO-CULTURAL

Desde el Departamento Socio Cultural las acciones y/o tareas desempeñadas se fundan en el contacto directo con las personas provenientes de diferentes etnias: Wichí, Pilagá y Tobas que se encuentran internados en los distintos centros hospitalarios de la ciudad: Hospital Madre y el Niño, Hospital Central, Hospital de Alta Complejidad y Hospital Distrital 8 "Eva Perón". Se brinda asistencia a los internados y sus respectivos acompañantes en los distintos hospitales de la ciudad, destacándose la provisión de pañales para niños y adultos; alimentos no precoderos como ser yerba, azúcar, leche, jabones de lavar, insumos necesarios para su estadía: sábanas, ropas, abrigos, frazadas, fajas elásticas, agua mineral, dinero en efectivo para el traslado en el servicio público de pasajeros, gestionados a través de la administración de la Institución.

Semanalmente se realiza un recorrido por los hospitales a fin de visitar a los pacientes originarios y hacer entrega de pañales, vales para el almuerzo y se gestionan medicamentos en caso de ser necesarios. En promedio se entregan mensualmente 220 pañales chicos (CH), 200 pañales medianos (M), 150 pañales grandes (G) y 120 pañales extra grandes (XG) en el Hospital de la Madre y el Niño, distribuidos en cada una de las salas de internación. En el Hospital Central, se entregan aproximadamente entre 150 a 200 unidades de pañales para adultos, lo cual varía según la demanda de los internados.

En aquellas situaciones en que los pacientes y acompañantes provengan del interior de la provincia y no cuenten con un lugar para alojarse se le brinda un servicio de hospedaje incluyendo la habitación y comida (desayuno, almuerzo, cena). De lo contrario, si se alojan en casas de familiares y/o conocidos se les entrega mercaderías varias para colaborar con la familia que los alberga.

A los internados con alta médica se les provee los pasajes para el regreso a su localidad. El familiar del paciente se acerca a la institución con un certificado médico, o bien a través del servicio social de cada hospital llaman telefónicamente para solicitar los mismos, y luego se los acerca hasta dicho hospital el pasaje facilitando el regreso a su localidad de origen en distintos puntos de la provincia. Dicha comunicación con el servicio social de cada hospital se mantiene activa de igual modo los fines de semana, feriado o asuetos provinciales.

Se gestionan los medicamentos solicitados a través de una receta médica o historia clínica, los que se articulan con el Ministerio de Desarrollo Humano - Subsecretaría de Gestión de Establecimientos Asistenciales de 1ro y 2do Nivel, también aquellos que no se encuentran en el vademécum del mismo.

En casos de defunciones se acompaña al familiar o encargado del difunto a realizar los trámites pertinentes en el registro civil más cercano y gestión del ataúd. Si fueran del interior de la provincia se gestiona el traslado con el SIPEC. Si el difunto fuese de la ciudad de Formosa se realizan las gestiones en el Hospital donde acaeció, luego en el registro civil para dar de baja al documento, y en la Municipalidad, presentando el certificado de defunción y el certificado de pobreza para tramitar la parcela en el cementerio San Antonio.

Cuando se tratan de pacientes que serán trasladados a Hospitales de Alta Complejidad o derivados a la ciudad de Bs. As, se gestionan los pasajes para el mismo y el acompañante si no fueran trasladados en ambulancia, se proporciona ayuda económica para el familiar del paciente a fin de solventar sus gastos personales.

A tales internados en los hospitales se los visita periódicamente, se contiene, dialoga con el familiar debido que se encuentran preocupados, en ocasiones angustiados por la salud de su paciente.

Asimismo, se dialoga con los médicos tratantes para conocer el estado, condición y evolución del enfermo, ya que a veces la jerga del área medicinal, en su vocabulario técnico hace que el paciente o su familiar no comprendan lo explicado, y en tarea conjunta con el personal del hospital (enfermeras, asistentes sociales, auxiliares) se les brinda al paciente y familiar contención al respecto y explicación sintética del estado de salud, diagnóstico y tratamiento que deberá realizar el paciente.

Se articulan distintas actividades referidas al área de la salud, como ser con la referente del Centro de Salud del barrio Namqom, de la Localidad La Primavera-Laguna Blanca y el Hospital de Ingeniero Juárez para el seguimiento de los pacientes que fueron internados en los hospitales de la provincia y obtuvieron alta médica, para así tener un control de los mismos.

Se continua la asistencia material a la familia (hijos y nietos) del señor Garcete Samuel (quien falleció en el mes de diciembre del año 2018). La asistencia consta de mercadería varias para la alimentación, limpieza y dinero en efectivo que son acercadas mensualmente hasta la Colonia La Primavera, lugar de residencia de estos.

Se realiza asesoramiento y acompañamiento para realizar trámites en distintos organismos, como ser Pensiones Sociales, ANSES, obras sociales, bancos y otros organismos públicos.

Se articula con el Ministerio de Desarrollo Humano los pedidos de resonancia magnética, tomografías, ecografías, ecodopler renal o estudios urgentes para así llegar a realizarlos con rapidez dándole al paciente una óptima atención y llegar así a un diagnóstico certero y concreto. También desde los hospitales solicitan acompañamiento al paciente con TBC (tuberculosis) para realizar los estudios adecuados.



Asimismo, se articulan acciones puntuales con otros organismos públicos de la ciudad capital cuando es necesario, con la Dirección de Minoridad y Familia o la Subsecretaría de Derechos Humanos arbitrando los medios necesarios para lograr un trabajo efectivo y coordinado en caso de menores en situación de riesgo, abandono o vulneración de sus derechos. Con el Ministerio de Desarrollo Humano para la gestión y entrega de medicamentos u elemento ortopédicos.

A través de la Dirección de Pensiones Sociales se asesora a los pacientes para que tramiten una pensión provincial o nacional.

En la Junta evaluadora de discapacidad se gestionan los certificados de discapacidad para los pacientes originarios y luego se acompaña a realizar el pase libre de transporte público de pasajeros ante la Municipalidad de la Provincia de Formosa.

A través de la Casa de la Artesanía se realizaron compras de artesanías durante el presente periodo, tarea que fue llevada a cabo en dos modalidades, una llegando directamente a las comunidades y otra a los artesanos que concurren en la capital a la institución solicitando la compra de sus productos. Este mecanismo que se lleva adelante hace varios años permite proveer de un canal de comercialización, mediante la exposición y venta de los productos mencionados en los salones de la Casa de la Artesanía y/o en eventos a los que se concurren en respuestas a invitaciones, que tienen que ver con la promoción del turismo y la cultura provincial.

Para finalizar cabe destacar que autoridades, dirigentes políticos, sociales y pastores pertenecientes a las Comunidades de todo el territorio provincial, llegan a esta ciudad para realizar trámites y gestiones de distinta índole ante organismos provinciales y nacionales; requiriendo la atención por parte de este Instituto, en cuanto alojamiento, comida, pasajes y mercaderías. En cuanto a la conmemoración del día de los Pueblos Originarios realizado el 19 de abril de cada año, se colabora con la entrega de mercaderías y carne para abastecer las ollas populares organizadas en cada una de las comunidades del territorio provincial.